

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

#### **2021/2022**

---

#### **ASPECTOS GENERALES**

---

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

#### **ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

---

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE E.S.O.**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE E.S.O.**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA \*\* - 2º DE E.S.O.**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º DE E.S.O.**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA \*\* - 3º DE E.S.O.**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE E.S.O.**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

El contexto socioeconómico y educativo que rodea a un centro, influye decisivamente en las decisiones que este adopta marcando sus señas de identidad. El binomio sociedad-centros escolares adquiere su máximo significado en la época actual, en la que se realizan esfuerzos importantes por lograr una mayor apertura de los centros educativos a la comunidad, por formar al alumno en competencias clave que les ayuden a resolver situaciones en su entorno próximo, por lograr que todos los centros de enseñanza sean referentes de calidad educativa en la sociedad del conocimiento.

Sin duda esta labor nos compete a todos, instituciones, familias, profesorado, alumnado y la sociedad en general. Como docentes, incidimos en la necesidad de una mayor coordinación entre los diversos agentes implicados, en especial entre profesorado y familias para facilitar una mejor atención educativa, psicofísica y social al alumnado. El I.E.S. MGR se halla enclavado en una localidad situada al Noroeste de la provincia de Almería y perteneciente a la comarca del medio Almanzora. Su núcleo principal de población está ubicado en la carretera comarcal 323 y a una distancia de la capital de 130 km.

Por razones de tipo histórico, lingüístico y etnográfico, esta comarca aparece como una zona de transición entre las comunidades andaluza y murciana.

La villa de Albox tiene un término municipal de 165 kilómetros cuadrados, con una población de unos 12.000 habitantes.

Está formada por un núcleo urbano y varias diputaciones, El casco urbano se reparte en tres barrios bien diferenciados. El primero y más antiguo es el de San Antonio; a partir de él se fue formando un núcleo mayor que se conoce con el nombre de Pueblo, ambos situados en el margen occidental de una rambla que atraviesa el centro urbano. En el margen oriental de la rambla se haya situado el barrio de San Francisco, alrededor del cual fue creciendo un núcleo de población conocido con el nombre de La Loma.

ISC: Desde el punto de vista socio-económico, hay que mencionar que Albox desarrolló en un pasado reciente una gran actividad comercial que le permitió alcanzar una economía floreciente gracias al carácter activo y emprendedor de sus habitantes y a la importancia adquirida por sus ferias de ganado, que lo convirtieron en el centro comercial de la comarca. Sin embargo, la mecanización del campo acabó con la pujanza de sus ferias, y la aparición de las grandes superficies cercanas asestaron un duro golpe a la economía local, y ello ha motivado, en parte, su recesiva situación actual. Se ha ido consolidando, en los últimos años, el sector servicios y el transporte emergió con fuerza, siendo hasta hace pocos años la principal actividad. Pero tras la crisis de 2008, el transporte por carretera se ha trasladado a zonas costeras, más cerca de las grandes explotaciones agrícolas para las que trabaja para abaratar costes y, con el desplome de la construcción, el tono económico del pueblo ha decaído considerablemente.

Esto ha traído consigo una escolarización más prolongada del alumnado cercano a la edad laboral y un repunte de la educación de adultos.

La causa de la anteriormente mencionada actividad inmobiliaria, se encuentra en la significativa inmigración británica en nuestra localidad durante las últimas 2 décadas. También cabe destacar que existen considerables colonias de población ecuatoriana y de origen paquistaní, probablemente a causa de las duras condiciones socio-políticas y económicas en sus países de origen. De hecho, el alumnado del centro se compone de unas 16 de nacionalidades (el dato es aproximado), diversidad social que le imprime un interesante carácter multicultural y una elevada necesidad de adaptación lingüística.

El nivel de vida de la población es, en su mayoría de clase media o media-baja, ya que existen importantes oscilaciones. sobre todo en lo que se refiere al alumnado inmigrante.

Existe mucha heterogeneidad pues hay alumnos y alumnas muy destacados (que suelen coincidir con familias con un alto ISC, que se toman muy en serio las necesidades formativas de sus hijos) y otros con un claro perfil de fracaso escolar, coexistiendo los dos extremos. Existe, asimismo, un porcentaje del 12,3 % del alumnado con perfil de necesidades educativas especiales y educación compensatoria.

El porcentaje de alumnado inmigrante puede suponer ya el 25,45 % del alumnado total. Un número destacable de estos alumnos y alumnas encuentra dificultades en el dominio de las técnicas instrumentales, lo cual afecta al resto de las áreas y a su desarrollo socioeducativo. No obstante, esta circunstancia no ha afectado a la integración de estos alumnos, que viene mejorando durante los últimos años, al par que el clima de convivencia entre iguales en el centro.

Es curioso que las familias paquistaníes se preocupan bastante de la educación de sus hijas y no tanto por la de sus hijos que, nada más alcanzar la edad laboral, suelen abandonar los estudios. Sin embargo, son pocas las alumnas paquistaníes que continúan estudios después de terminar en el instituto, lo que hace pensar que, en la mayoría de los casos, esta permanencia en el sistema educativo se debe a la existencias de ayudas y becas específicas de compensación educativa.

Las familias que, paradójicamente, menos suelen preocuparse de la educación de sus hijos son británicas.

No obstante, cabe decir que es muy escaso el número de alumnas y alumnos que no cuentan con medios medianamente razonables para el desarrollo de sus estudios, pues la gran mayoría cuentan con Internet en casa o en centros donde pueden conectarse en horario no lectivo (el propio centro, sin ir más lejos), una biblioteca municipal con acceso a la red y el centro Guadalinfo. Asimismo, tienen a su disposición los fondos bibliográficos de la Biblioteca municipal y la del propio centro, además de contar con el programa de gratuidad de libros de texto que proporciona la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

En definitiva, lo que debemos hacer ahora es concretar el currículo hasta atender al alumnado en su diversidad, con las adaptaciones curriculares pertinentes.

Nos centraremos ahora en establecer el punto de arranque especificando los niveles observados tras las pruebas de evaluación inicial que se han practicado en los grupos de ESO a los que impartiremos clase durante este curso académico:

1º ESO A: Se han realizado pruebas orales y escritas. El nivel de la clase es, generalmente, medio. El alumnado que destaca siente, a la vez, pasión por la lectura: se afianzará el hábito lector a través de préstamos de libros de la biblioteca y exposiciones orales. El nivel más bajo tiene problemas de comprensión y comete serias faltas de ortografía y de expresión: se llevará a cabo un programa de refuerzo con actividades orales y escritas (Acudirán al Programa de Refuerzo de Materias Troncales correspondiente)

Algunos estudiantes no dominan la lengua castellana por llevar poco tiempo establecidos en este país. Tras la evaluación inicial se han tomado decisiones acerca del alumnado que acudirá a ATAL, refuerzo o taller de Inglés. Hay un alumno repetidor de nacionalidad extranjera, que será atendido con el refuerzo correspondiente.

No tenemos datos del alumnado absentista.

Una alumna tiene una ACS. La profesora dispondrá de material preparado por la PT para poder atenderla en cualquier circunstancia.

El comportamiento, a grandes rasgos, es bueno, aunque mejorable. Implicación motivación e interés hacia la asignatura. Se han propuesto algunos cambios de sitio del alumnado.

1º ESO B: El grupo de 1º ESO B presenta un nivel académico medio, aunque existen casos en los que el alumnado muestra más dificultades, tal y como se ha comprobado en las pruebas de Evaluación Inicial. De hecho, se ha observado que los alumnos que presentan un nivel inicial más bajo muestran trastornos específicos del lenguaje o son alumnos repetidores. Por ello, el equipo educativo decidió qué alumnos asistirían a los Programas de Refuerzo de Materias Troncales o al Taller de Inglés. Por otro lado, en el grupo hay dos alumnos que no dominan el idioma debido a su incorporación tardía al sistema educativo español y acudirán a ATAL. Asimismo, hay dos alumnos con ACNS, por tanto, se tendrán que adaptar los contenidos y la metodología para que puedan alcanzar los objetivos mínimos. Además, se llevará a cabo un seguimiento académico a través de Moodle para el alumnado que presente más dificultades mediante el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).

Desde otro punto de vista, en el nivel más bajo hay que mencionar que la actitud del grupo frente al trabajo es mínima y que muestran en su mayoría poco interés por la materia. De este modo, se hará hincapié en la participación en clase para incentivar su motivación. En el inicio del curso no se detecta alumnado absentista, ni impuntualidad cuando el alumnado debe entrar en clase.

1º ESO C: El grupo de 1º ESO C está compuesto por 26 alumnos (11 chicas y 15 chicos). La mayoría del grupo es alumnado de nuevo ingreso en el centro; sin embargo, también hay alumnos repetidores, que asistirán al Programa de Refuerzo de Materias Troncales con el fin de que alcancen los objetivos mínimos. El alumnado, en general, participa en clase para la realización o corrección de actividades. No obstante, hay algunos alumnos que muestran poco interés por la materia y, por tanto, se ha de hacer hincapié en actividades que requieran de una participación activa. Esto nos permitirá poder trabajar con el alumnado, aplicando las medidas de refuerzo o ampliación oportunas y avanzar hacia los logros y objetivos esperados.

Las pruebas de Evaluación Inicial constatan un nivel medio de partida generalizado en el alumnado; no obstante,

también se observan algunos casos de alumnos que presentan un nivel inferior. Es por este motivo que se decide comenzar a trabajar los objetivos mínimos y avanzar según el progreso del alumnado. Además, para aquellos alumnos en los que se observe que el ritmo académico evoluciona de manera óptima o que muestran un nivel de partida superior al del resto, se les proporcionará material adecuado a sus circunstancias, mediante actividades de ampliación y profundización. Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se promueve una iniciativa para hacer hincapié en las habilidades comunicativas.

En la Evaluación Inicial se ha detectado que hay alumnos que presentan ciertas dificultades con el aprendizaje, ya que muestran trastornos específicos del lenguaje (dislexia, disortografía) o son alumnos repetidores. Por otro lado, en el grupo hay un alumno con ACS, que tiene una capacidad intelectual límite y será ubicado en primera fila en el aula y asistirá a apoyo con la PT. Además, se llevará a cabo un seguimiento académico a través de Moodle para el alumnado que presente más dificultades mediante el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). En el inicio del curso no se detecta alumnado absentista, ni impuntualidad cuando el alumnado debe entrar en clase.

2º ESO A: Se trata de un grupo formado por 16 alumnos (6 chicas y 10 chicos). Tres de ellos tienen la asignatura de lengua castellana y literatura de 1º ESO pendiente, por ello seguirán un plan de recuperación que consiste en la realización de unas actividades de repaso de la materia del curso anterior. Hay un alumno absentista y cuatro repetidores para estos últimos hemos propuesto unas actividades de refuerzo en cada una de las unidades que vayamos viendo y un alumno NEAE que tiene dislexia y la medida educativa a adoptar es una adaptación curricular no significativa y un programa de refuerzo en las asignaturas troncales.

En cuanto a los resultados de la evaluación inicial se han realizado pruebas orales y escritas. El nivel de la clase es bajo, aunque en líneas generales hay una buena actitud y disposición para el trabajo. La inmensa mayoría comete serias faltas de ortografía y errores de expresión.

2º ESO B: Se trata de un grupo formado por veinte alumnos (10 chicas y 10 chicos). Dos de ellos tienen la asignatura de lengua castellana y literatura de 1º de ESO pendiente, por ello seguirán un plan de recuperación que consiste en la realización de unas actividades de repaso de la materia del curso anterior. Hay dos alumnos absentistas y tres repetidores para los cuales hemos propuesto unas actividades de refuerzo en cada una de las unidades que vayamos viendo.

En lo referente al alumnado NEAE nos encontramos con dos alumnos de altas capacidades: el primero posee talento simple matemático y la segunda posee altas capacidades, sobredotación para ambos se les han propuesto unas actividades de ampliación en cada una de las unidades didácticas que vayamos trabajando. También tenemos dos alumnos con NEE, diagnosticados de discapacidad intelectual leve y ambos requieren una ACS. Esta se elaborará con la profesora de PT con la cual además saldrán en distintas horas a lo largo de la semana.

En cuanto a los resultados de la evaluación inicial se han realizado pruebas orales y escritas. El nivel de la clase es alto, buena actitud y disposición para el trabajo. Digno de mención es el hecho de que la inmensa mayoría comete serias faltas de ortografía y errores de expresión.

2º ESO C: Se trata de un grupo formado por veintinueve alumnos (9 chicas y 12 chicos). Cuatro de ellos tienen la asignatura de lengua castellana y literatura de 1º ESO pendiente, por ello seguirán un plan de recuperación que consiste en la realización de unas actividades de repaso de la materia del curso anterior. Hay dos alumnos absentistas y cuatro repetidores para estos últimos hemos propuesto unas actividades de refuerzo en cada una de las unidades que vayamos viendo.

En lo referente al alumnado NEAE nos encontramos con un alumno con NEE, diagnosticado de discapacidad intelectual leve y requiere una ACS. Esta se elaborará con la profesora de PT con la cual además saldrá en distintas horas a lo largo de la semana. Y finalmente señalaremos que hay dos alumnas que acuden a ATAL, una de ellas no habla ni entiende nuestra lengua, nos comunicamos con ella en inglés, durante nuestras clases realizará actividades que el profesor de ATAL le dará y en cuanto a la otra alumna entiende bien nuestra lengua y sigue nuestras clases.

En cuanto a los resultados de la evaluación inicial se han realizado pruebas orales y escritas. El nivel de la clase es medio, ya que hay alumnos con resultados muy positivos y otros donde hay que trabajar para lograrlos, pero hay buena actitud y disposición para ello. En lo relativo a las faltas de ortografía y a los errores de expresión son destacables y hemos de profundizar en solventarlos.

3º ESO A: Clase de 25 alumnos. Se han realizado pruebas orales y escritas para determinar el nivel del que se

parte. En este sentido encontramos un grupo que, académicamente, tiene un nivel medio, pese a ser bastante disruptivos, entorpeciendo el avance planificado de la asignatura. Como solución, dejaremos que participen mucho más en el aula ya que su actitud no deja de ser positiva frente a la asignatura. Además, en relación a esto, se llevará a cabo una dinámica motivadora (orientación gamificadora) en la que mensualmente el alumno con mayor número de positivos podrá obtener material escolar o un beneficio para la asignatura (entregar un trabajo un día más tarde, eliminar una pregunta u obtener ayuda por parte del docente durante las pruebas objetivas). Los positivos se conseguirán a partir del trabajo diario, la participación voluntaria o la colaboración grupal, ayudando a un compañero durante la clase; fomentando así la unidad del grupo.

El grupo consta de un solo repetidor y una alumna de altas capacidades, sin haber ningún estudiante con la materia pendiente. Para que dichos aprendices evolucionen correctamente en el transcurso del año escolar, hemos subido unos cuadernos de refuerzo y ampliación a la plataforma digital utilizada (Moodle).

Haremos uso de dicha aplicación web para subir el material utilizado en clase (apuntes, presentaciones digitales, recomendaciones literarias) y para la entrega de trabajos o proyectos.

3º ESO B: Clase de 14 alumnos. Se han realizado pruebas orales y escritas para determinar el nivel del que se parte. En este sentido encontramos un grupo apático con un nivel muy bajo de forma generalizada. Debido a ello, durante la primera reunión de Equipos Educativos se tomó la decisión conjunta de adaptarnos y ceñirnos a los contenidos y objetivos mínimos para el correcto desarrollo del grupo. Además, en relación a esto, se llevará a cabo una dinámica motivadora (orientación gamificadora) en la que mensualmente el alumno con mayor número de positivos podrá obtener material escolar o un beneficio para la asignatura (entregar un trabajo un día más tarde, eliminar una pregunta u obtener ayuda por parte del docente durante las pruebas objetivas). Los positivos se conseguirán a partir del trabajo diario, la participación voluntaria o la colaboración grupal, ayudando a un compañero durante la clase; fomentando así la unidad del grupo.

Tenemos cuatro alumnos de ATAL con un nivel básico o nulo de español, por lo que en nuestra asignatura se primará el aprendizaje del idioma. En una, de las cuatro horas semanales de clase, dichos alumnos saldrán a su clase de español y en el resto, seguirán realizando actividades que les facilitará su profesor de ELE.

Dos de estas las alumnas tienen la materia pendiente, al igual que otros dos estudiantes que han pasado de curso por imperativo legal. Para que dichos aprendices evolucionen correctamente en el transcurso del año escolar, hemos subido unos cuadernos de refuerzo y recuperación a la plataforma digital utilizada (Moodle). A lo largo del curso, deberán ir realizando el cuadernillo de recuperación que se dividirá en tres grandes apartados, uno por evaluación, y que tendrán que entregar en la fecha acordada para la recuperar la asignatura.

Además, haremos uso de Moodle para subir el material utilizado en clase (apuntes, presentaciones digitales, recomendaciones literarias) y para la entrega de trabajos o proyectos.

3º ESO C: Se trata de un grupo formado por veintisiete alumnos (10 chicas y 17 chicos). Cuatro de ellos tienen la asignatura de lengua castellana y literatura de 2º ESO pendiente y uno de ellos la asignatura de 1º ESO, así seguirán un plan de recuperación que consiste en la realización de unas actividades de repaso de la materia del curso anterior. Hay un alumno absentista y dos repetidores para los cuales hemos propuesto unas actividades de refuerzo en cada una de las unidades que vayamos viendo.

En lo referente al alumnado que asista a ATAL, tenemos una chica que no habla ni entiende el idioma, trabajará con el material que el profesor de español para extranjeros le vaya dando.

En cuanto a los resultados de la evaluación inicial se han realizado pruebas orales y escritas. El nivel de la clase es alto con buena actitud y disposición para trabajar. En lo relativo a las faltas de ortografía y a los errores de expresión son mejorables.

4.º ESO A: Este grupo está compuesto por 23 alumnos (10 chicas y 13 chicos). Es un grupo bastante heterogéneo dado que hay dos niveles bastante claros. Por otra parte, podemos concluir que, tras la prueba inicial, existe un 50% de la clase que sobresale académicamente. Aun así, en reglas generales, la mayoría del grupo trabaja, participa y colabora activamente en las clases. No hay ningún repetidor, ni tampoco hay ningún alumno con la materia pendiente. Solo hay una alumna que llegó a finales del curso pasado, pero el resto son alumnos que ya estaban en el centro con anterioridad por lo que no hay problemas de adaptación al instituto.

Finalmente, hay un alumno con altas capacidades, al que, a través de la plataforma digital Moodle, se le facilitarán actividades de ampliación y profundización cuando se considerase oportuno.

4.º ESO B: Este grupo está compuesto por 21 alumnos (16 chicas y 5 chicos). Estamos ante un grupo mucho

más homogéneo que en el caso anterior. Tanto el nivel académico, como el trabajo diario, participación y colaboración en clase suele ser generalizado. Es cierto que algunas alumnas son más tímidas pero aun así también participan del normal desarrollo de la clase. No hay repetidores, ni alumnos con la materia pendiente, y todos ya estaban el curso pasado en el centro.

La prueba de evaluación inicial, tal y como mencionábamos anteriormente, fue bien, sin existir diferencias notables entre el alumnado.

Finalmente, hay una alumna con altas capacidades, al que, a través de la plataforma digital Moodle, se le facilitarán actividades de ampliación y profundización cuando se considerase oportuno.

4.º ESO C: Este grupo está compuesto por 23 alumnos (9 chicas y 14 chicos). Aquí estamos ante el curso más diverso de los tres cuartos. Por una parte, tenemos 5 alumnos de ATAL (las tres horas semanales de lengua asisten a clases de español por lo que no los veo nunca) y 2 alumnos más que, aunque ya llevan tiempo en nuestro país, siguen con algún problema con nuestro idioma. Dentro de esos siete casos mencionados anteriormente, dos de ellos tienen la lengua pendiente de 3.º ya que el curso pasado estaban matriculados en nuestro centro y pasaron de curso por imperativo legal.

También está todo el alumnado de PMAR del curso pasado, así como cuatro repetidores (uno de ellos asiste a clases de ATAL, otra chica llegó a final del curso pasado y tampoco es el castellano su lengua materna y los otros dos alumnos, tras la prueba de evaluación inicial y estas primeras semanas de observación, están respondiendo muy bien en la asignatura).

Para el alumnado repetidor así como para aquellos que tienen la materia pendiente se le facilitarán actividades de refuerzo, bien a través de cuadernillos, o bien a través de la plataforma Moodle. En reglas generales, podemos concluir que el nivel de la clase es bastante bajo, pero están muy cohesionados y trabajan bastante bien. Finalmente, existe una alumna que en el colegio se le diagnosticó dislexia pero que, ni el curso pasado, ni este, muestra dicha dificultad en la lectura, ni en la ortografía, ni en la escritura, aun así, se seguirá observando atentamente para comprobar cómo evoluciona.

2º ESO. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO (PMAR): Clase de tan solo 6 alumnos, tres de ellos repetidores. El nivel es bajo en general y en un caso extremadamente preocupante. En este particular, la alumna está pendiente de diagnóstico ya que no se haya registrada como NEAE. Las adaptaciones no son pertinentes debido a que ya están en PMAR, pero sería más sencillo para el profesorado conocer el perfil de dicha estudiante.

Se denotan grandes lagunas en todos los bloques del Ámbito, siendo la comprensión lectora el principal de sus problemáticas, es por ello por lo que incidiremos mucho en este particular.

No obstante, la predisposición y actitud hacia la asignatura es bastante buena. Son participativos y muy trabajadores. Por consiguiente, se incidirá en el método ABP para fomentar la motivación y correcta asimilación de los contenidos. Además, en relación a esto, se llevará a cabo una dinámica motivadora en la que mensualmente el alumno con mayor número de positivos podrá obtener material escolar o un beneficio para la asignatura (entregar un trabajo un día más tarde, eliminar una pregunta u obtener ayuda por parte del docente durante las pruebas objetivas). Los positivos se conseguirán a partir del trabajo diario, la participación voluntaria o la colaboración grupal, ayudando a un compañero durante la clase; fomentando así la unidad del grupo.

3º ESO. ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO (PMAR): Se han realizado pruebas orales y escritas. El nivel de la clase es generalmente bajo, aunque hay una buena actitud y disposición para el trabajo. La inmensa mayoría comete serias faltas de ortografía y errores de expresión: se propondrán actividades orales y escritas de refuerzo para solventar estas dificultades.

El comportamiento, a grandes rasgos, es bueno. Implicación, motivación e interés hacia la asignatura, sobre todo, cuando se llevan a cabo actividades motivadoras, entre ellas la dramatización de textos o la creación de murales relacionados con una etapa concreta de la historia.

En este curso hay una alumna que es repetidora.

## **B. Organización del departamento de coordinación didáctica**

El Dpto. de Lengua Castellana y Literatura, para el curso académico 2021-22 estará compuesto por:

- José Escánez Carrillo, en calidad de Jefe de Dpto. Imparte en:

ESPA Nivel I Y II.

2º BTOPA.

- María Catalina Teruel Simón. Imparte en:

2º ESO A, B y C.

3º ESO C.

- Ana Mercedes Anguita Extremera. Imparte en:

1º ESO A y B.

3º ESO PMAR ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO.

Programa de refuerzo de Lengua castellana y literatura.

- María Mercedes Liñán Castillo. Imparte en:

2º ESO PMAR.

3º ESO A y B.

2º Bachillerato.

- Pedro Pablo Crespo Gálvez. Imparte en:

4º ESO A, B y C.

1º BCN.

1º BCS.

2º de Bachillerato.

- Beatriz Redondo Montoya. Imparte en:

1º ESO A,B y C.

1º BTOPA

Las reuniones de Departamento se celebrarán los martes, entre las 16:30 h. y las 17:30 h., y de los asuntos tratados en ella quedará siempre constancia en las Actas del Departamento, que permanecerá a disposición de los miembros del mismo, del equipo directivo del centro o de la inspección educativa en las dependencias del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Es responsabilidad del jefe del departamento redactar las actas del departamento, las cuales serán firmadas por todos sus miembros, que expresan así su conformidad con lo tratado y acordado en las reuniones.

La bibliografía depositada en las dependencias del departamento, así como el material audiovisual y de informática, está a disposición de los profesores que integran el mismo. Con objeto de que quede constancia de los libros que son retirados y que deberán ser devueltos al departamento, una vez finalizado el periodo en que haya sido necesario el uso de los mismos, el profesor interesado deberá rellenar una ficha donde quede constancia de los volúmenes que retira, la cual será archivada en las dependencias del departamento hasta que el material retirado sea devuelto. El jefe del departamento, tras someterlo al escrutinio de los miembros del mismo, sellará y fichará los volúmenes que son enviados por las editoriales en concepto de libros de muestra.

El profesorado adscrito al departamento de Lengua y Literatura tiene la responsabilidad de cuidar el material del mismo, así como el deber de participar en la realización de las actividades extraescolares a las que el departamento se haya comprometido. Del mismo modo, deberá colaborar con el jefe de departamento o con otros miembros del mismo en la realización de programaciones, memorias u otros documentos que sean solicitados para el buen desenvolvimiento del departamento.

El jefe del departamento procurará distribuir las cargas y tareas que afecten a todos los miembros del mismo con equidad y de acuerdo con la normativa legal vigente. Fomentará siempre el desarrollo de una relación armónica entre todos los miembros del departamento y para ello se servirá tanto de la información como del acuerdo entre el profesorado que forma parte del mismo: distribución de cursos y grupos, programaciones, actividades extraescolares, pruebas especiales, etc.

La documentación que se vaya generando en el departamento en niveles de docencia (programaciones didácticas y de aula, informes de evaluación, hojas de cálculo con los controles de e evaluación, por cursos, memorias de programación) quedarán almacenadas en una carpeta compartida de Drive, debidamente ordenada por profesor y curso, para que se tenga fácil acceso a ellos, con la finalidad de poder hacer análisis de resultados y propuestas de mejora, así como para asegurar la coherente marcha del curso.

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, de Modificación de la LOE 2/2006 de 3 de mayo.

- Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo.

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación

Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### **D. Objetivos generales de la etapa**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.



## E. Presentación de la materia

Tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

La Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida, y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

## F. Elementos transversales

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuirá a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Para ello, hemos planificado varias actividades de lectura y creación relacionadas con las efemérides nacionales e internacionales que tengan que ver con las temáticas propuestas más arriba:

- Día de la Constitución.
- Día de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Día de la Igualdad de género.

-Día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer.

-Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y la xenofobia.

Y el trabajo diario contra el acoso escolar y para favorecer la implantación de valores éticos plurales y abiertos basados en la solidaridad y el respeto a todo tipo de condición relacionadas con los derechos humanos.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

El área de Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, así como la del aprendizaje y regulación de conductas y emociones. El objetivo central de esta competencia es comprender y saber comunicarse en las diversas situaciones que se generan en el ámbito social, cultural y académico, utilizando las fuentes de información y los soportes que hoy están a nuestra disposición. No se trata, por lo tanto, de adquirir sólo saberes teóricos, sino también, y sobre todo, saberes prácticos. Así, el lenguaje se constituye en instrumento de aprendizaje del resto de las áreas, y tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona, en sus relaciones consigo misma y con otras personas, en su forma de entender y explicar el mundo.

Como la propia lengua es una herramienta, tenemos que intentar enseñarle al alumnado a manejarla en todas las situaciones de comunicación, lo que nos lleva a la competencia en el tratamiento de la información y a la competencia digital. El conocimiento de los sistemas y el modo de operar de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de su uso debe capacitar al alumnado para una correcta gestión de la información atendiendo a distintas finalidades.

En la medida en que el lenguaje es un instrumento de relación social básico parece necesario un aprendizaje que nos ayude a comunicarnos con los demás y a comprender la realidad social del mundo en que se vive, con lo que se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana. De ahí que las actividades de la clase de lengua castellana, entendida ésta como un microcosmos social, le faciliten al alumnado prepararse para participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad, ayudándole a que tenga una visión crítica de la realidad y adquiera los conocimientos prácticos necesarios para el ejercicio de valores democráticos y de derechos civiles. En esta área es importante inculcar en el alumnado la necesidad de caracterizar usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, caso de nuestra comunidad), además de las variedades o diferentes registros que se dan en distintos colectivos sociales, ya que a menudo el lenguaje va asociado a estereotipos o prejuicios culturales.

Los contenidos de esta área y etapa son instrumentales, y deben preparar al alumnado para seguir adquiriendo conocimientos. Es fundamental el hecho de que el alumnado participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento, lo que evidencia la relación del área de Lengua Castellana y Literatura con la competencia para aprender a aprender. La clase de lengua castellana puede ser, pues, la piedra angular para la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarios para que la persona pueda aprender en cualquier situación.

La relación entre esta área y la competencia en autonomía e iniciativa personal entroncan con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitando al alumnado la transformación de la información en conocimiento, caracterizando el que considere oportuno, e incorporando todo aquello que lo enriquezca y lo ayude a ser una persona más respetuosa y abierta. De este modo se le facilitará la consecución de su autonomía personal y su capacitación para integrarse como componente pleno en la sociedad, asumiendo los valores éticos y sociales que imperan en ella. Incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

La competencia cultural y artística supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de gozo y enriquecimiento personal; es, en consecuencia, una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo, del arte y de la cultura. Desde esta área se trata de capacitar al alumnado para entender el lenguaje literario, valorar los textos, establecer relación entre estos y el entorno en que nacieron, pero sobre todo ser capaz de gozar de la lectura.

Aunque aparentemente poco tengan que ver la competencia matemática y la competencia para el conocimiento e interacción con el mundo físico o natural con nuestra área, los textos con temáticas que apunten a estos contenidos pueden suponer un elemento motivador para algunos alumnos. El lenguaje es vehículo para cualquier tipo de conocimiento, y en ese sentido, se puede trabajar con textos que favorezcan el conocimiento de nuestro entorno y de la acción del hombre sobre él, para despertar conciencia crítica y valores positivos con respecto a la

conservación de la naturaleza, el respeto por identidades culturales distintas, interpretación de gráficos y/o estadísticas en relación con asuntos que despierten conciencia cívica, etc.

En atención a las que ha realizado las labores de seguimiento en nuestro centro, indicaciones realizadas por el equipo de inspección vamos a seguir implementando en nuestras programaciones didácticas los siguientes aspectos:

-Especificación de la tipología de actividades que se realizarán con el alumnado que presente alguna dificultad de aprendizaje según se desprenda de las pruebas de exploración inicial y de la encuesta de contextualización.

Aunque los procedimientos e instrumentos para la evaluación continua están recogidos en acuerdos de departamento (llevados al plan del mismo y a las programaciones didácticas, así como a las actas del departamento y a los procedimientos de homogeneización de criterios de evaluación y calibración del sistema de gestión), se dejará constancia del proceso de evaluación continua en el análisis de los resultados de cada evaluación, haciendo mención en nuestros análisis, no solo de los resultados 'finalistas', sino también de las medidas que se hayan tomado a lo largo del proceso de evaluación así como las que se propone abordar el profesor en el siguiente tramo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tal análisis se hará en el documento del sistema de calidad de gestión llamado INFORME DE EVALUACIÓN que contendrá esta autoevaluación, que se hallará en una carpeta en Drive, compartida con todos los miembros del Departamento y la jefatura de estudios del centro. También será incluido en el análisis de los resultados, al final de cada trimestre.

Se hará incidencia en el respeto a los acuerdos alcanzados en materia de evaluación para evidenciar la homologación de dichos procedimientos e instrumentos.

En cuanto a la implementación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del desarrollo y evaluación de las Competencias clave, tomaremos las siguientes medidas:

a.- Implementar, de forma explícita, en las programaciones didácticas, actividades donde se trabajen las Competencias clave, de forma general en los cursos de E.S.O., bien recopilándolas de la propuesta didáctica de la editorial del libro de texto, bien siendo estas actividades diseñadas por el propio profesor o de cualquier procedencia pedagógicamente fiable. Se recopilarán estas últimas, así como las diseñadas por el profesorado, en una carpeta de recursos con un pequeño apunte sobre su idoneidad atendiendo a los resultados.

b.- En todos los cursos implementaremos, al menos, el desarrollo y evaluación de 3 competencias clave de forma sistematizada: Competencia en comunicación lingüística, competencia digital y competencia cultural y artística.

Cada programación didáctica contendrá en cada trimestre al menos una actividad que suponga un cambio en la distribución física del aula y una variación metodológica (trabajo por grupos, agrupaciones flexibilizadas, trabajo por parejas, etc.).

Se promoverá el uso de plataformas digitales oficiales (Moodle, Google Classroom, Team de Microsoft), así como la elaboración de Blog de aula o Wiki o Web para tareas de largo recorrido.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

Por ello, daremos un enfoque competencial al aprendizaje caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; intentando abordar temas que puedan ser abordados desde distintas áreas e incidiendo en la importancia que la competencia comunicativa tiene en el desarrollo armónico de los aprendices. Nos coordinaremos con otros departamentos para la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje, así como en el desarrollo de una formación integral. Participaremos, pues, de forma activa, en las actividades extraescolares y complementarias que favorezcan esta orientación y, así mismo, propondremos una metodología global para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística similar a la que se pudiera desarrollar en un Proyecto Lingüístico de Centro.

Nuestro objetivo último es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida; por ello, se ha acordado en el departamento adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones

comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; y para ello, se han revisado las ponderaciones de criterios de evaluación, dando mayor peso del que tenían en cursos anteriores a aquellos criterios que fomentan el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado actuará como guía y establecerá y explicará los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Por ello, y haciéndonos eco de las propuestas de la Administración educativa andaluza, propondremos lecturas significativas adecuadas a cada nivel; planificaremos actividades relacionadas con efemérides nacionales e internacionales para proponer lecturas relacionadas con el desarrollo armónico de ciudadanos responsables y activos; fomentaremos la participación en concursos y certámenes de creación literaria y la asistencia a eventuales representaciones teatrales o a la puesta en escena de pequeñas obras de teatro. Entendemos que la creación y la adquisición del conocimiento es social y que a través de esa construcción el alumnado desarrolla sus capacidades para cooperar y colaborar con sus semejantes, fomentando la adquisición de competencias sociales y cívicas; y para lograrlo desarrollaremos dinámicas alumbradas en otros ámbitos educativos, como las tertulias dialógicas y los grupos interactivos, facilitando así la adquisición de esas capacidades y la adopción de metodologías activas. Todo ello formará parte de nuestro Proyecto lector.

En definitiva, el enfoque pragmático-comunicacional de la enseñanza de las lenguas y la literatura supone la adquisición y el desarrollo de las capacidades expresivas, comprensivas y metalingüísticas de muy distinto tipo, pero esenciales para la adquisición progresiva de la competencia comunicativa, objetivo esencial de la educación lingüística y literaria del alumnado. Tal y como actualmente se conciben la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, saber comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficaz no es otra cosa que estar en posesión de la competencia comunicativa, lo cual sólo es posible mediante el conocimiento lingüístico (corrección) y sociolingüístico (adecuación), y el dominio de habilidades textuales (coherencia) y estratégicas (eficacia).

A continuación se exponen una serie de consideraciones metodológicas de carácter general, que deberán ser

adaptadas convenientemente a las características singulares de cada aula y grupo de alumnos y alumnas. La metodología ha de garantizar, en todo caso, la construcción de aprendizajes relevantes:

1. Fomentar un clima participativo.
2. El profesorado debe conducir, orientar y supervisar el proceso.
3. Se favorecerán medidas de autocontrol para que el alumnado sea consciente de su progreso en la asignatura y de las necesidades que esta va generando.
4. La implicación de los jóvenes en el desarrollo de actividades de aula aportando materiales, experiencias y conocimientos, beneficia los procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos favoreciendo su motivación y el nivel de esfuerzo personal.
5. Haremos uso de las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación (que contribuyen de modo directo al fomento de la competencia digital), procurando que el alumnado realice pequeñas investigaciones sobre asuntos que salgan a colación, promoviendo el uso de páginas web interactivas a modo de refuerzo, el uso de software que preste soporte a sus trabajos y exposiciones, o la organización del trabajo y la gestión del aula a través de plataformas especialmente diseñadas para ello.
6. La puesta en práctica de este proceso de construcción de saberes requiere el establecimiento de relaciones comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales entre el profesorado y el alumnado, y la participación y el trabajo en equipo. En este sentido, la utilización de estrategias didácticas dialógicas (como el debate y la confrontación de ideas e hipótesis a través de la argumentación y la defensa de puntos de vista propios y la comprensión y respeto de los puntos de vista ajenos que permite llegar a la negociación de significados) constituye otro de los ejes metodológicos del ámbito. Se promoverá este tipo de interacción, bien a través de intercambio de pareceres con formato abierto, o bien reglando el debate con formato preestablecido (tiempos, alternancia en la intervención, etc.) para lo cual nos puede servir de modelo el formato del concurso de debate "Con acento".
7. En la medida de lo posible partiremos de textos reales con sentido completo (noticias, guiones, relatos, poemas, artículos, etc.), y de ellos se irán extrayendo los ítems que afecten a los contenidos que propone la unidad didáctica.
8. Se fomentará la creatividad: partiendo del conocimiento pragmático y de las características formales de los distintos tipos de textos, se propondrá al alumnado la creación de textos del mismo tipo, con intención literaria o exclusivamente técnica.

En otro orden de cosas, a través de la coordinación de área se alcanzaron varios acuerdos de colaboración en cursos pasados que reeditamos en este curso, tales como:

- Alinear esfuerzos para combatir las faltas de ortografía. Debemos trascender el ámbito de la asignatura de lengua castellana para que esto sea efectivo, y este curso pondremos en marcha un programa de concienciación para que el alumnado se preocupe por escribir bien. Se realizarán, como hasta ahora, ejercicios puntuales en el aula; pero también se acordó recopilar sitios de Internet donde se trabaje la ortografía de forma interactiva y lúdica, para atajar los casos más graves de forma específica. Por otro lado, se pueden confeccionar carteles murales con reglas ortográficas planteadas de forma lúdica y original, contrastando la forma correcta con los fallos que más corrientemente se cometen o actividades temáticas en redes sociales en las que el alumnado recopile fotografías de carteles y rótulos que contengan algún fallo ortográfico, comentándolo y corrigiéndolo.
- Nos proponemos sustituir muchas actividades insustanciales de las propuestas por los libros de texto en sus unidades didácticas de lengua castellana y literatura, por materiales propios que nos permitan trabajar la coherencia y la cohesión textuales. Es una oportunidad magnífica para que se sistematice la colaboración de nuestro departamento con la programación integrada del Proyecto bilingüe. Se trataría de integrar los contenidos propuestos por esta programación de forma coherente para que afecte al plano de la expresión y una correcta disposición de ideas (uso de los relativos, puntuación, uso de las fórmulas de cortesía con el subjuntivo y el condicional, elementos de ordenación del discurso, deícticos, etc.).
- Colaboraremos en el diseño y aplicación de tareas interdisciplinares que puedan tener, asimismo, un carácter transversal y competencial. Promoveremos la integración curricular de las actividades extraescolares y culturales del centro buscando una mayor implicación de otros departamentos.
- Colaboraremos en el diseño de un Plan Lector integral.

## I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas

materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Concreción de los criterios de corrección aplicables:

Se decide adoptar estos criterios de corrección en todos los niveles de E.S.O. y Bachillerato, así como las normas para la presentación de ejercicios y trabajos. Todos ellos quedan fijados en el apartado correspondiente. Se establece una salvedad: en PMAR, estimamos que el nivel de exigencia debe establecerlo el profesor titular de la asignatura, tomando como referencia los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial y las características particulares de cada alumno, de lo que dejará constancia, tanto en la programación didáctica de la asignatura, como en las programaciones quincenales. La valoración se hará en función del progreso observado en cada alumno/a.

Criterios para presentación de trabajos: Cualquier trabajo deberá ser presentado atendiendo a estas normas (podrá proporcionarse una plantilla):

-Márgenes: 3 cms. a la izquierda; 2,5 cms. encabezado y pie; 1,5 cms. a la derecha.

-Interlineado de 1,25 puntos.

-Letra legible: (orientativo) Arial (10 puntos) o Time New Roman (11 puntos) si se trabaja con ordenadores. (La valoración de la presentación de trabajos y documentos será global y se restará como máximo 0,5 de punto por los fallos en el formato. Además, se especificarán los elementos que no se ajustan al formato exigido y se instruirá de forma práctica para que el alumnado alcance el estándar. No hay que olvidar asociar estas exigencias con un criterio de evaluación que tenga que ver con la expresión escrita y la competencia digital.)

Buena caligrafía, si se trabaja a mano. Misma plantilla de presentación en márgenes, interlineado, etc.

Se pueden presentar trabajos en distintos formatos: presentaciones de diapositivas (fomentar Canva y Genial.ly, etc.); podcast (Audacity, iVoox) que fomentan la adquisición de diversas competencias relacionadas con el mundo digital, autonomía personal, desarrollo de la competencia en expresión oral, competencias sociales.

Las siguientes penalizaciones se aplicarán a todos los niveles, tanto ESO como Bachillerato:

-Se penalizará con 0,5 de punto la inadecuada presentación de un ejercicio escrito o trabajo si afecta a márgenes, sangrías y espacios de interlineado.

-Si el trabajo presenta muchas tachaduras, líneas torcidas, suciedad, etc. podrá restarse un máximo de 0,5 de punto. Incluso se podrá llegar a suspender el ejercicio si éste resulta ilegible.

En cuanto a los ítems que se relatan a continuación, estos no deberían suponer detracción de puntos porque no están contemplados como criterios de evaluación. Se expresan y se recomiendan al alumnado solo para conseguir buenos hábitos de trabajo intelectual:

-En trabajo de clase y en ejercicios conceptuales, los olvidos conceptuales momentáneos habrán de reflejarse en el ejercicio con asterisco y nota numerada, con el fin de que puedan ser desarrollados posteriormente sin dar lugar a equívocos.

-En los errores y equivocaciones, el alumno/a podrá hacer uso del paréntesis y de la raya horizontal para tachar aquello que no desea que se le valore.

-En ejercicios, cuaderno y trabajos el alumnado deberá escribir su nombre completo y dos apellidos. No podrá usar, por tanto, acortamientos ni nombres familiares o hipocorísticos.

-En el primer ciclo de E.S.O. los profesores/as serán tolerantes con el uso del lápiz, exigiendo el abandono de este a partir de 3º de E.S.O. Los exámenes se realizarán siempre con bolígrafo.

-En cuanto a la caligrafía, el alumno/a deberá procurar que ésta sea lo más clara y legible, con el fin de facilitar la labor de corrección al profesorado.

#### Ortografía y redacción:

El profesor/a deberá valorar el tipo de falta ante la que se encuentra. Se penalizará cada falta de tildes trayendo de la calificación final del ejercicio 0,1 de punto; y por cada falta de sistema y/o fallo letrista se detraerá de la calificación final del ejercicio 0,2 de punto en la ESO, hasta un máximo de 1,5 puntos entre ambos tiempos de faltas.

En Bachillerato 0,1 las tildes y 0,25 las faltas de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos.

Del mismo modo, se acuerda trabajar en clase los aspectos que a continuación se mencionan y penalizar su aplicación incorrecta con un total de 1,5 puntos:

- Expresión impropia (falta de coherencia en la redacción).
- Organización o estructura de textos (falta de cohesión textual).
- .Uso de los signos de puntuación.

#### Corrección de la sintaxis:

La corrección de los ejercicios de sintaxis dependerá del tipo de ejercicio que se le proponga al alumnado. Por ejemplo, si el ejercicio es la sola determinación de una función sintáctica en una oración, lógicamente el fallo invalida el valor de la pregunta, o la valoración dependerá del número de dificultades requeridas por el profesor. En el caso de que el ejercicio sea un análisis de una oración, no saber realizar operaciones básicas como distinguir sujeto y predicado, distinguir los sintagmas formantes de una oración, determinar el núcleo de un sintagma, no saber que un verbo copulativo no admite la presencia de CD, etc. supondrá la pérdida del valor total del ejercicio.

Errores en la determinación de las funciones sintácticas de un sintagma se penalizarán con 0,25 puntos como norma general, salvo si se trata de algo disparatado como afirmar la existencia de un Compl. Circunstancial en un SN con función de Sujeto, que podrían invalidar el valor total del ejercicio. El profesor podría dividir el valor del ejercicio por el número de dificultades presentes en el análisis, e ir trayendo así el valor de cada fallo.

Para la corrección de la sintaxis de la oración compuesta, se seguirán las mismas reglas; pero si se trata solo de extraer las relaciones oracionales de un fragmento, todo dependerá del número de proposiciones con que cuente tal fragmento. De todas formas, no es igual no reconocer una relación coordinada que fallar en la designación de una función a una proposición interordinada o en la determinación del tipo de subordinada.

No reconocimiento de una relación coordinada: se detrae el 50% del valor del ejercicio en el caso de que hubiese otras dificultades. Reconocimiento de una oración subordinada, pero sin determinar su naturaleza y/o su función se penalizará con 0,25 o el total del valor del ejercicio en el caso de que no haya más dificultades o de que el error muestre claramente que el alumno/a carece de fundamento teórico básico (confundir comparativas con consecutivas intensivas o viceversa, una adjetiva con relativo `donde¿ o `cuando¿ con adverbiales propias, etc. La valoración de los ejercicios se realizará siempre sobre los contenidos conceptuales, pues los criterios de corrección sólo afectan a penalizaciones.

Estos criterios de corrección son para todos los cursos de la E.S.O. y Bachillerato, por lo que es necesario tener flexibilidad según el curso: el nivel de exigencia debe ir creciendo de forma paulatina según el nivel, siendo especialmente cuidadosos con el tipo de ejercicios y actividades de esta materia que se propongan en los primeros cursos de la ESO (1º, 2º y 3º) en donde se debe primar el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje. El estudio analítico del sistema no debería ser determinante en estos niveles, en los que aún carecen de la necesaria capacidad de abstracción y madurez intelectual para realizarlo de forma profunda.

#### d. Sistemas de calificación

En cuanto a los estándares de aprendizaje que se aplicarán para evaluar al alumnado, estos son los que aparecen en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los cuales vienen secuenciados en cada una de las unidades didácticas que se desarrollarán durante el curso. Usaremos una escala de 10 puntos como máxima calificación positiva, considerando que se habrá superado la materia con un 5, lo que querrá decir que se han alcanzado los objetivos mínimos. La calificación se obtendrá en función de lo determinado por acuerdo departamental en cada uno de los niveles, que ha quedado fijada del siguiente modo:

-La adquisición de los criterios y estándares propios del bloque de comunicación oral se evaluarán mediante la intervención en clase, la escucha activa y la exposición de trabajos orales, teniendo un peso porcentual ponderado del:

1º, 2º y 3º de ESO: 20%

4º ESO: 20%

-La adquisición de criterios y los estándares propios del bloque de comunicación escrita, cuya adquisición será observable y medible mediante la confección de textos escritos, se evaluarán atribuyéndoles el siguiente peso



porcentual ponderado:

1º, 2º y 3º de ESO: 30%

4º ESO: 25%

-En cuanto a los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del bloque de conocimiento de la lengua:  
1º, 2º, 3º y 4º de ESO: 30%, se observarán y evaluarán, fundamentalmente, en las pruebas escritas, ejercicios realizados en clase y en casa.

- El bloque correspondiente a la educación literaria tendrá una valoración porcentual ponderada de:

1º, 2º y 3º de ESO: 20%

4º de ESO: 25%

Cada trimestre será evaluado obteniendo la media ponderada que se haya adjudicado a cada uno de los criterios de evaluación de los cuatro bloques de conocimientos en que se divide la materia y que se hayan trabajado.

Instrumentos de evaluación:

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos: (CCL; CMCT; CD; CPAA; SIEE; CEC).

-Pruebas escritas.

-Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.

-Trabajos monográficos de investigación.

-Exposición oral de temas relacionados con el currículo.

Para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje: (CCL; CD; CPAA; CSC; SIEE; CEC)

-Redacciones y textos creativos con intención literaria.

-Comentarios de las lecturas obligatorias.

-Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.

-Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.

-Debates y dramatizaciones.

-Fichas de trabajo de conferencias y charlas.

-Fichas de trabajo sobre obras de teatro.

-Participación en clase.

-Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

Para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación: (CCL; CSC; SIEE)

-Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.

-Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.

-Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

## J. Medidas de atención a la diversidad

El equipo directivo del centro, en el nivel organizativo, ha tomado todas las medidas que permite la legislación para posibilitar un tratamiento adecuado del alumnado que necesite medidas de atención a la diversidad por parte de los docentes:

-Programas de refuerzos curriculares.

-Programas de mejora del aprendizaje y los rendimientos.

-Desdoble en los grupos que han sido necesario y se ha podido realizar.

-Solicitud del PROA.

-Atención de un profesional de ATAL.

-Profesorado de atención terapéutica.

No obstante, en el departamento de Lengua Castellana y Literatura hemos puesto especial interés en 3 vertientes fundamentalmente:

1º.- Tratamiento de alumnado con alguna dificultad en el desarrollo de la competencia comunicativa, como dislexia o T.E.L. (disortografía y disfasia del desarrollo) no relacionados con otras patologías más graves. Estamos en proceso de formación para dar el tratamiento adecuado, sobre todo a la dislexia, que es el caso más recurrente en nuestras aulas (8 personas afectadas en ESO, una de las cuales padece una discapacidad intelectual leve, además de requerir educación compensatoria). Ya se ha distribuido al profesorado una serie de recomendaciones metodológicas y de tratamiento específico para este alumnado que facilitarán la evolución en su capacidad de lecto-escritura. Se recomienda el uso de la plataforma Moodle para desarrollar instrumentos y

herramientas de evaluación adecuados y, mediante la herramienta de restricción de acceso, procurar que el trabajo y tratamiento específico de estos alumnos no provoque ningún tipo de discriminación.

Para los alumnos con Trastornos Específicos del Lenguaje asociados a otras patologías o de educación compensatoria, se va a establecer una coordinación constante con el Departamento de Orientación y los profesionales de Pedagogía terapéutica, con los que se diseñará la estrategia particular de cada caso (ACnS) y, en su caso, se acordarían las medidas de hipotéticas Adaptaciones Curriculares Significativas. Son 10 alumnos en total, con distinto y diversos diagnósticos:

- 1 con TEL mixto;
- 1 disfasia del lenguaje;
- 1 con S. Asperger;
- 4 con discapacidad intelectual leve;
- 2 con capacidad intelectual límite;
- 5 con educación compensatoria (varios de los relacionados arriba la requieren).

2º.- Tratamiento del alumnado repetidor o con la asignatura pendiente de cursos anteriores: se ha acordado implementar materiales de refuerzo y actividades de recuperación a través de la plataforma Moodle centros, desde la que se hará un seguimiento específico a este alumnado. El responsable de este tratamiento será el docente que imparta la asignatura en el curso al que pertenezca el alumno. Los materiales de refuerzo y actividades de recuperación serán consensuadas por el profesorado que impartan la asignatura en el mismo nivel.

Se programarán actividades destinadas a alumnos con dificultades para que consigan los mínimos exigidos en este nivel (actividades de refuerzo). En las actividades de refuerzo presentamos, sobre todo, actividades del bloque de Conocimiento de la lengua y de Educación Literaria:

-Para el primer bloque proponemos ejercicios como baterías de análisis de oraciones, ejercicios ortográficos, lectura de fragmentos breves y de comprensión fácil, completar esquemas y de mapas conceptuales, confección de resúmenes y pequeñas redacciones para practicar la expresión escrita.

-Para el bloque de educación literaria proponemos cuestionarios de verdadero o falso, ejercicios para completar, breves resúmenes de la materia explicada, etc. con el fin de que el alumno aprenda las convenciones de los principales géneros literarios vistos.

Al alumnado extranjero con problemas de idioma, se le puede atender con la misma mecánica a través de Moodle centros, ofreciéndole fichas de trabajo para ampliar el vocabulario o para mejorar su expresión escrita con ejercicios que refuercen la coherencia y la cohesión textuales.

3º.- Tratamiento de alumnado con capacidades especiales o que admitan ampliación de contenido curricular. Se basará en actividades de ampliación que se implementarán en la plataforma Moodle centros, dirigiendo la actividad a dicho alumnado usando la herramienta de Restricción de acceso. Como actividades de ampliación, proponemos actividades con las que el alumno trabaje su faceta más creativa y potencie los conocimientos adquiridos. Para favorecer el hábito lector hemos seleccionado en las diferentes unidades didácticas una breve recopilación de textos de mayor extensión que los vistos en las actividades de desarrollo, procurando que el texto escogido sea el clímax de la obra en cuestión o meramente resulte motivador por el contenido (amor, amistad, naturaleza) y así despertar la curiosidad del alumnado y en consecuencia su deseo de leer.

#### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Debido a las condiciones extraordinarias de este curso, las actividades complementarias realizadas durante otros cursos se podrían ver mermadas. No obstante mantendremos todas aquellas que se puedan llevar a cabo:

##### **EXTRAESCOLARES:**

- Visita al Corral de Comedias de Almagro y asistencia a una representación teatral.
- Ruta literaria de Federico García Lorca en Almería.
- Visita a La Voz de Almería
- Ruta literaria sobre los autores románticos en Granada. También podemos ver la posible ruta de Lorca, tanto por Granada y Fuente Vaqueros, como por Valderrubio, y visitar así la Casa de Bernarda Alba.

##### **COMPLEMENTARIAS:**

- Aprovechar la celebración del día de la Hispanidad para trabajar y evaluar el criterio referido al conocimiento y valoración de las variedades del castellano (dialectos y hablas locales) e idiomas de nuestro país, así como la

iniciación en el conocimiento de la trascendencia del castellano en el mundo actual.

-Promover la lectura de una selección de textos de la literatura de terror (Bécquer, Poe, Bradbury, Guy de Maupassant,) en torno a la efemérides del 1 de noviembre. Selección de textos de terror creados por el alumnado: habilitar una web para publicarlos. Audición de podcasts de relatos de terror como El Retrato Oval, Edgar Allan Poe en segundo de la ESO.

-Concurso de relatos cortos de terror en 3º ESO. Selección y publicación de los mejores textos creados por el alumnado.

-25 noviembre: Día contra la violencia de género. Haiku del mal amor. Creaciones poéticas que propician la reflexión sobre la violencia de género.

-Certamen Navideño. Al final del primer trimestre, se convoca un concurso de cuentos de Navidad. Contará con tres categorías: primer ciclo de la ESO, segundo ciclo y bachillerato (y ciclos formativos). El mejor relato del instituto se empleará para felicitar las fiestas a la comunidad educativa. Por tal motivo, no serán relatos muy extensos y se animará a los alumnos a realizar ilustraciones para que estas formen parte de la felicitación.

-Día mundial de la Paz. Exposición de murales sobre mujeres que han llegado a ser ilustres en el mundo de la cultura.

-Promover la lectura y creación de textos con temática amorosa aprovechando la efemérides del día 14 de febrero. Selección y publicación de los mejores textos creados por el alumnado.

-Cita a ciegas con un libro, con la participación de todo el centro, tanto alumnos como profesores.

-Participación en el Concurso literario juvenil "Martín García Ramos".

-Día de la mujer: literatura femenina.

-Jornadas didácticas sobre flamenco, con motivo del día de Andalucía.

-Día de Andalucía: visionado de anuncios publicitarios de Andalucía, aspectos a destacar.

#### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Escuchar.
2	El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
4	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
5	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
6	Hablar.
7	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
8	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
9	Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Leer.
2	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
3	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
7	El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.
8	Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
9	Escribir.
10	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema.
11	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.
12	Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Contenidos	
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
Nº Ítem	Ítem
13	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.
4	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.
5	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.
6	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
7	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
8	Las relaciones gramaticales.
9	Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.
10	El discurso.
11	Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
12	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
13	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
14	Las variedades de la lengua.
15	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan lector.
2	Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
3	Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
4	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
5	Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
6	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
7	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
8	Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
9	Creación.
10	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
11	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.  
LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.  
LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.  
LCL4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.  
LCL5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.  
LCL6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

**Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de



la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto).
- LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

## Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y

conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

LCL2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

LCL3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

**Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

**Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada).**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.6. Hablar.

1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

### Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

#### Contenidos

##### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.6. Hablar.

1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Realiza presentaciones orales.

LCL2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

LCL3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

LCL4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCL5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCL6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

### Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la

actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

1.9. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

LCL2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

LCL3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

LCL4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

**Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.6. Hablar.

1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LCL1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.  
LCL2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.  
LCL3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.  
LCL4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.  
LCL5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.  
LCL6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

**Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y

social.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

LCL2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

LCL3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

LCL4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

LCL5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas¿

**Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. Leer.

2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de

**Estándares**

un texto.

LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

**Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.6. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

2.7. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.

LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales¿), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos¿ autónomamente.

**Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.8. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

2.9. Escribir.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

**Estándares**

LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

LCL2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

LCL4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

**Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.8. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- 2.10. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Resumen y esquema.
- 2.11. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

LCL2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

LCL3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

LCL4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

LCL5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

LCL6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

**Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.



8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.13. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

LCL4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.**

### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

3.6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

3.8. Las relaciones gramaticales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCL2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

LCL3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. La palabra.

3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

LCL2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

**Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.****Objetivos**

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

3.5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.****Objetivos**

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

3.5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

#### Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.

##### Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.

3.5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

LCL2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

#### Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.

##### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.7. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

**Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.****Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.9. Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

LCL2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

**Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.9. Reconocimiento, identificación y explicación de los distintos tipos de sintagmas: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCL2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

**Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.**

#### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.12. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- 3.13. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

- LCL1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

**Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.**

#### Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.11. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- 3.13. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

- LCL1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- LCL2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
- LCL3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

**Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.**

#### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.11. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
- 3.12. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- 3.13. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

## Estándares

- LCL1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
- LCL2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

**Criterio de evaluación: 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.**

## Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.14. Las variedades de la lengua.
- 3.15. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

## Estándares

- LCL1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus

**Estándares**

rasgos diferenciales.

LCL2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

**Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**

**Objetivos**

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

**Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.**

**Objetivos**

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas,

especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).

LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

**Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.



**Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- 4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- 4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- 4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

- LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

**Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

- 4.7. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- 4.9. Creación.
- 4.10. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

- LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular

**Estándares**

sus propios sentimientos.

**Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

**Objetivos**

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.5. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

**C. Ponderaciones de los criterios**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
LCL.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	2,75
LCL.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	1,5
LCL.3	Comprender el sentido global de textos orales.	2,75
LCL.4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	2,5
LCL.4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	2,5
LCL.7	Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	2,5
LCL.9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	2,5
LCL.5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada¿).	2,5
LCL.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	4,5
LCL.5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	2,5
LCL.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	3
LCL.3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	4
LCL.1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	3
LCL.7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	2,5
LCL.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4
LCL.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	4,5
LCL.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2,5

LCL.3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2,5
LCL.1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	5
LCL.8	Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.	2,5
LCL.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	5
LCL.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	3
LCL.2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2,5
LCL.6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	2,5
LCL.10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2,5
LCL.11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3
LCL.12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	1,5
LCL.1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4
LCL.2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2
LCL.3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2
LCL.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4
LCL.7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4
LCL.4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4

#### **D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

#### **E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Tras las Pruebas de Evaluación Iniciales realizadas al comienzo del curso académico, se ha constatado que los

alumnos de 1º ESO presentan un nivel competencial medio. Por ello, se procederá al refuerzo de los contenidos no adquiridos en el curso anterior por el alumnado como consecuencia de los motivos sanitarios relativos a la COVID-19. A continuación, se concreta el nivel que presenta cada grupo:

1º ESO A: Se han realizado pruebas orales y escritas. El nivel de la clase es, generalmente, medio. El alumnado que destaca siente, a la vez, pasión por la lectura: se afianzará el hábito lector a través de préstamos de libros de la biblioteca y exposiciones orales. El nivel más bajo tiene problemas de comprensión y comete serias faltas de ortografía y de expresión: se llevará a cabo un programa de refuerzo con actividades orales y escritas.

Algunos estudiantes no dominan la lengua castellana por llevar poco tiempo establecidos en este país. Tras la evaluación inicial se han tomado decisiones acerca del alumnado que acudirá a ATAL, refuerzo o taller de Inglés. Hay un alumno repetidor de nacionalidad extranjera, además de otro que es absentista; ambos serán atendidos con el refuerzo correspondiente.

No tenemos datos del alumnado absentista.

Una alumna tiene una ACS. La profesora dispondrá de material preparado por la PT para poder atenderla en cualquier circunstancia.

El comportamiento, a grandes rasgos, es bueno, aunque mejorable. Implicación motivación e interés hacia la asignatura. Se han propuesto algunos cambios de sitio del alumnado.

1º ESO B: El grupo de 1º ESO B presenta un nivel académico medio, aunque existen casos en los que el alumnado muestra más dificultades, tal y como se ha comprobado en las pruebas de Evaluación Inicial. De hecho, se ha observado que los alumnos que presentan un nivel inicial más bajo muestran trastornos específicos del lenguaje o son alumnos repetidores. Por ello, el equipo educativo decidió qué alumnos asistirían a los Programas de Refuerzo de Materias Troncales o al Taller de Inglés. Por otro lado, en el grupo hay dos alumnos que no dominan el idioma debido a su incorporación tardía al sistema educativo español y acudirán a ATAL. Así mismo, hay dos alumnos con ACNS, por tanto, se tendrán que adaptar los contenidos y la metodología para que puedan alcanzar los objetivos mínimos. Además, se llevará a cabo un seguimiento académico a través de Moodle para el alumnado que presente más dificultades mediante el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA).

Desde otro punto de vista, en el nivel más bajo hay que mencionar que la actitud del grupo frente al trabajo es mínima y que muestran en su mayoría poco interés por la materia. De este modo, se hará hincapié en la participación en clase para incentivar su motivación. En el inicio del curso no se detecta alumnado absentista, ni impuntualidad cuando el alumnado debe entrar en clase.

1º ESO C: El grupo de 1º ESO C está compuesto por 26 alumnos (11 chicas y 15 chicos). La mayoría del grupo es alumnado de nuevo ingreso en el centro; sin embargo, también hay alumnos repetidores, que asistirán al Programa de Refuerzo de Materias Troncales con el fin de que alcancen los objetivos mínimos. El alumnado, en general, participa en clase para la realización o corrección de actividades. No obstante, hay algunos alumnos que muestran poco interés por la materia y, por tanto, se ha de hacer hincapié en actividades que requieran de una participación activa. Esto nos permitirá poder trabajar con el alumnado, aplicando las medidas de refuerzo o ampliación oportunas y avanzar hacia los logros y objetivos esperados.

Las pruebas de Evaluación Inicial constatan un nivel medio de partida generalizado en el alumnado; no obstante, también se observan algunos casos de alumnos que presentan un nivel inferior. Es por este motivo que se decide comenzar a trabajar los objetivos mínimos y avanzar según el progreso del alumnado. Además, para aquellos alumnos en los que se observe que el ritmo académico evoluciona de manera óptima o que muestran un nivel de partida superior al del resto, se les proporcionará material adecuado a sus circunstancias, mediante actividades de ampliación y profundización. Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, se promueve una iniciativa para hacer hincapié en las habilidades comunicativas.

En la Evaluación Inicial se ha detectado que hay alumnos que presentan ciertas dificultades con el aprendizaje, ya que muestran trastornos específicos del lenguaje (dislexia, disortografía) o son alumnos repetidores. Por otro lado, en el grupo hay un alumno con ACS, que tiene una capacidad intelectual límite y será ubicado en primera fila en el aula y asistirá a apoyo con la PT. Además, se llevará a cabo un seguimiento académico a través de Moodle para el alumnado que presente más dificultades mediante el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA). En el inicio del curso no se detecta alumnado absentista, ni impuntualidad cuando el alumnado debe entrar en clase. Asimismo, los porcentajes de evaluación han sido alterados con el fin de reforzar el trabajo diario y otorgar mayor importancia a los bloques de comunicación escrita y conocimiento de la lengua.

Respecto a la adquisición de los criterios y estándares, se llevará a cabo la siguiente distribución porcentual de los distintos bloques:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Se evalúa mediante la intervención en clase, la escucha activa, así como también presentaciones orales, sumando los porcentajes ponderados de todos los criterios de evaluación del bloque.

2. Comunicación escrita: leer y escribir. Su adquisición se observa mediante la elaboración de textos escritos en distintos ámbitos y la comprensión lectora, sumando los porcentajes ponderados de todos los criterios de evaluación del bloque.
3. Conocimiento de la lengua. Sus estándares se observan y evalúan fundamentalmente en las pruebas escritas y mediante las distintas actividades realizadas diariamente, sumando los porcentajes ponderados de todos los criterios de evaluación del bloque.
4. Educación literaria. Sus estándares se evalúan mediante las pruebas escritas y trabajos de investigación, sumando los porcentajes ponderados de todos los criterios de evaluación del bloque.

## F. Metodología

El enfoque pragmático-comunicacional de la enseñanza de las lenguas y la literatura supone la adquisición y el desarrollo de las capacidades expresivas, comprensivas y metalingüísticas de distinto tipo, pero esenciales para la adquisición progresiva de la competencia comunicativa; objetivo esencial de la educación lingüística y literaria del alumnado. Tal y como actualmente se conciben la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, saber comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficaz consiste en presentar un dominio de la competencia comunicativa, lo cual solo es posible mediante el conocimiento lingüístico (corrección) y sociolingüístico (adecuación), y el dominio de habilidades textuales (coherencia) y estratégicas (eficacia).

A continuación, se exponen una serie de consideraciones metodológicas de carácter general, que deberán ser adaptadas convenientemente a las características particulares de cada aula y grupo de alumnos y alumnas. La metodología ha de garantizar, en todo caso, la construcción de aprendizajes relevantes, entre los que destacamos los siguientes:

1. Aprendizaje participativo, activo y motivador para el alumnado.
2. Medidas de autocontrol para que el alumnado sea consciente de su progreso en la asignatura y de las necesidades que esta va generando.
3. Se promoverá un aprendizaje significativo en el que los alumnos partan de unos conocimientos previos que condicionan los nuevos para modificar y reconstruir aquellos.
4. Implicación del alumnado en el desarrollo de actividades de aula aportando materiales, experiencias y conocimientos, que favorecen los procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos e implica su motivación y el nivel de esfuerzo personal.
5. Empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que contribuyen directamente en el fomento de la CD. De este modo, se promueve que los alumnos y alumnas realicen trabajos de investigación, hagan uso de páginas web interactivas para reforzar y consolidar contenidos, así como el uso de software que preste soporte a sus trabajos y presentaciones, o la organización del trabajo y la gestión del aula a través de plataformas específicamente diseñadas para ello.
6. La puesta en práctica de este proceso de construcción de saberes requiere el establecimiento de relaciones comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales entre el profesorado y el alumnado, y la participación y el trabajo en equipo.
7. En este sentido, la utilización de estrategias didácticas dialógicas (como el debate y la confrontación de ideas e hipótesis a través de la argumentación, la defensa de distintos puntos de vista, así como la comprensión y respeto de los puntos de vista ajenos que permite llegar a la negociación de significados) constituye otro de los principales ejes metodológicos del ámbito. Se promoverá este tipo de interacción, bien a través de intercambio de pareceres con formato abierto, o bien reglando el debate con formato preestablecido (participantes, tiempos, alternancia en la intervención, etc.) para lo cual nos puede servir de modelo el formato del concurso de debate académico.
8. En la medida de lo posible, partiremos de textos reales con sentido completo (noticias, guiones, relatos, poemas, artículos), y de ellos se irán extrayendo los ítems que afecten a los contenidos que propone la unidad didáctica.
9. Se fomentará la creatividad, partiendo del conocimiento pragmático y de las características formales de los distintos tipos de textos y se propondrá al alumnado la creación de textos del mismo tipo, con intención literaria o exclusivamente técnica.

Detallamos a continuación las pautas metodológicas que afectan al Currículo integrado y que inciden y concretan lo expuesto hasta el momento:

- a) Se realizarán pruebas iniciales para conocer el nivel de partida del alumnado y fomentar así el aprendizaje significativo.
- b) Utilizaremos estrategias para favorecer la comprensión oral y escrita, tanto en lengua materna como en lengua extranjera, incluso en las áreas no lingüísticas.
- c) Utilizaremos estrategias para favorecer la producción oral y escrita, tanto en lengua materna como en lengua extranjera, incluso en las áreas no lingüísticas.
- d) Organizaremos la clase, siempre que sea posible, en grupos heterogéneos para fomentar el aprendizaje cooperativo y la atención a la diversidad, considerando conveniente que estos grupos estén formados como máximo por cinco miembros.
- e) La metodología empleada en clase debe ser activa y participativa por parte del alumnado, fomentando el aprendizaje personalizado y el uso de las nuevas tecnologías, mediante Internet, lector de textos, proyector, pizarra electrónica y procesadores de textos. Se promoverá el uso de plataformas de trabajo digitales como correo electrónico, blogs, entre otros, por parte del profesorado y alumnado.
- f) Propondremos actividades de investigación para fomentar el aprendizaje autónomo.

- g) Se establecerán vínculos entre las distintas lenguas y se unificará la terminología lingüística y la metodología, basada en un enfoque comunicativo pragmático.
- h) Se establecerá un equilibrio entre la fluidez y la corrección.
- i) Realizaremos actividades de autoevaluación al final de cada unidad didáctica (profesorado y alumnado) para mejorar posibles errores o desviaciones, así como también de coevaluación.
- j) Intentaremos promover la autocorrección, el aprender a aprender, la reflexión sobre la lengua, entre otros aspectos.
- k) Trataremos temáticas y técnicas de trabajo motivadoras.
- l) Utilizaremos técnicas y tareas para ejercitar la memoria y la actividad mental del alumnado.
- m) Utilizaremos la lectura como vehículo para afianzar las destrezas de comprensión tanto oral como escrita.
- n) Unificaremos directrices para favorecer la ortografía, la presentación y limpieza de trabajos escritos y del cuaderno, el esmero en la realización de trabajos digitales, así como otros aspectos que concierten a la normativa del centro, como la puntualidad, el respeto al profesorado, a sus compañeros, el cuidado del material escolar, etcétera.
- ñ) Transmitiremos al alumnado el valor e importancia del esfuerzo, potenciando al mismo tiempo la estimulación hacia el propio aprendizaje, que es una de las prioridades de actuación establecidas en nuestro Proyecto de Centro.

Por último, en las A.L., según se indica en la Orden de 28 de Junio de 2011, se incluirán directrices para desarrollar tareas comunicativas de aprendizaje que se implementarán en el aula para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Para ello, en cada U.D., se realizarán tareas como las que se enumeran a continuación:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Realización de diálogos en situaciones cotidianas de comunicación (conversación), dramatizaciones diversas, debates, puestas en común, recitación de un poema, contar un cuento o historia, presentación oral sobre algún tema, simular situaciones orales en distintos contextos. Para la comprensión oral, escuchar grabaciones variadas, tales como noticias, descripciones, anuncios, música o la visualización de vídeos en distintos registros lingüísticos y variados.
2. Comunicación escrita: leer y escribir. Elaboración de resúmenes, redacciones y trabajos de distinto tipo: diálogos, descripciones de lugares, personas y objetos, narraciones de hechos reales, cuentos, exposiciones, cartas, correos electrónicos, narraciones de experiencias, comentarios de noticias, opinión personal, comprensión lectora de distintas tipologías textuales, así como incentivar el hábito de la lectura diaria.
3. Conocimiento de la lengua. Realización de actividades diarias a través del libro de texto o interactivas, mediante ejemplos mostrando su uso en en distintos contextos.
4. Educación literaria. Trabajos de investigación, lectura, identificación de rasgos propios a los distintos géneros literarios, entre otros.

En cuanto a la Atención a la Diversidad, se ha de hacer referencia no solo a los alumnos NEAE, sino también a los distintos ritmos de adquisición de conocimientos y aprendizajes. Por ello, para los alumnos que presentan problemas en el desarrollo del aprendizaje (dislexia, disortografía, retraso en el lenguaje, entre otros) se ha propuesto una batería de actividades de refuerzo, concretadas en cada una de las unidades didácticas, cuya realización no implica una carga mayor. Además, en el nivel de 1º ESO hay alumnos repetidores, que deberán realizar actividades de refuerzo en cada una de las unidades para consolidar los contenidos que estamos trabajando y que deberán entregar al docente para comprobar el progreso del alumnado. Por último, para el alumnado que asiste a ATAL y que, por tanto, no presentan un dominio del español, se ha elaborado un cuaderno de aprendizaje de la lengua española junto con el profesor de ATAL. No obstante, se ha de tener en cuenta que los alumnos de ATAL también formarán parte de algunas actividades en grupo, ya sean orales o escritas, con el fin de favorecer una educación inclusiva. De este modo, la metodología será activa y participativa, centrada en las necesidades del alumno y en sus posibilidades. Además, se adecuará a su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje. Se disminuirán las exigencias de rapidez y cantidad en el trabajo y se optará por un aprendizaje más lento pero seguro. Se hará más énfasis en el proceso que en el resultado.

## G. Materiales y recursos didácticos

Para ello se contará con una batería de materiales didácticos en cada una de las unidades que ayuden tanto al profesor como al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como los siguientes:

- Libro de texto.
- Lecturas obligatorias y voluntarias.



- Tipologías textuales: literarios, técnicos (instancias, currículum vitae, textos instructivos, anuncios) o periodísticos.
- Situaciones de usos comunicativos.
- Diccionario, tanto electrónico como en papel.
- Biografías de autores y personalidades importantes.
- Informaciones complementarias.
- Textos a modo de ejemplo y actividades resueltas.
- Anexos incluidos al final del libro de texto sobre conjugación verbal, métrica y figuras estilísticas, técnicas de trabajo y de estudio.
- Actividades de refuerzo, consolidación y ampliación.

En cuanto a los recursos didácticos, tenemos en cuenta aquellos instrumentos que facilitan el acceso al conocimiento del alumnado, así como aquellas actividades que catalicen la adquisición de competencias y habilidades básicas. En este sentido usaremos:

- Internet como fuente de información y lugar de investigación.
- El procesador de textos.
- La lectura de la prensa: sobre todo de artículos que traten contenidos que completen su formación y fomenten su actitud crítica. Serán propuestos por el profesor o aportados por ellos mismos.
- El debate formal y reglado.
- Todos los eventos que se organizan en el Festival Nacional de Arte en el centro son susceptibles de ser usados como recursos para educar y formar, y sobre todo aquellos que supongan el uso del lenguaje como vehículo de comunicación artística: teatro, declamación de poemas, creación literaria para participar en concursos. Se fomentará, pues, la participación en estos eventos.
- Las diversas conferencias o charlas educativas que se imparten en el centro son una oportunidad para que el alumnado desarrolle su competencia en comunicación lingüística, demostrando el grado de comprensión oral y su capacidad de síntesis, así como su expresión escrita.
- La visita de algún escritor que el departamento o el centro pueda conseguir.
- La participación del alumnado en los proyectos que celebran algunas efemérides, como el Día de la mujer, Día mundial de la Paz, Día del flamenco, entre otros, también supone una oportunidad inmejorable para seguir desarrollando habilidades comunicacionales a la vez que se adquiere una educación cívica y ciudadana, educación para la igualdad, cultura andaluza, etcétera.

No obstante, hemos de tener en cuenta otros recursos didácticos para el alumnado de Atención a la Diversidad:

- Las instrucciones orales para el desarrollo de ejercicios, trabajos u otros, deben ser muy claras y concisas.
- Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.
- Reducir y fragmentar las actividades
- Ir destacando lo más importante en la pizarra mediante el subrayado, tamaño de la letra, entre otros.

### c. Libros de lectura

El propósito de estas lecturas es el de fomentar el hábito lector, así como el de formar lectores competentes. Es decir, personas que adquieran una dinámica de lectura. Para hacer consciente al alumno de la variedad de géneros hemos propuesto la lectura de tres obras de distinto género literario: prosa, poesía y teatro.

Los libros de lectura propuestos son.

- Primera Evaluación: Caperucita en Manhattan, Carmen Martín Gaité.
- Segunda Evaluación: Cuentos en verso para niños perversos, Roald Dahl.
- Tercera Evaluación: Tres sombreros de copa, Miguel Mihura.

## H. Precisiones sobre la evaluación

### a) Criterios de evaluación.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

#### Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

#### Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC

#### Bloque 4: Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo.

Instrumentos de evaluación:

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos: (CCL; CMCT; CD; CPAA; SIEE; CEC).

- Pruebas escritas.
- Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral de temas relacionados con el currículo.

Para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje: (CCL; CD; CPAA; CSC; SIEE; CEC)

- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios de las lecturas obligatorias.
- Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
- Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
- Debates y dramatizaciones.
- Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- Participación en clase.
- Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

Para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación: (CCL; CSC; SIEE)

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.
- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

Para el alumnado de Atención a la Diversidad se ha de tener en cuenta una serie de apreciaciones:

Formato de la prueba escrita:

- Usar preguntas en los exámenes que sean breves y cerradas.
- Leerles las preguntas y asegurarnos de que entiende lo que se le pide.
- Focalizar las preguntas del examen en conceptos claves y contenidos mínimos.
- Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).

En cuanto al tiempo de la prueba, se dividirá el examen en dos sesiones si es necesario o permitirle tener más tiempo para realizarlo.

Instrumentos:

- Establecer criterios para su trabajo en términos concretos que el alumno pueda entender.
- Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas, como: la observación diaria del trabajo del alumno, la elaboración de los indicadores de evaluación, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control. Escalas de estimación, portafolios.

c) Concreción de los criterios de corrección aplicables

Por unanimidad se decide adoptar estos criterios de corrección en todos los niveles de E.S.O. y Bachillerato, así como las normas para la presentación de ejercicios y trabajos que están vigentes desde el curso 2020/2021. Todos ellos quedan fijados en el apartado correspondiente.

Criterios para presentación de trabajos: Cualquier trabajo deberá ser presentado atendiendo a estas normas (podrá proporcionarse una plantilla):

- Márgenes: 3 cms. a la izquierda; 2,5 cms. encabezado y pie; 1,5 cms. a la derecha
- Interlineado de 1,5 puntos.
- Letra legible: Arial (10 puntos) o Times New Roman (12 puntos) si se trabaja con soporte electrónico; buena caligrafía, si se trabaja a mano.
- En trabajo de clase y en ejercicios conceptuales, los olvidos conceptuales momentáneos habrán de reflejarse en el ejercicio con asterisco y nota numerada, con el fin de puedan ser desarrollados posteriormente sin dar lugar

a equívocos.

- En los errores y equivocaciones, el alumno/a podrá hacer uso del paréntesis y de la raya horizontal para tachar aquello que no desea que se le valore.

- En ejercicios, cuaderno y trabajos el alumnado deberá escribir su nombre completo y dos apellidos. No podrá usar, por tanto, acortamientos ni nombres familiares o hipocorísticos.

En el primer ciclo de E.S.O. los profesores/as serán tolerantes con el uso del lápiz, exigiendo el abandono de este a partir de 3º de E.S.O. Los exámenes se realizarán siempre con bolígrafo. En cuanto a la caligrafía, el alumno/a deberá procurar que ésta sea lo más clara y legible, con el fin de facilitar la labor de corrección al profesorado.

Las siguientes penalizaciones se aplicarán a todos los niveles, tanto ESO como Bachillerato:

- Se penalizará con 0,25 de punto la inadecuada presentación de un ejercicio escrito o trabajo si afecta a márgenes, sangrías y espacios de interlineado.

- Con 0,25 de punto si afecta a tachaduras, líneas torcidas, suciedad, etcétera.

- Podrá descontarse 0,5 de punto por esta causa e incluso se podrá llegar a suspender el ejercicio si éste resulta ilegible.

Ortografía y redacción: el profesor/a deberá valorar el tipo de falta ante la que se encuentra. Se penalizará cada falta de tildes detrayendo de la calificación final del ejercicio 0,1 de punto; y por cada falta de sistema y/o fallo letrista se detraerá de la calificación final del ejercicio 0,25 de punto, hasta un máximo de 1,5 puntos entre ambos tiempos de faltas.

Del mismo modo, se acuerda trabajar en clase los aspectos que a continuación se mencionan y penalizar su aplicación incorrecta con un total de 1,5 en los cursos de ESO:

- Expresión y coherencia (redacción).

- Uso de los signos de puntuación.

- Impropiiedades.

- Organización o estructura de textos.

#### d) Sistemas de calificación

Según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se aplicarán para evaluar al alumnado vienen secuenciados en cada una de las unidades didácticas que se desarrollarán durante el curso. De este modo, emplearemos una escala de 10 puntos como calificación máxima, considerando que se habrá superado la materia con un 5, lo que querrá decir que se han alcanzado los objetivos mínimos. La calificación se obtendrá del siguiente modo atendiendo a los distintos bloques:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Se evalúa mediante la intervención en clase, la escucha activa, así como también presentaciones orales que supone un 20% de la calificación final, sumando el porcentaje ponderado para cada criterio del bloque.

2. Comunicación escrita: leer y escribir. Su adquisición se observa mediante la elaboración de textos escritos en distintos ámbitos y la comprensión lectora. Cuenta un 30% de la calificación global, sumando el porcentaje ponderado para cada criterio del bloque..

3. Conocimiento de la lengua. Sus estándares se observan y evalúan fundamentalmente en las pruebas escritas y mediante las distintas actividades realizadas diariamente con un 30% de la calificación, sumando el porcentaje ponderado para cada criterio del bloque..

4. Educación literaria. Sus estándares constituyen el 20% de la calificación final y se evalúan mediante las pruebas escritas y trabajos de investigación, sumando el porcentaje ponderado para cada criterio del bloque..

Cada trimestre será evaluado obteniendo la media ponderada de los cuatro bloques de contenidos en los que se divide la materia, teniendo en cuenta aquellos trabajados con los alumnos. La asignatura se habrá superado cuando estén superados los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Respecto a la evaluación de las competencias, estas quedarán adquiridas una vez se consigan los criterios de evaluación y estándares evaluables, dada su relación. Además, para mayor concreción se llevará a cabo una prueba con carácter trimestral para medir la adquisición de dichas competencias.

#### e) Sistemas de recuperación

La asignatura se habrá superado cuando estén conseguidos los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Los profesores que lo consideren oportuno (no hay que olvidar que la evaluación es continua) podrán arbitrar medidas de recuperación encaminadas a que el alumnado alcance esos objetivos mínimos. De no ser así, el alumnado tendrá la oportunidad en junio de recuperar la materia pendiente en un examen que tendrá carácter global, excepto para aquellos que solo tengan un trimestre suspenso que se examinarán exclusivamente de la materia impartida en el trimestre pendiente. En la convocatoria extraordinaria de septiembre habrá un único examen global de toda la materia impartida durante el curso, así como la entrega de una serie de actividades propuestas para los alumnos que posteriormente tendrán que entregar.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**2. Contenidos**

Contenidos	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Escuchar.
2	El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
4	Las funciones del lenguaje.
5	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
6	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
7	Hablar.
8	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
9	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
10	Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Leer.
2	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
3	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
7	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Escribir.
9	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
10	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
11	Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.
12	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Contenidos	
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
4	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
5	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
7	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
8	Las relaciones gramaticales.
9	Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
10	Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
11	Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
12	El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
13	El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.
14	Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
15	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
16	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
17	Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
18	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan lector.
2	Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
3	Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
4	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
5	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
6	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
7	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
8	Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
9	Creación.
10	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
11	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.



## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- LCL5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- LCL6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

**Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.4. Las funciones del lenguaje.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece.).
- LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

### Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

#### Contenidos

##### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Las funciones del lenguaje.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- LCL2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- LCL3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y

**Estándares**

cualquier intercambio comunicativo oral.

**Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

**Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

**Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.7. Hablar.
- 1.8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.9. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- LCL1. Realiza presentaciones orales.
- LCL2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- LCL3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- LCL4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- LCL5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- LCL6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

**Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.10. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- LCL1. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los

## Estándares

demás.

LCL2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

LCL3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

LCL4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

**Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.7. Hablar.
- 1.8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.9. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

LCL2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

LCL3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

LCL4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

LCL5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

LCL6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

### Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### Contenidos

##### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. Leer.

2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

LCL2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

LCL3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

LCL4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

LCL5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.

**Criterio de evaluación: 2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
  - 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
  - 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
  - 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
  - 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

**Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
- 2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, etc. autónomamente.

**Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.8. Escribir.
- 2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística



### Competencias clave

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

### Estándares

- LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- LCL2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- LCL3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- LCL4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

### Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.8. Escribir.
- 2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
- 2.11. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- LCL2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- LCL3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- LCL4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
- LCL5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
- LCL6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

### Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.12. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

- LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- LCL4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.**

## Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 3.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- 3.8. Las relaciones gramaticales.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.  
LCL2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.  
LCL3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. La palabra.  
3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.  
LCL2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

**Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.  
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.  
3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

## Estándares

LCL1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.**

## Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

## Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

LCL2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

**Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.**

## Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

**Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.9. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

LCL2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

**Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.10. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.

3.11. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCL2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

**Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para

comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.14. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

### Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

#### Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.12. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

3.13. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.

3.15. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

LCL2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

LCL3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

### Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

#### Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.15. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

3.16. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

LCL2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

**Criterio de evaluación: 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.**

#### Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.17. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.

3.18. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

LCL2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

**Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la

versificación y las figuras semánticas más relevantes.

4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

**Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.**

### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).

LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico,



### Estándares

observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

**Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.**

### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- 4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- 4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- 4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

- LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

**Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

**Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

4.7. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

4.8. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

4.9. Creación.

4.10. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

**Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.5. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

**C. Ponderaciones de los criterios**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
LCL.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	2,75
LCL.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	1,5
LCL.3	Comprender el sentido global de textos orales.	2,75
LCL.4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	2,5
LCL.5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	2,5
LCL.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	3
LCL.7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	2,5
LCL.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2,5
LCL.1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	5
LCL.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	5
LCL.3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	4
LCL.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4
LCL.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	4,5
LCL.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	4,5
LCL.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	3
LCL.1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	3
LCL.2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2,5

LCL.3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2,5
LCL.4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	2,5
LCL.5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	2,5
LCL.6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	2,5
LCL.7	Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	2,5
LCL.8	Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	2,5
LCL.9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	2,5
LCL.10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2,5
LCL.11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3
LCL.12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	1,5
LCL.1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	4
LCL.2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2
LCL.3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2
LCL.4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4
LCL.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4
LCL.7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**Unidades didácticas**

Número	Título	Temporización
1	¿HABLAMOS?	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
2	HISTORIAS DE AMOR	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
3	TRANSMITE TUS IDEAS	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
4	LA GRAN PRESENTACIÓN	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
5	¿Y TÚ, QUÉ OPINAS?	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
6	RAZONAR PARA CONVENCER	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
7	EL ARTE DE PERSUADIR	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
8	NORMAS PARA CONVIVIR	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
9	SIGUE LAS INSTRUCCIONES	12 SESIONES

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Tras las Pruebas de Evaluación Iniciales realizadas al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 2º ESO presentan un nivel competencial medio. Se procederá al refuerzo de los contenidos no adquiridos en el curso anterior por el alumnado como consecuencia de los motivos sanitarios relativos a la COVID-19. Asimismo, los porcentajes de evaluación han sido alterados con el fin de reforzar el trabajo diario y otorgar mayor importancia a los bloques de comunicación escrita y conocimiento de la lengua. A continuación se explicará de manera pormenorizada:

2º ESO A: Se trata de un grupo formado por 16 alumnos (6 chicas y 10 chicos). Tres de ellos tienen la asignatura de lengua castellana y literatura de 1º ESO pendiente, por ello seguirán un plan de recuperación que consiste en la realización de unas actividades de repaso de la materia del curso anterior. Hay un alumno absentista y cuatro repetidores para estos últimos hemos propuesto unas actividades de refuerzo en cada una de las unidades que vayamos viendo y un alumno NEAE que tiene dislexia y la medida educativa a adoptar es una adaptación curricular no significativa y un programa de refuerzo en las asignaturas troncales. Finalmente señalaremos que hay un alumno que acude a ATAL, entiende nuestra lengua y siguen nuestras clases pero falta mucho a clase y tiene poco interés. En cuanto a los resultados de la evaluación inicial se han realizado pruebas orales y escritas. El nivel de la clase es bajo, aunque en líneas generales hay una buena actitud y disposición para el trabajo. La inmensa mayoría comete serias faltas de ortografía y errores de expresión.

2º ESO B: Se trata de un grupo formado por veinte alumnos (10 chicas y 10 chicos). Dos de ellos tienen la asignatura de lengua castellana y literatura de 1º de ESO pendiente, por ello seguirán un plan de recuperación que consiste en la realización de unas actividades de repaso de la materia del curso anterior. Hay dos alumnos absentistas y tres repetidores para los cuales hemos propuesto unas actividades de refuerzo en cada una de las unidades que vayamos viendo. En lo referente al alumnado NEAE nos encontramos con dos alumnos de altas capacidades: el primero posee talento simple matemático y la segunda posee altas capacidades, sobredotación para ambos se les han propuesto unas actividades de ampliación en cada una de las unidades didácticas que vayamos trabajando. También tenemos dos alumnos con NEE, diagnosticados de discapacidad intelectual leve y ambos requieren una ACS. Esta se elaborará con la profesora de PT con la cual además saldrán en distintas horas a lo largo de la semana. En cuanto a los resultados de la evaluación inicial se han realizado pruebas orales y escritas. El nivel de la clase es alto, buena actitud y disposición para el trabajo. Digno de mención es el hecho de que la inmensa mayoría comete serias faltas de ortografía y errores de expresión.

2º ESO C: Se trata de un grupo formado por veintiún alumnos (9 chicas y 12 chicos). Cuatro de ellos tienen la asignatura de lengua castellana y literatura de 1º ESO pendiente, por ello seguirán un plan de recuperación que consiste en la realización de unas actividades de repaso de la materia del curso anterior. Hay dos alumnos absentistas y cuatro repetidores para estos últimos hemos propuesto unas actividades de refuerzo en cada una de las unidades que vayamos viendo. En lo referente al alumnado NEAE nos encontramos con un alumno con NEE, diagnosticado de discapacidad intelectual leve y requiere una ACS. Esta se elaborará con la profesora de PT con la cual además saldrá en distintas horas a lo largo de la semana. Y finalmente señalaremos que hay tres alumnos que acuden a ATAL, una de ellas no habla ni entiende nuestra lengua, nos comunicamos con ella en inglés, durante nuestras clases realizará actividades que junto con el profesor de ATAL se han elaborado para adquirir la lengua española y en cuanto a la otra alumna entienden nuestra lengua y siguen nuestras clases. En cuanto a los resultados de la evaluación inicial se han realizado pruebas orales y escritas. El nivel de la clase es medio, ya que hay alumnos con resultados muy positivos y otros donde hay que trabajar para lograrlos, pero hay buena actitud y disposición para ello. En lo relativo a las faltas de ortografía y a los errores de expresión son destacables y hemos de profundizar en solventarlos.

Y por último con respecto a la adquisición de los criterios y estándares se llevará a cabo la siguiente distribución porcentual de los distintos bloques:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Se evalúa mediante la intervención en clase, la escucha activa, así como también presentaciones orales.
2. Comunicación escrita: leer y escribir. Su adquisición se observa mediante la elaboración de textos escritos en distintos ámbitos y la comprensión lectora.
3. Conocimiento de la lengua. Sus estándares se observan y evalúan fundamentalmente en las pruebas escritas y mediante las distintas actividades realizadas diariamente.
4. Educación literaria. Se evalúan mediante las pruebas escritas y trabajos de investigación.

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

Por ello, daremos un enfoque competencial al aprendizaje caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; intentando abordar temas que puedan ser abordados desde distintas áreas e incidiendo en la importancia que la competencia comunicativa tiene en el desarrollo armónico de los aprendices. Nos coordinaremos con otros departamentos para la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje, así como en el desarrollo de una formación integral. Participaremos, pues, de forma activa, en las actividades extraescolares y complementarias que favorezcan esta orientación y, así mismo, propondremos una metodología global para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística similar a la que se pudiera desarrollar en un Proyecto Lingüístico de Centro.

Nuestro objetivo último es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida; por ello, se ha acordado en el departamento adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos



en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; y para ello, se han revisado las ponderaciones de criterios de evaluación, dando mayor peso del que tenían en cursos anteriores a aquellos criterios que fomentan el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado actuará como guía y establecerá y explicará los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Por ello, y haciéndonos eco de las propuestas de la Administración educativa andaluza, propondremos lecturas significativas adecuadas a cada nivel; planificaremos actividades relacionadas con efemérides nacionales e internacionales para proponer lecturas relacionadas con el desarrollo armónico de ciudadanos responsables y activos; fomentaremos la participación en concursos y certámenes de creación literaria y la asistencia a eventuales representaciones teatrales o a la puesta en escena de pequeñas obras de teatro. Entendemos que la creación y la adquisición del conocimiento es social y que a través de esa construcción el alumnado desarrolla sus capacidades para cooperar y colaborar con sus semejantes, fomentando la adquisición de competencias sociales y cívicas; y para lograrlo desarrollaremos dinámicas alumbradas en otros ámbitos educativos, como las tertulias dialógicas y los grupos interactivos, facilitando así la adquisición de esas capacidades y la adopción de metodologías activas. Todo ello formará parte de nuestro Proyecto lector.

En definitiva, el enfoque pragmático-comunicacional de la enseñanza de las lenguas y la literatura supone la adquisición y el desarrollo de las capacidades expresivas, comprensivas y metalingüísticas de muy distinto tipo, pero esenciales para la adquisición progresiva de la competencia comunicativa, objetivo esencial de la educación lingüística y literaria del alumnado. Tal y como actualmente se conciben la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, saber comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficaz no es otra cosa que estar en posesión de la competencia comunicativa, lo cual sólo es posible mediante el conocimiento lingüístico (corrección) y sociolingüístico (adecuación), y el dominio de habilidades textuales (coherencia) y estratégicas (eficacia).

A continuación se exponen una serie de consideraciones metodológicas de carácter general, que deberán ser adaptadas convenientemente a las características singulares de cada aula y grupo de alumnos y alumnas. La metodología ha de garantizar, en todo caso, la construcción de aprendizajes relevantes:

1. Fomentar un clima participativo.
2. El profesorado debe conducir, orientar y supervisar el proceso.
3. Se favorecerán medidas de autocontrol para que el alumnado sea consciente de su progreso en la asignatura y de las necesidades que esta va generando.
4. La implicación de los jóvenes en el desarrollo de actividades de aula aportando materiales, experiencias y

conocimientos, beneficia los procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos favoreciendo su motivación y el nivel de esfuerzo personal.

5. Haremos uso de las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación (que contribuyen de modo directo al fomento de la competencia digital), procurando que el alumnado realice pequeñas investigaciones sobre asuntos que salgan a colación, promoviendo el uso de páginas web interactivas a modo de refuerzo, el uso de software que preste soporte a sus trabajos y exposiciones, o la organización del trabajo y la gestión del aula a través de plataformas especialmente diseñadas para ello.

6. La puesta en práctica de este proceso de construcción de saberes requiere el establecimiento de relaciones comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales entre el profesorado y el alumnado, y la participación y el trabajo en equipo. En este sentido, la utilización de estrategias didácticas dialógicas (como el debate y la confrontación de ideas e hipótesis a través de la argumentación y la defensa de puntos de vista propios y la comprensión y respeto de los puntos de vista ajenos que permite llegar a la negociación de significados) constituye otro de los ejes metodológicos del ámbito. Se promoverá este tipo de interacción, bien a través de intercambio de pareceres con formato abierto, o bien reglando el debate con formato preestablecido (tiempos, alternancia en la intervención, etc.) para lo cual nos puede servir de modelo el formato del concurso de debate "Con acento".

7. En la medida de lo posible partiremos de textos reales con sentido completo (noticias, guiones, relatos, poemas, artículos, etc.), y de ellos se irán extrayendo los ítems que afecten a los contenidos que propone la unidad didáctica.

8. Se fomentará la creatividad: partiendo del conocimiento pragmático y de las características formales de los distintos tipos de textos, se propondrá al alumnado la creación de textos del mismo tipo, con intención literaria o exclusivamente técnica.

En otro orden de cosas, a través de la coordinación de área se alcanzaron varios acuerdos de colaboración en cursos pasados que reeditamos en este curso, tales como:

-Alinear esfuerzos para combatir las faltas de ortografía. Debemos trascender el ámbito de la asignatura de lengua castellana para que esto sea efectivo, y este curso pondremos en marcha un programa de concienciación para que el alumnado se preocupe por escribir bien. Se realizarán, como hasta ahora, ejercicios puntuales en el aula; pero también se acordó recopilar sitios de Internet donde se trabaje la ortografía de forma interactiva y lúdica, para atajar los casos más graves de forma específica. Por otro lado, se pueden confeccionar cartelismos con reglas ortográficas planteadas de forma lúdica y original, contrastando la forma correcta con los fallos que más corrientemente se cometen o actividades temáticas en redes sociales en las que el alumnado recopile fotografías de carteles y rótulos que contengan algún fallo ortográfico, comentándolo y corrigiéndolo.

-Nos proponemos sustituir muchas actividades insustanciales de las propuestas por los libros de texto en sus unidades didácticas de lengua castellana y literatura, por materiales propios que nos permitan trabajar la coherencia y la cohesión textuales. Es una oportunidad magnífica para que se sistematice la colaboración de nuestro departamento con la programación integrada del Proyecto bilingüe. Se trataría de integrar los contenidos propuestos por esta programación de forma coherente para que afecte al plano de la expresión y una correcta disposición de ideas (uso de los relativos, puntuación, uso de las fórmulas de cortesía con el subjuntivo y el condicional, elementos de ordenación del discurso, deícticos, etc.).

-Colaboraremos en el diseño y aplicación de tareas interdisciplinares que puedan tener, asimismo, un carácter transversal y competencial. Promoveremos la integración curricular de las actividades extraescolares y culturales del centro buscando una mayor implicación de otros departamentos.

-Colaboraremos en el diseño de un Plan Lector integral.

En definitiva, en cada U.D., se realizarán tareas como las que se enumeran a continuación:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Realización de diálogos en situaciones cotidianas de comunicación (conversación), dramatizaciones diversas, debates, puestas en común, recitación de un poema, contar un cuento o historia, presentación oral sobre algún tema, simular situaciones orales en distintos contextos. Para la comprensión oral, escuchar grabaciones variadas, tales como noticias, descripciones, anuncios, música o la visualización de vídeos en distintos registros lingüísticos y variados.

2. Comunicación escrita: leer y escribir. Elaboración de resúmenes, redacciones y trabajos de distinto tipo: diálogos, descripciones de lugares, personas y objetos, narraciones de hechos reales, cuentos, exposiciones, cartas, correos electrónicos, narraciones de experiencias, comentarios de noticias, opinión personal, comprensión lectora de distintas tipologías textuales, así como incentivar el hábito de la lectura diaria.

3. Conocimiento de la lengua. Realización de actividades diarias a través del libro de texto o interactivas, mediante ejemplos mostrando su uso en distintos contextos.

4. Educación literaria. Trabajos de investigación, lectura, identificación de rasgos propios a los distintos géneros literarios, entre otros.

Por último, haremos mención a la atención a la diversidad, lo cual no solo hace referencia a los alumnos NEAE, sino también a los distintos ritmos de adquisición de conocimientos. Para los alumnos que presentan altas capacidades se han diseñado actividades de profundización y para los alumnos que presentan problemas de aprendizaje hemos propuesto actividades de refuerzo, concretadas en cada una de las unidades didácticas, cuya realización no implica una carga mayor, sino que son diferentes o con ayuda adicional (pasos intermedios resueltos o ejemplos).

Además tenemos en el aula alumnos repetidores y alumnos con la materia de curso anterior suspensa: para los repetidores proponemos la realización de actividades de refuerzo en cada una de las unidades para consolidar los contenidos que estamos trabajando; y los que tengan la asignatura del año anterior suspensa, realizarán el Plan de pendientes establecido por el Departamento.

Para el alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior, se ha elaborado un cuaderno de repaso de la asignatura de lengua castellana y literatura de primero de la ESO, este cuadernillo se divide en tres bloques, el primer bloque se entregará en diciembre, el segundo en marzo y el último en mayo. Al finalizar cada unidad le pediremos que muestre las actividades que va realizando para llevar el control de que las está realizando y al mismo tiempo resolveremos las dudas que le vayan surgiendo.

En cuanto a los alumnos con ACS asisten al aula de PT y trabajan los contenidos y objetivos que se reflejan en la programación didáctica elaborada conjuntamente con la profesora de pedagogía terapéutica y el alumno con una ACnS que padece dioxia se le ajusta la metodología y se tendrán en cuenta estrategias como: situación en el aula cerca del profesor, se simplificarán los enunciados, se segmentarán las tareas largas, pruebas escritas más cortas y por una sola carilla, enunciados con una sola instrucción, adaptación al ritmo lento de trabajo y ante cualquier actividad y tarea se dejará más tiempo para su realización. No dejarle que corrija sus dictados solo, no hacerle escribir en la pizarra ante toda la clase y favorecerle el acceso y el uso de la informática o aparatos electrónicos en función de su edad, puesto que los medios informáticos pueden ser de gran ayuda en cuanto a la corrección ortográfica. Para culminar el apartado señalaremos que para nuestro alumnado ATAL se ha elaborado un cuaderno de aprendizaje de la lengua española junto con el profesor de ATAL que los alumnos que no entienden nada el idioma realizan en clase de lengua castellana y literatura y los que si entienden siguen la clase prestándoles atención y repitiendo lo que precisen y cómo lo precisen por ejemplo dando esquemas sencillos de los contenidos que estamos viendo, visionando vídeos, mediante juegos interactivos, trabajo cooperativo, tutoría entre iguales, etc. Así, se plantea, pues, una PD abierta, desde una perspectiva inclusiva y que constituye el paradigma predominante en el sistema educativo de la Unión Europea.

## G. Materiales y recursos didácticos

Para ello se contará con una batería de materiales didácticos en cada una de las unidades que ayuden tanto al profesor como al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como los siguientes:

- Libro de texto.
- Lecturas obligatorias y voluntarias.
- Tipologías textuales: literarios, técnicos (instancias, currículum vitae, textos instructivos, anuncios) o periodísticos.
- Situaciones de usos comunicativos.
- Diccionario, tanto electrónico como en papel.
- Biografías de autores y personalidades importantes.
- Informaciones complementarias.
- Textos a modo de ejemplo y actividades resueltas.
- Anexos incluidos al final del libro de texto sobre conjugación verbal, métrica y figuras estilísticas, técnicas de trabajo y de estudio.
- Actividades de refuerzo, consolidación y ampliación.

En cuanto a los recursos didácticos, tenemos en cuenta aquellos instrumentos que facilitan el acceso al conocimiento del alumnado, así como aquellas actividades que catalicen la adquisición de competencias y habilidades básicas. En este sentido usaremos:

- Internet como fuente de información y lugar de investigación.
- El procesador de textos.
- La lectura de la prensa: sobre todo de artículos que traten contenidos que completen su formación y fomenten su actitud crítica. Serán propuestos por el profesor o aportados por ellos mismos.
- El debate formal y reglado.
- Todos los eventos que se organizan en el Festival Nacional de Arte en el centro son susceptibles de ser usados como recursos para educar y formar, y sobre todo aquellos que supongan el uso del lenguaje como vehículo de

comunicación artística: teatro, declamación de poemas, creación literaria para participar en concursos. Se fomentará, pues, la participación en estos eventos.

- Las diversas conferencias o charlas educativas que se imparten en el centro son una oportunidad para que el alumnado desarrolle su competencia en comunicación lingüística, demostrando el grado de comprensión oral y su capacidad de síntesis, así como su expresión escrita.
- La visita de algún escritor que el departamento o el centro pueda conseguir.
- La participación del alumnado en los proyectos que celebran algunas efemérides, como el Día de la mujer, Día mundial de la Paz, Día del flamenco, entre otros, también supone una oportunidad inmejorable para seguir desarrollando habilidades comunicacionales a la vez que se adquiere una educación cívica y ciudadana, educación para la igualdad, cultura andaluza, etcétera.

#### Libros de lectura

El propósito de estas lecturas es el de fomentar el hábito lector, así como el de formar lectores competentes. Es decir, personas que adquieran una dinámica de lectura. Para hacer consciente al alumno de la variedad de géneros hemos propuesto la lectura de obras de distinto género literario: prosa, poesía y teatro.

Los libros de lectura propuestos son.

- Primera Evaluación: Lectura libre del género teatral.
- Segunda Evaluación: Lectura libre del género narrativo.
- Tercera Evaluación: Lectura libre del género lírico.

## H. Precisiones sobre la evaluación

### a) Criterios de evaluación.

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

#### Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

**Bloque 3: Conocimiento de la lengua.**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC

**Bloque 4: Educación literaria**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo.

**b) Instrumentos de evaluación:**

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos: (CCL; CMCT; CD; CPAA; SIEE; CEC).

- Pruebas escritas.
- Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Exposición oral de temas relacionados con el currículo.

Para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje: (CCL; CD; CPAA; CSC; SIEE; CEC)

- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios de las lecturas obligatorias.
- Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.
- Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.
- Debates y dramatizaciones.
- Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- Participación en clase.
- Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

Para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación: (CCL; CSC; SIEE)

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.
- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

c) Concreción de los criterios de corrección aplicables

Por unanimidad se decide adoptar estos criterios de corrección en todos los niveles de E.S.O. y Bachillerato, así como las normas para la presentación de ejercicios y trabajos que están vigentes desde el curso 2020/2021. Todos ellos quedan fijados en el apartado correspondiente.

Criterios para presentación de trabajos: Cualquier trabajo deberá ser presentado atendiendo a estas normas (podrá proporcionarse una plantilla):

- Márgenes: 3 cms. a la izquierda; 2,5 cms. encabezado y pie; 1,5 cms. a la derecha
- Interlineado de 1,5 puntos.
- Letra legible: Arial (10 puntos) o Times New Roman (12 puntos) si se trabaja con soporte electrónico; buena caligrafía, si se trabaja a mano.
- En trabajo de clase y en ejercicios conceptuales, los olvidos conceptuales momentáneos habrán de reflejarse en el ejercicio con asterisco y nota numerada, con el fin de puedan ser desarrollados posteriormente sin dar lugar a equívocos.
- En los errores y equivocaciones, el alumno/a podrá hacer uso del paréntesis y de la raya horizontal para tachar aquello que no desea que se le valore.
- En ejercicios, cuaderno y trabajos el alumnado deberá escribir su nombre completo y dos apellidos. No podrá usar, por tanto, acortamientos ni nombres familiares o hipocorísticos.

En el primer ciclo de E.S.O. los profesores/as serán tolerantes con el uso del lápiz, exigiendo el abandono de este a partir de 3º de E.S.O. Los exámenes se realizarán siempre con bolígrafo. En cuanto a la caligrafía, el alumno/a deberá procurar que ésta sea lo más clara y legible, con el fin de facilitar la labor de corrección al profesorado.

Las siguientes penalizaciones se aplicarán a todos los niveles, tanto ESO como Bachillerato:

- Se penalizará con 0,25 de punto la inadecuada presentación de un ejercicio escrito o trabajo si afecta a márgenes, sangrías y espacios de interlineado.
- Con 0,25 de punto si afecta a tachaduras, líneas torcidas, suciedad, etcétera.
- Podrá descontarse 0,5 de punto por esta causa e incluso se podrá llegar a suspender el ejercicio si éste resulta ilegible.

Ortografía y redacción: el profesor/a deberá valorar el tipo de falta ante la que se encuentra. Se penalizará cada falta de tildes detrayendo de la calificación final del ejercicio 0,1 de punto; y por cada falta de sistema y/o fallo letrista se detraerá de la calificación final del ejercicio 0,25 de punto, hasta un máximo de 1,5 puntos entre ambos tiempos de faltas.

Del mismo modo, se acuerda trabajar en clase los aspectos que a continuación se mencionan y penalizar su aplicación incorrecta con un total de 1,5 en los cursos de ESO:

- Expresión y coherencia (redacción).
- Uso de los signos de puntuación.
- Impropiiedades.
- Organización o estructura de textos.

d) Sistemas de calificación.

Según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se aplicarán para evaluar al alumnado vienen secuenciados en cada una de las unidades didácticas que se desarrollarán durante el curso. De este modo, emplearemos una escala de 10 puntos como calificación máxima, considerando que se habrá superado la materia con un 5, lo que querrá decir que se han alcanzado los objetivos mínimos. Cada trimestre será evaluado obteniendo la media ponderada de los criterios de evaluación empleados que nos permiten comprobar si se están alcanzando los objetivos a través del trabajo y estudio de contenidos en los que se divide la materia. La asignatura se habrá superado cuando estén alcanzados los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Respecto a la evaluación de las competencias, estas quedarán adquiridas una vez se consigan los criterios de evaluación y estándares evaluables, dada su relación.

e) Sistemas de recuperación

La asignatura se habrá superado cuando estén conseguidos los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). De no ser así, el alumnado tendrá la oportunidad en junio de recuperar la materia pendiente en un examen. En la convocatoria extraordinaria de septiembre habrá un único examen global de toda la materia impartida durante el curso, así como la entrega de una serie de actividades propuestas para los alumnos que posteriormente tendrán que entregar.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA \*\* - 2º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**2. Contenidos**

Contenidos	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Escuchar.
2	El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
4	Las funciones del lenguaje.
5	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
6	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
7	Hablar.
8	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
9	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
10	Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Leer.
2	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
3	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
7	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Escribir.
9	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
10	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
11	Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.
12	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.



<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La palabra.
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
4	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
5	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
7	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
8	Las relaciones gramaticales.
9	Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
10	Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
11	Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
12	El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
13	El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.
14	Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
15	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
16	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
17	Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
18	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Plan lector.
2	Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
3	Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
4	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
5	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
6	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
7	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
8	Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
9	Creación.
10	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
11	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL\*\*1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- LCL\*\*2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL\*\*3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL\*\*4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- LCL\*\*5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- LCL\*\*6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

**Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.4. Las funciones del lenguaje.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL\*\*1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.  
 LCL\*\*2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.  
 LCL\*\*3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.  
 LCL\*\*4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.  
 LCL\*\*5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece.).  
 LCL\*\*6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

### Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

#### Contenidos

##### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Las funciones del lenguaje.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL\*\*1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.  
 LCL\*\*2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.  
 LCL\*\*3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y

**Estándares**

cualquier intercambio comunicativo oral.

**Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL\*\*1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

**Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.6. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL\*\*1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- LCL\*\*2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- LCL\*\*3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

**Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.7. Hablar.
- 1.8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.9. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

- LCL\*\*1. Realiza presentaciones orales.
- LCL\*\*2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- LCL\*\*3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- LCL\*\*4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- LCL\*\*5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- LCL\*\*6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

## Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.10. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

- LCL\*\*1. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los

## Estándares

demás.

LCL\*\*2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

LCL\*\*3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

LCL\*\*4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

**Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.7. Hablar.
- 1.8. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.9. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

LCL\*\*1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL\*\*1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

LCL\*\*2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

LCL\*\*3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

LCL\*\*4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

LCL\*\*5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

LCL\*\*6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

### Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. Leer.

2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales



### Estándares

LCL\*\*1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

LCL\*\*2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

LCL\*\*3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

LCL\*\*4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

LCL\*\*5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

LCL\*\*6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas;

**Criterio de evaluación: 2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
  - 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
  - 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
  - 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
  - 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL\*\*1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

LCL\*\*2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL\*\*3. Respeta las opiniones de los demás.

**Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
- 2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL\*\*1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- LCL\*\*2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- LCL\*\*3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales¿), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos¿ autónomamente.

**Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.8. Escribir.
- 2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

LCL\*\*2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL\*\*3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

LCL\*\*4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

**Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.8. Escribir.

2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

2.11. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL\*\*1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

LCL\*\*2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

LCL\*\*3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

LCL\*\*4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

LCL\*\*5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

LCL\*\*6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

**Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.12. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

- LCL\*\*1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- LCL\*\*2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- LCL\*\*3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- LCL\*\*4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.**

## Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 3.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- 3.8. Las relaciones gramaticales.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL\*\*1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.  
LCL\*\*2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.  
LCL\*\*3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.1. La palabra.  
3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.  
LCL\*\*2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

**Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.  
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.  
3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

## Estándares

LCL\*\*1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.**

## Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

## Estándares

LCL\*\*1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

LCL\*\*2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

**Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.**

## Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

**Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.9. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

LCL\*\*2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

**Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.****Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.10. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.

3.11. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCL\*\*2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL\*\*3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

**Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.14. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL\*\*1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

#### Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.

##### Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.12. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

3.13. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.

3.15. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL\*\*1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

LCL\*\*2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

LCL\*\*3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

#### Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

##### Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.15. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

3.16. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales



y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL\*\*1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

LCL\*\*2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

**Criterio de evaluación: 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.**

### Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.17. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.

3.18. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL\*\*1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

LCL\*\*2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

**Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**

### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL\*\*1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

LCL\*\*2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

LCL\*\*3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

**Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL\*\*1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).

LCL\*\*2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL\*\*3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

**Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.**

### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
  
- 4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- 4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- 4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

- LCL\*\*1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- LCL\*\*2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- LCL\*\*3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- LCL\*\*4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

**Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
  
- 4.3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- 4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los

aspectos formales del texto teatral.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL\*\*1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

#### Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

##### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

##### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.7. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

4.8. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

4.9. Creación.

4.10. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL\*\*1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

LCL\*\*2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

#### Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

##### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

##### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.5. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

#### **Estándares**

LCL\*\*1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL\*\*2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

**C. Ponderaciones de los criterios**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
LCL**.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	2,5
LCL**.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	2,5
LCL**.3	Comprender el sentido global de textos orales.	2,5
LCL**.4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	2,5
LCL**.5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	2,5
LCL**.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2,5
LCL**.7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	2,5
LCL**.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2,5
LCL**.1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	4,29
LCL**.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	4,29
LCL**.3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	4,28
LCL**.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4,28
LCL**.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	4,29
LCL**.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	4,29
LCL**.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	4,28
LCL**.1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	3
LCL**.2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2,5

LCL**.3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2,5
LCL**.4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	2,5
LCL**.5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	2,5
LCL**.6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	2,5
LCL**.7	Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	2,5
LCL**.8	Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	2,5
LCL**.9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	2,5
LCL**.10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2,5
LCL**.11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3
LCL**.12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	1,5
LCL**.1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	3,34
LCL**.2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	3,33
LCL**.3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3,33
LCL**.4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3,33
LCL**.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3,34
LCL**.7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	3,33

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

La incorporación de estas competencias es básica para un planteamiento integrador y una aplicación práctica de los saberes adquiridos, que además están interrelacionados, puesto que cada área contribuye al desarrollo de las diferentes competencias, hecho al que ayuda la selección de objetivos y contenidos.

Para el desarrollo de las competencias clave, en todas las materias se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, y, en las materias de educación para la ciudadanía y los derechos humanos y educación ético-cívica se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos formarán parte de dichas competencias.

Desde el área de Lengua castellana y literatura se asume este nuevo concepto educativo, de tal modo que se convierte en finalidad esencial el desarrollo de cada una de las competencias.

Las competencias fijadas en el R. D. 1105/2014 son las siguientes:

C1: Competencia en comunicación lingüística.

C2: Competencia matemática, científica y tecnológica.

C3: Tratamiento de la información y competencia digital.

C4: Competencias sociales y cívicas.

C5: Conciencia y expresión cultural y artística.

C6: Competencia para aprender a aprender.

C7: Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

El área de Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, así como la del aprendizaje y regulación de conductas y emociones. El objetivo central de esta competencia es comprender y saber comunicarse en las diversas situaciones que se generan en el ámbito social, cultural y académico, utilizando las fuentes de información y los soportes que hoy están a nuestra disposición. No se trata, por lo tanto, de adquirir sólo saberes teóricos, sino también, y sobre todo, saberes prácticos. Así, el lenguaje se constituye en instrumento de aprendizaje del resto de las áreas, y tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona, en sus relaciones consigo misma y con otras personas, en su forma de entender y explicar el mundo.

Como la propia lengua es una herramienta, tenemos que intentar enseñarle al alumnado a manejarla en todas las situaciones de comunicación, lo que nos lleva a la competencia en el tratamiento de la información y a la competencia digital. El conocimiento de los sistemas y el modo de operar de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de su uso debe capacitar al alumnado para una correcta gestión de la información atendiendo a distintas finalidades.

En la medida en que el lenguaje es un instrumento de relación social básico parece necesario un aprendizaje que nos ayude a comunicarnos con los demás y a comprender la realidad social del mundo en que se vive, con lo que se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas. De ahí que las actividades de la clase de lengua castellana, entendida ésta como un microcosmos social, le faciliten al alumnado prepararse para participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad, ayudándole a que tenga una visión crítica de la realidad y adquiera los conocimientos prácticos necesarios para el ejercicio de valores democráticos y de derechos civiles. En esta área es importante inculcar en el alumnado la necesidad de caracterizar usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, caso de nuestra comunidad), además de las variedades o diferentes registros que se dan en distintos colectivos sociales, ya que a menudo el lenguaje va asociado a estereotipos o prejuicios culturales.

Los contenidos de esta área y etapa son instrumentales, y deben preparar al alumnado para seguir adquiriendo conocimientos. Es fundamental el hecho de que el alumnado participe activa e progresivamente en la construcción de su propio conocimiento, lo que evidencia la relación del área de Lengua Castellana y Literatura con la competencia para aprender a aprender. La clase de lengua castellana puede ser, pues, la piedra angular para la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarios para que la persona pueda aprender en cualquier situación.

La relación entre esta área y el sentido de la iniciativa personal y espíritu emprendedor entroncan con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitando al alumnado la transformación de la información en conocimiento, caracterizando el que considere oportuno, e incorporando todo aquello que lo enriquezca y lo ayude a ser una persona más respetuosa y abierta. De este modo se le facilitará la consecución de su autonomía personal y su capacitación para integrarse como componente pleno en la sociedad, asumiendo los valores éticos y sociales que imperan en ella. Incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

La conciencia y expresión cultural y artística supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de gozo y enriquecimiento personal; es, en consecuencia, una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo, del arte y de la cultura. Desde esta área se



trata de capacitar al alumnado para entender el lenguaje literario, valorar los textos, establecer relación entre estos y el entorno en que nacieron, pero sobre todo ser capaz de gozar de la lectura.

Aunque aparentemente poco tengan que ver la competencia matemática, científica y tecnológica con nuestra área, los textos con temáticas que apunten a estos contenidos pueden suponer un elemento motivador para algunos alumnos. El lenguaje es vehículo para cualquier tipo de conocimiento, y en ese sentido, se puede trabajar con textos que favorezcan el conocimiento de nuestro entorno y de la acción del hombre sobre él, para despertar conciencia crítica y valores positivos con respecto a la conservación de la naturaleza, el respeto por identidades culturales distintas, interpretación de gráficos y/o estadísticas en relación con asuntos que despierten conciencia cívica, etc.

Competencia en comunicación lingüística: 60 %.

Competencia matemática, científica y tecnológica: 2,5 %.

Tratamiento de la información y competencia digital: 5 %.

Competencia para aprender a aprender: 10 %.

Competencias sociales y cívicas: 2,5 %.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: 10%.

Conciencia y expresiones culturales y artísticas: 10 %.

Y concluimos el punto añadiendo los porcentajes de los que consta cada una de las partes de las que se compone la asignatura:

Comunicación oral: 25%

Comunicación escrita: 25%

Conocimiento de la lengua: 25%

Educación literaria: 25%

## F. Metodología

El enfoque pragmático-comunicacional de la enseñanza de las lenguas y la literatura supone la adquisición y el desarrollo de las capacidades expresivas, comprensivas y metalingüísticas de muy distinto tipo, pero esenciales para la adquisición progresiva de la competencia comunicativa, objetivo esencial de la educación lingüística y literaria del alumnado. Tal y como actualmente se conciben la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, saber comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficaz no es otra cosa que estar en posesión de la competencia comunicativa, lo cual sólo es posible mediante el conocimiento lingüístico (corrección) y sociolingüístico (adecuación), y el dominio de habilidades textuales (coherencia) y estratégicas (eficacia).

A continuación, se exponen una serie de consideraciones metodológicas de carácter general, que deberán ser adaptadas convenientemente a las características singulares de cada aula y grupo de alumnos y alumnas. La metodología ha de garantizar, en todo caso, la construcción de aprendizajes relevantes:

1. Fomentar un clima participativo.
2. El profesorado debe conducir, orientar y supervisar el proceso.
3. Se favorecerán medidas de autocontrol para que el alumnado sea consciente de su progreso en la asignatura y de las necesidades que esta va generando.
4. La implicación de los jóvenes en el desarrollo de actividades de aula aportando materiales, experiencias y conocimientos, beneficia los procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos favoreciendo su motivación y el nivel de esfuerzo personal.
5. Finalmente, hemos de hacer uso de las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación (que contribuyen de modo directo al fomento de la competencia digital), procurando que el alumnado realice pequeñas investigaciones sobre asuntos que salgan a colación, promoviendo el uso de páginas web interactivas a modo de refuerzo, el uso de software que preste soporte a sus trabajos y exposiciones, o la organización del trabajo y la gestión del aula a través de plataformas especialmente diseñadas para ello.
6. La puesta en práctica de este proceso de construcción de saberes requiere el establecimiento de relaciones comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales entre el profesorado y el alumnado, y la participación y el trabajo en equipo.
7. En este sentido, la utilización de estrategias didácticas dialógicas (como el debate y la confrontación de ideas e hipótesis a través de la argumentación y la defensa de puntos de vista propios y la comprensión y respeto de los puntos de vista ajenos que permite llegar a la negociación de significados) constituye otro de los principales ejes metodológicos del ámbito. Se promoverá este tipo de interacción, bien a través de intercambio de pareceres con formato abierto, o bien reglando el debate con formato preestablecido (tiempos, alternancia en la intervención, etc.) para lo cual nos puede servir de modelo el formato del concurso de debate *¿Con acento¿*.
8. En la medida de lo posible partiremos de textos reales con sentido completo (noticias, guiones, relatos, poemas, artículos, etc.), y de ellos se irán extrayendo los ítems que afecten a los contenidos que propone la unidad didáctica.
9. Se fomentará la creatividad: partiendo del conocimiento pragmático y de las características formales de los distintos tipos de textos, se propondrá al alumnado la creación de textos del mismo tipo, con intención literaria o exclusivamente técnica.

Detallamos a continuación las pautas metodológicas que afectan al Currículo integrado y que inciden y concretan lo expuesto hasta el momento:

- a) Se realizarán pruebas iniciales para conocer el punto de partida del alumnado y fomentar así el aprendizaje significativo.
- b) Utilizaremos estrategias para favorecer la comprensión oral y escrita, tanto en lengua materna como en lengua extranjera, incluso en las áreas no lingüísticas.
- c) Utilizaremos estrategias para favorecer la producción oral y escrita, tanto en lengua materna como en lengua extranjera, incluso en las áreas no lingüísticas.
- d) Dispondremos la clase, siempre que sea posible, en grupos heterogéneos para fomentar el aprendizaje cooperativo y la atención a la diversidad. Creemos conveniente que estos grupos estén formados como máximo por cinco miembros.
- e) La metodología empleada en clase debe ser activa y participativa por parte del alumnado, fomentando el aprendizaje personalizado y el uso de las nuevas tecnologías, especialmente Internet, lector de textos, proyector, pizarra electrónica y procesadores de textos. Se promoverá el uso de plataformas de trabajo digitales como correo electrónico, blogs, wikis, etc. por parte del profesorado y alumnado.
- f) Propondremos actividades de investigación para fomentar el aprendizaje autónomo.
- g) Se establecerán vínculos entre las distintas lenguas y se unificará la terminología lingüística y la metodología, basada en un enfoque comunicativo pragmático.
- h) Se establecerá un equilibrio entre la fluidez y la corrección. Se premiará el esfuerzo del alumnado en este

sentido.

i) Realizaremos actividades de auto-evaluación al final de cada unidad didáctica (profesorado y alumnado) para mejorar posibles errores o desviaciones.

j) Intentaremos promover la autocorrección, el aprender a aprender, la reflexión sobre la lengua, etc. k) Trataremos temáticas y técnicas de trabajo motivadoras. l) Utilizaremos técnicas y tareas para ejercitar la memoria y la actividad mental del alumnado. m) Utilizaremos la lectura como vehículo para afianzar las destrezas de comprensión tanto oral como escrita.

n) Unificaremos directrices para favorecer la ortografía, la presentación y limpieza de trabajos escritos, del cuaderno, el esmero en la realización de trabajos digitales, así como buenas costumbres como la puntualidad, el respeto al profesorado, a sus compañeros, el cuidado del material escolar, etc.

ñ) Siempre que sea posible, utilizaremos material auténtico, semiauténtico y de webs variadas para aumentar la motivación en el alumnado.

o) Utilizaremos el entorno como recurso didáctico. p) Transmitiremos al alumnado el valor e importancia del esfuerzo, potenciando al mismo tiempo la estimulación hacia el propio aprendizaje, que es una de las prioridades de actuación establecidas en nuestro Proyecto de Centro.

Por último, en las A.L., según se indica en la normativa más reciente (Orden de 28 de Junio de 2011), se incluirán directrices para desarrollar tareas comunicativas de aprendizaje que se implementarán en el aula para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Para ello, en cada U.D., se realizarán tareas como las que se enumeran a continuación:

¿ Para favorecer y mejorar la expresión escrita, redacciones y trabajos de distinto tipo: diálogos, descripciones de lugares, personas y objetos, narraciones de hechos reales, cuentos, exposiciones, cartas, e-mails, narraciones de experiencias, comentarios de noticias, opinión personal, etc.

¿ Para la expresión oral, diálogos en situaciones cotidianas de comunicación (conversación), dramatizaciones diversas, recitación de un poema, contar un cuento o historia, presentación oral sobre algún tema, etc.

¿ Para la comprensión oral, ver videos y escuchar grabaciones variadas -noticias, descripciones, anuncios, tráilers, informes, comentarios y opiniones, etc.- en registros lingüísticos y dialectos variados.

¿ Para la comprensión escrita, leer distintos tipos de texto con actividades de explotación e incentivar el hábito de la lectura diaria.

## G. Materiales y recursos didácticos

Para ello se contará con una batería de materiales didácticos en cada una de las unidades que ayuden tanto al profesor como al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como los siguientes:

¿ Libro de texto.

¿ Lecturas obligatorias.

¿ Textos de distinto tipo: literarios, técnicos (solicitudes, currículum vitae, textos instructivos, anuncios, etc.), artículos periodísticos.

¿ Situaciones de usos comunicativos.

¿ Diccionario.

¿ Biografías de autores y personalidades importantes.

¿ Informaciones complementarias.

¿ Textos a modo de ejemplo y actividades resueltas.

¿ Anexos incluidos al final del libro de texto sobre conjugación verbal, métrica y figuras estilísticas, técnicas de trabajo y estudio.

Entendemos que recursos didácticos son aquellos instrumentos que facilitan el acceso al conocimiento del alumnado, así como aquellas actividades que catalicen la adquisición de competencias y habilidades básicas. En este sentido usaremos:

¿ Internet como fuente de información y lugar de investigación.

¿ El procesador de textos.

¿ La lectura de la prensa: sobre todo de artículos que traten contenidos que completen su formación y fomenten su actitud crítica. Serán propuestos por el profesor o aportados por ellos mismos.

¿ El debate formal y reglado.

¿ Todos los eventos que se organizan en el Festival Nacional de Arte en el centro son susceptibles de ser usados como recursos para educar y formar, y sobre todo aquellos que supongan el uso del lenguaje como vehículo de comunicación artística: teatro, declamación de poemas, creación literaria para participar en concursos. Se fomentará, pues, la participación en estos eventos.

¿ Las diversas conferencias o charlas educativas que se imparten en el centro son una oportunidad para que el

alumnado desarrolle su competencia en comunicación lingüística, demostrando el grado de comprensión oral y su capacidad de síntesis, así como su expresión escrita.

¿ La visita de algún escritor que el departamento o el centro pueda conseguir.

¿ La participación del alumnado en los proyectos que celebran algunas efemérides, como el Día de la mujer trabajadora, Día mundial de la Paz y la no violencia, etc., también supone una oportunidad inmejorable para seguir desarrollando habilidades comunicacionales a la vez que se adquiere competencia cívica y ciudadana.

Actividades complementarias y extraescolares

1. Asistencia y elaboración de un trabajo de resumen y crítica de, al menos 3 obras de teatro, de cada uno de los certámenes que organiza el centro.

2. Participación en el Certamen literario juvenil de cuento y poesía ¿Día del libro¿. 3. Asistencia y elaboración de un resumen de aquellas conferencias y charlas educativas que organiza el centro.

4. Participación en algunos de los eventos culturales del centro a lo largo del curso. 5. Participación en cualquiera de los distintos proyectos del centro (Escuela ¿Espacio de paz¿, Coeducación, etc.) cuyas actividades puedan ser aprovechables para la ampliación de las competencias en comunicación lingüística, iniciativa y autonomía personal, competencia artística, y competencia social y ciudadana.

6. Visita a la biblioteca del municipio.

7. Cualquier salida, según surja, en relación con los contenidos del Currículo.

Este año este apartado se cumplirá en función de las circunstancias sanitarias que nos ocupan.

## H. Precisiones sobre la evaluación

Instrumentos de evaluación

¿ Pruebas de control.

¿ Tareas encomendadas por el profesor.

¿ Trabajos monográficos de investigación.

¿ Redacciones y textos creativos con intención literaria.

¿ Comentarios y/o pruebas de control de las lecturas obligatorias.

¿ Debates y exposiciones orales.

¿ Fichas de trabajo de conferencias y charlas.

¿ Fichas de trabajo sobre obras de teatro.

¿ Puntualidad en la entrega de los trabajos y participación en clase.

¿ Participación en actividades extraescolares relacionadas con nuestra área.

Concreción de los criterios de corrección aplicables

Por unanimidad se decide adoptar estos criterios de corrección en todos los niveles de E.S.O. y Bachillerato, así como las normas para la presentación de ejercicios y trabajos que están vigentes desde el curso 2008/2009. Todos ellos quedan fijados en el apartado correspondiente.

Criterios para presentación de trabajos: Cualquier trabajo deberá ser presentado atendiendo a estas normas (podrá proporcionarse una plantilla):

¿ Márgenes: 3 cms. a la izquierda; 2,5 cms. encabezado y pie; 1,5 cms. a la derecha

¿ Interlineado de 1,5 puntos.

¿ Letra legible: Arial (10 puntos) o Time New Roman (11 puntos) si se trabaja con ordenadores; buena caligrafía, si se trabaja a mano.

¿ En trabajo de clase y en ejercicios conceptuales, los olvidos conceptuales momentáneos habrán de reflejarse en el ejercicio con asterisco y nota numerada, con el fin de puedan ser desarrollados posteriormente sin dar lugar a equívocos.

¿ En los errores y equivocaciones, el alumno/a podrá hacer uso del paréntesis y de la raya horizontal para tachar aquello que no desea que se le valore.

¿ En ejercicios, cuaderno y trabajos el alumno/a deberá escribir su nombre completo y dos apellidos. No podrá usar, por tanto, acortamientos ni nombres familiares o hipocorísticos.

En el primer ciclo de E.S.O. los profesores/as serán tolerantes con el uso del lápiz, exigiendo el abandono de éste a partir de 3º de E.S.O. Los exámenes se realizarán siempre con bolígrafo. En cuanto a la caligrafía, el alumno/a deberá procurar que ésta sea lo más clara y legible, con el fin de facilitar la labor de corrección al profesorado.

Las siguientes penalizaciones se aplicarán a todos los niveles, tanto ESO como Bachillerato:

¿ Se penalizará con 0,25 de punto la inadecuada presentación de un ejercicio escrito o trabajo si afecta a márgenes, sangrías y espacios de interlineado.

¿ Con 0,25 de punto si afecta a tachaduras, líneas torcidas, suciedad, etc.

¿ Podrá descontarse 0,5 de punto por esta causa e incluso se podrá llegar a suspender el ejercicio si éste resulta ilegible.

Ortografía y redacción: el profesor/a deberá valorar el tipo de falta ante la que se encuentra. Se penalizará cada falta de tildes detrayendo de la calificación final del ejercicio 0,1 de punto; y por cada falta de sistema y/o fallo letrista se detraerá de la calificación final del ejercicio 0,25 de punto, hasta un máximo de 1,5 puntos entre ambos tiempos de faltas.

Del mismo modo, se acuerda trabajar en clase los aspectos que a continuación se mencionan y penalizar su aplicación incorrecta con un total de 1,5 en los cursos de ESO:

¿ Expresión y coherencia (redacción).

¿ Uso de los signos de puntuación.

¿ Impropiiedades.

¿ Organización o estructura de textos. En el caso de que el alumno/a se retrase en la entrega de trabajos o comentarios de texto se descontará 0,25 de punto por cada retraso.

Corrección de la sintaxis: la corrección de los ejercicios de sintaxis dependerá del tipo de ejercicio que se le proponga al alumnado. Por ejemplo, si el ejercicio es la sola determinación de una función sintáctica en una oración, lógicamente el fallo invalida el valor de la pregunta, o la valoración dependerá del número de dificultades requeridas por el profesor.

En el caso de que el ejercicio sea un análisis de una oración, no saber realizar operaciones básicas como distinguir sujeto y predicado, distinguir los sintagmas formantes de una oración, determinar el núcleo de un sintagma, no saber que un verbo copulativo no admite la presencia de CD, etc. supondrá la pérdida del valor total del ejercicio.

Errores en la determinación de las funciones sintácticas de un sintagma se penalizarán con 0,25 puntos como norma general, salvo si se trata de algo disparatado como afirmar la existencia de un Compl. Circunstancial en un SN con función de Sujeto, que podrían invalidar el valor total del ejercicio. El profesor podría dividir el valor del ejercicio por el número de dificultades presentes en el análisis, e ir detrayendo así el valor de cada fallo.

Para la corrección de la sintaxis de la oración compuesta, se seguirán las mismas reglas; pero si se trata solo de extraer las relaciones oracionales de un fragmento, todo dependerá del número de proposiciones con que cuente tal fragmento. De todas formas, no es igual no reconocer una relación coordinada que fallar en la designación de una función a una proposición interordinada o en la determinación del tipo de subordinada.

No reconocimiento de una relación coordinada: se detrae el 50% del valor del ejercicio en el caso de que hubiese otras dificultades. Reconocimiento de una oración subordinada, pero sin determinar su naturaleza y/o su función se penalizará con 0,25 o el total del valor del ejercicio en el caso de que no haya más dificultades o de que el error muestre claramente que el alumno/a carece de fundamento teórico básico (confundir comparativas con consecutivas intensivas o viceversa, una adjetiva con relativo ¿donde¿ o ¿cuando¿ con adverbiales propias, etc. La valoración de los ejercicios se realizará siempre sobre los contenidos conceptuales, pues los criterios de corrección sólo afectan a penalizaciones. Estos criterios de corrección son para todos los cursos de la ES, por lo que hay que es necesario tener flexibilidad según el curso, porque no es lo mismo cursar 1o que 4o, el nivel de exigencia debe ser distinto, y así hay que observar cierta permisividad en este curso de 3o de ESO.

Sistemas de calificación

En cuanto a los estándares de aprendizaje que se aplicarán para evaluar al alumnado, estos son los que aparecen en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los cuales vienen secuenciados en cada una de las unidades didácticas que se desarrollarán durante el curso. Usaremos una escala de 10 puntos como máxima calificación positiva, considerando que se habrá superado la materia con un 5, lo que querrá decir que se han alcanzado los objetivos mínimos. La calificación se obtendrá del siguiente modo:

¿ La adquisición de los criterios y estándares propios del bloque de comunicación oral se evaluarán mediante la intervención en clase, la escucha activa y la exposición de trabajos orales, teniendo un peso del 25% de la nota final.

¿ Otro 25% de la nota global se asigna a los estándares propios de la comunicación escrita, cuya adquisición será observable y medible mediante la confección de textos escritos.

¿ En cuanto a los estándares del bloque de conocimiento de la lengua, con un peso igualmente del 25%, se observarán y evaluarán, fundamentalmente, en las pruebas escritas, al igual que sucederá con el bloque de educación literaria, cuyos estándares constituirán el 25% de la nota restante.

Cada trimestre será evaluado obteniendo la media ponderada de los cuatro bloques de conocimientos en que se divide la materia y que se hayan trabajado. Para obtener la calificación final de curso, las dos primeras evaluaciones tendrán un peso del 30% cada una, en tanto que la 3a evaluación tendrá una ponderación del 40%, con la finalidad de promover el esfuerzo sostenido hasta el final del curso. La asignatura se habrá superado cuando estén superados los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Respecto a la evaluación de las competencias, estas quedarán adquiridas una vez se consigan los criterios de evaluación y estándares evaluables, dada su relación. Además, para mayor concreción se llevará a cabo una prueba con carácter

trimestral para medir la adquisición de dichas competencias.

#### Sistemas de recuperación.

La asignatura se habrá superado cuando estén conseguidos los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Los profesores que lo consideren oportuno (no hay que olvidar que la evaluación es continua) podrán arbitrar medidas de recuperación encaminadas a que el alumnado alcance esos objetivos mínimos. De no ser así, el alumnado tendrá la oportunidad en junio de recuperar la materia pendiente en un examen que tendrá carácter global, excepto para aquellos que sólo tengan un trimestre suspenso que se examinarán exclusivamente de la materia impartida en el trimestre pendiente. En la convocatoria extraordinaria de septiembre habrá un único examen global de toda la materia impartida durante el curso, así como la entrega de una serie de actividades propuestas.

En cuanto a los contenidos que se dejaron sin dar el curso pasado debido a la pandemia, y dado que en la materia de lengua se vuelven a dar los mismos contenidos que en 2.º, pero de manera más ampliada, se impartirán de forma más sosegada y haciendo más hincapié en los mismos durante las primeras semanas del primer trimestre, aunque durante todo el curso se hará dicho repaso debido a las coincidencias de contenidos en ambos cursos de este ciclo.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 3º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Escuchar.
2	Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
4	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
5	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
6	Hablar.
7	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
8	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
9	Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Leer.
2	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
3	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
6	El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
7	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Escribir.
9	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
10	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.
11	Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
12	Noticias y artículos de opinión.
13	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	



<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La palabra.
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.
4	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
5	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
7	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
8	Las relaciones gramaticales.
9	Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
10	Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
11	El discurso.
12	Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
13	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
14	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
15	Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
16	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Plan lector.
2	Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
3	Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.
4	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
5	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
6	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
7	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Contenidos	
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
Nº Ítem	Ítem
8	Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
9	Creación.
10	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
11	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- LCL5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- LCL6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

**Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.  
 LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.  
 LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.  
 LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.  
 LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece.).  
 LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

### Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

#### Contenidos

##### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.  
 LCL2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.  
 LCL3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

**Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- LCL1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

**Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.6. Hablar.
- 1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

**Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.6. Hablar.
- 1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

- LCL1. Realiza presentaciones orales.
- LCL2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- LCL3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- LCL4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- LCL5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- LCL6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

## Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- 1.8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- 1.9. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

LCL2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

LCL3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

LCL4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

**Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.6. Hablar.

1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

- LCL1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- LCL2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- LCL3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- LCL4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- LCL5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- LCL6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

### Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### Contenidos

##### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares



## Estándares

LCL1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

LCL2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

LCL3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

LCL4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

LCL5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas;

**Criterio de evaluación: 2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

**Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
- 2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
- 2.12. Noticias y artículos de opinión.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

## Estándares

- LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, autónomamente.

## Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.8. Escribir.
- 2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

## Estándares

### Estándares

LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

LCL2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

LCL4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

### Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.8. Escribir.
- 2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.
- 2.11. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

LCL2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

LCL3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

LCL4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

LCL5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

LCL6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

### Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la

actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.13. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

LCL4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.**

## Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

3.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

3.8. Las relaciones gramaticales.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCL2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

LCL3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas), diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.**

### Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.1. La palabra.

3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

LCL2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

**Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.**

### Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.**

### Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

## Estándares

LCL1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.**

## Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

## Estándares

LCL1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

LCL2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

**Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.**

## Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

## Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

**Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.9. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

LCL2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

**Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.10. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCL2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

**Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.12. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

**Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.11. El discurso.

3.13. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

LCL2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

LCL3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

**Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.****Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.13. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

3.14. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.



**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

- LCL1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.  
LCL2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

**Criterio de evaluación: 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.**

**Objetivos**

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.15. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
- 3.16. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.  
LCL2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

**Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**

**Objetivos**

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

- 4.1. Plan lector.
- 4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- 4.3. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.
- 4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
- 4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el

desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.  
LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.  
LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

**Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.**

### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.  
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.  
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.  
4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y y de los recursos retóricos y métricos en el poema.  
4.3. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.  
4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.  
4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).  
LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.  
LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

**Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.**

### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

## Contenidos

### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

4.3. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

**Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

## Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

## Contenidos

### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

4.3. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

**Criterio de evaluación: 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.**

**Objetivos**

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.  
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.  
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.8. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

**Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**

**Objetivos**

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.  
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.  
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.7. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.  
4.9. Creación.  
4.10. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las

**Estándares**

convenciones del género con intención lúdica y creativa.

LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

**Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

**Objetivos**

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.5. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	3
LCL.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	1
LCL.3	Comprender el sentido global de textos orales.	3
LCL.4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	1
LCL.5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	3
LCL.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	3
LCL.7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	3
LCL.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	3
LCL.1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	5
LCL.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	5
LCL.3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	4
LCL.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4
LCL.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5
LCL.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	4
LCL.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	3
LCL.1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	3
LCL.2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas), diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.	3

LCL.3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2,5
LCL.4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	2,5
LCL.5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos.	3
LCL.6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	2
LCL.7	Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	2
LCL.8	Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	2
LCL.9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	3
LCL.10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	3
LCL.11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3
LCL.12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	1
LCL.1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	3
LCL.2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2
LCL.3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc. ), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3
LCL.4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3
LCL.5	Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	4
LCL.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	2

LCL.7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	3
-------	--	---

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	INVISIBLE	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
2	SER DIFERENTE	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
3	ADICTO A LAS REDES	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
4	EL MIEDO	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
5	¡BAILA!	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
6	LA MÁSCARA	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
7	FALSAS AMISTADES	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
8	SOLEDAD	12 SESIONES
Número	Título	Temporización
9	NO TE RINDAS	12 SESIONES

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Tras las Pruebas de Evaluación Iniciales realizadas al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 3º ESO presentan un nivel competencial medio. Se procederá al refuerzo de los contenidos no adquiridos en el curso anterior por el alumnado como consecuencia de los motivos sanitarios relativos a la COVID-19. Asimismo, los porcentajes de evaluación han sido alterados con el fin de reforzar el trabajo diario y otorgar mayor importancia a los bloques de comunicación escrita y conocimiento de la lengua. A continuación se explicará de manera pormenorizada:

3º ESO A: Se trata de un grupo compuesto por 25 alumnos. Se han realizado pruebas orales y escritas para determinar el nivel del que se parte. En este sentido encontramos un grupo que, académicamente tiene un nivel medio, pese a ser bastante disruptivos, entorpeciendo el avance planificado de la asignatura. Como solución, dejaremos que participen mucho más en el aula ya que su actitud no deja de ser positiva frente a la asignatura. Además, en relación a esto, se llevará a cabo una dinámica motivadora (orientación gamificadora) en la que mensualmente el alumno con mayor número de positivos podrá obtener material escolar o un beneficio para la asignatura (entregar un trabajo un día más tarde, eliminar una pregunta u obtener ayuda por parte del docente durante las pruebas objetivas). Los positivos se conseguirán a partir del trabajo diario, la participación voluntaria o la colaboración grupal, ayudando a un compañero durante la clase; fomentando así la unidad del grupo. El grupo consta de un solo repetidor y una alumna de altas capacidades, sin haber ningún estudiante con la materia pendiente. Para que dichos aprendices evolucionen correctamente en el transcurso del año escolar, hemos subido unos cuadernos de refuerzo y ampliación a la plataforma digital utilizada (Moodle). Haremos uso de dicha aplicación web para subir el material utilizado en clase (apuntes, presentaciones digitales, recomendaciones literarias) y para la entrega de trabajos o proyectos.



3º ESO B: Se trata de un grupo compuesto por 14 alumnos. Se han realizado pruebas orales y escritas para determinar el nivel del que se parte. En este sentido encontramos un grupo apático con un nivel muy bajo de forma generalizada. Debido a ello, durante la primera reunión de Equipos Educativos se tomó la decisión conjunta de adaptarnos y ceñirnos a los contenidos y objetivos mínimos para el correcto desarrollo del grupo. Además, en relación a esto, se llevará a cabo una dinámica motivadora (orientación gamificadora) en la que mensualmente el alumno con mayor número de positivos podrá obtener material escolar o un beneficio para la asignatura (entregar un trabajo un día más tarde, eliminar una pregunta u obtener ayuda por parte del docente durante las pruebas objetivas). Los positivos se conseguirán a partir del trabajo diario, la participación voluntaria o la colaboración grupal, ayudando a un compañero durante la clase; fomentando así la unidad del grupo. Tenemos cuatro alumnos de ATAL con un nivel básico o nulo de español, por lo que en nuestra asignatura se primará el aprendizaje del idioma. En una, de las cuatro horas semanales de clase, dichos alumnos saldrán a su clase de español y en el resto, seguirán realizando actividades que les facilitará su profesor de ELE. Dos de estas las alumnas tienen la materia pendiente, al igual que otros dos estudiantes que han pasado de curso por imperativo legal. Para que dichos aprendientes evolucionen correctamente en el transcurso del año escolar, hemos subido unos cuadernos de refuerzo y recuperación a la plataforma digital utilizada (Moodle). A lo largo del curso, deberán ir realizando el cuadernillo de recuperación que se dividirá en tres grandes apartados, uno por evaluación, y que tendrán que entregar en la fecha acordada para la recuperar la asignatura. Además, haremos uso de Moodle para subir el material utilizado en clase (apuntes, presentaciones digitales, recomendaciones literarias) y para la entrega de trabajos o proyectos.

3º ESO C: Se trata de un grupo formado por veintisiete alumnos (10 chicas y 17 chicos). Cuatro de ellos tienen la asignatura de lengua castellana y literatura de 2º ESO pendiente y uno de ellos la asignatura de 1ºESO, así seguirán un plan de recuperación que consiste en la realización de unas actividades de repaso de la materia del curso anterior. Hay un alumno absentista y dos repetidores para los cuales hemos propuesto unas actividades de refuerzo en cada una de las unidades que vayamos viendo. En lo referente al alumnado que asista a ATAL, tenemos una chica que no habla ni entiende el idioma, trabajará con el material que el profesor de español para extranjeros le vaya dando. En cuanto a los resultados de la evaluación inicial se han realizado pruebas orales y escritas. El nivel de la clase es alto con buena actitud y disposición para trabajar. En lo relativo a las faltas de ortografía y a los errores de expresión son mejorables.

Respecto a la adquisición de los criterios y estándares, se llevará a cabo la siguiente distribución porcentual de los criterios que integran los distintos bloques:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Se evalúa mediante la intervención en clase, la escucha activa, así como también presentaciones orales.
2. Comunicación escrita: leer y escribir. Su adquisición se observa mediante la elaboración de textos escritos en distintos ámbitos y la comprensión lectora.
3. Conocimiento de la lengua. Sus estándares se observan y evalúan fundamentalmente en las pruebas escritas y mediante las distintas actividades realizadas diariamente.
4. Educación literaria. Se evalúan mediante las pruebas escritas y trabajos de investigación.

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.
12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

Por ello, daremos un enfoque competencial al aprendizaje caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; intentando abordar temas que puedan ser abordados desde distintas áreas e incidiendo en la importancia que la competencia comunicativa tiene en el desarrollo armónico de los aprendices. Nos coordinaremos con otros departamentos para la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje, así como en el desarrollo de una formación integral. Participaremos, pues, de forma activa, en las actividades extraescolares y complementarias que favorezcan esta orientación y, así mismo, propondremos una metodología global para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística similar a la que se pudiera desarrollar en un Proyecto Lingüístico de Centro.

Nuestro objetivo último es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida; por ello, se ha acordado en el departamento adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos

en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; y para ello, se han revisado las ponderaciones de criterios de evaluación, dando mayor peso del que tenían en cursos anteriores a aquellos criterios que fomentan el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado actuará como guía y establecerá y explicará los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Por ello, y haciéndonos eco de las propuestas de la Administración educativa andaluza, propondremos lecturas significativas adecuadas a cada nivel; planificaremos actividades relacionadas con efemérides nacionales e internacionales para proponer lecturas relacionadas con el desarrollo armónico de ciudadanos responsables y activos; fomentaremos la participación en concursos y certámenes de creación literaria y la asistencia a eventuales representaciones teatrales o a la puesta en escena de pequeñas obras de teatro. Entendemos que la creación y la adquisición del conocimiento es social y que a través de esa construcción el alumnado desarrolla sus capacidades para cooperar y colaborar con sus semejantes, fomentando la adquisición de competencias sociales y cívicas; y para lograrlo desarrollaremos dinámicas alumbradas en otros ámbitos educativos, como las tertulias dialógicas y los grupos interactivos, facilitando así la adquisición de esas capacidades y la adopción de metodologías activas. Todo ello formará parte de nuestro Proyecto lector.

En definitiva, el enfoque pragmático-comunicacional de la enseñanza de las lenguas y la literatura supone la adquisición y el desarrollo de las capacidades expresivas, comprensivas y metalingüísticas de muy distinto tipo, pero esenciales para la adquisición progresiva de la competencia comunicativa, objetivo esencial de la educación lingüística y literaria del alumnado. Tal y como actualmente se conciben la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, saber comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficaz no es otra cosa que estar en posesión de la competencia comunicativa, lo cual sólo es posible mediante el conocimiento lingüístico (corrección) y sociolingüístico (adecuación), y el dominio de habilidades textuales (coherencia) y estratégicas (eficacia).

A continuación se exponen una serie de consideraciones metodológicas de carácter general, que deberán ser adaptadas convenientemente a las características singulares de cada aula y grupo de alumnos y alumnas. La metodología ha de garantizar, en todo caso, la construcción de aprendizajes relevantes:

1. Fomentar un clima participativo.
2. El profesorado debe conducir, orientar y supervisar el proceso.
3. Se favorecerán medidas de autocontrol para que el alumnado sea consciente de su progreso en la asignatura y de las necesidades que esta va generando.

4. La implicación de los jóvenes en el desarrollo de actividades de aula aportando materiales, experiencias y conocimientos, beneficia los procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos favoreciendo su motivación y el nivel de esfuerzo personal.

5. Haremos uso de las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación (que contribuyen de modo directo al fomento de la competencia digital), procurando que el alumnado realice pequeñas investigaciones sobre asuntos que salgan a colación, promoviendo el uso de páginas web interactivas a modo de refuerzo, el uso de software que preste soporte a sus trabajos y exposiciones, o la organización del trabajo y la gestión del aula a través de plataformas especialmente diseñadas para ello.

6. La puesta en práctica de este proceso de construcción de saberes requiere el establecimiento de relaciones comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales entre el profesorado y el alumnado, y la participación y el trabajo en equipo. En este sentido, la utilización de estrategias didácticas dialógicas (como el debate y la confrontación de ideas e hipótesis a través de la argumentación y la defensa de puntos de vista propios y la comprensión y respeto de los puntos de vista ajenos que permite llegar a la negociación de significados) constituye otro de los ejes metodológicos del ámbito. Se promoverá este tipo de interacción, bien a través de intercambio de pareceres con formato abierto, o bien reglando el debate con formato preestablecido (tiempos, alternancia en la intervención, etc.) para lo cual nos puede servir de modelo el formato del concurso de debate "Con acento".

7. En la medida de lo posible partiremos de textos reales con sentido completo (noticias, guiones, relatos, poemas, artículos, etc.), y de ellos se irán extrayendo los ítems que afecten a los contenidos que propone la unidad didáctica.

8. Se fomentará la creatividad: partiendo del conocimiento pragmático y de las características formales de los distintos tipos de textos, se propondrá al alumnado la creación de textos del mismo tipo, con intención literaria o exclusivamente técnica.

En otro orden de cosas, a través de la coordinación de área se alcanzaron varios acuerdos de colaboración en cursos pasados que reeditamos en este curso, tales como:

-Alinear esfuerzos para combatir las faltas de ortografía. Debemos trascender el ámbito de la asignatura de lengua castellana para que esto sea efectivo, y este curso pondremos en marcha un programa de concienciación para que el alumnado se preocupe por escribir bien. Se realizarán, como hasta ahora, ejercicios puntuales en el aula; pero también se acordó recopilar sitios de Internet donde se trabaje la ortografía de forma interactiva y lúdica, para atajar los casos más graves de forma específica. Por otro lado, se pueden confeccionar cartelismos con reglas ortográficas planteadas de forma lúdica y original, contrastando la forma correcta con los fallos que más corrientemente se cometen o actividades temáticas en redes sociales en las que el alumnado recopile fotografías de carteles y rótulos que contengan algún fallo ortográfico, comentándolo y corrigiéndolo.

-Nos proponemos sustituir muchas actividades insustanciales de las propuestas por los libros de texto en sus unidades didácticas de lengua castellana y literatura, por materiales propios que nos permitan trabajar la coherencia y la cohesión textuales. Es una oportunidad magnífica para que se sistematice la colaboración de nuestro departamento con la programación integrada del Proyecto bilingüe. Se trataría de integrar los contenidos propuestos por esta programación de forma coherente para que afecte al plano de la expresión y una correcta disposición de ideas (uso de los relativos, puntuación, uso de las fórmulas de cortesía con el subjuntivo y el condicional, elementos de ordenación del discurso, deícticos, etc.).

-Colaboraremos en el diseño y aplicación de tareas interdisciplinares que puedan tener, asimismo, un carácter transversal y competencial. Promoveremos la integración curricular de las actividades extraescolares y culturales del centro buscando una mayor implicación de otros departamentos.

-Colaboraremos en el diseño de un Plan Lector integral.

En definitiva, en cada U.D., se realizarán tareas como las que se enumeran a continuación:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Realización de diálogos en situaciones cotidianas de comunicación (conversación), dramatizaciones diversas, debates, puestas en común, recitación de un poema, contar un cuento o historia, presentación oral sobre algún tema, simular situaciones orales en distintos contextos. Para la comprensión oral, escuchar grabaciones variadas, tales como noticias, descripciones, anuncios, música o la visualización de vídeos en distintos registros lingüísticos y variados.

2. Comunicación escrita: leer y escribir. Elaboración de resúmenes, redacciones y trabajos de distinto tipo: diálogos, descripciones de lugares, personas y objetos, narraciones de hechos reales, cuentos, exposiciones, cartas, correos electrónicos, narraciones de experiencias, comentarios de noticias, opinión personal, comprensión lectora de distintas tipologías textuales, así como incentivar el hábito de la lectura diaria.

3. Conocimiento de la lengua. Realización de actividades diarias a través del libro de texto o interactivas, mediante ejemplos mostrando su uso en distintos contextos.

4. Educación literaria. Trabajos de investigación, lectura, identificación de rasgos propios a los distintos géneros literarios, entre otros.

Por último, haremos mención a la atención a la diversidad, lo cual no solo hace referencia a los alumnos NEAE sino a los distintos ritmos de adquisición de conocimientos. Para los alumnos que muestran una capacidad superior de asimilación de los contenidos se han diseñado actividades de profundización y para los alumnos que presentan problemas de aprendizaje hemos propuesto actividades de refuerzo, concretadas en cada una de las unidades didácticas, cuya realización no implica una carga mayor, sino que son diferentes o con ayuda adicional (pasos intermedios resueltos o ejemplos).

Además tenemos en el aula alumnos repetidores y alumnos con la materia del curso anterior suspensa: para los repetidores proponemos la realización de actividades de refuerzo en cada una de las unidades para consolidar los contenidos que estamos trabajando y los que tengan la asignatura del año anterior suspensa realizarán el Plan de pendientes establecido por el Departamento.

Para ello se ha elaborado un cuaderno de repaso de la asignatura de lengua castellana y literatura de segundo de la ESO. Este cuadernillo se divide en tres bloques: el primer bloque se entregará en diciembre, el segundo en marzo y el último en mayo.

Al finalizar cada unidad le pediremos al alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior que muestre las actividades que va realizando para llevar el control de que las está realizando y al mismo tiempo resolveremos las dudas que le vayan surgiendo.

Para culminar el apartado señalaremos que para nuestro alumnado ATAL se ha elaborado un cuaderno de aprendizaje de la lengua española junto con el profesor de ATAL que los alumnos que no entienden nada el idioma realizan en clase de lengua castellana y literatura; y los que si entienden siguen la clase prestándoles atención y repitiendo lo que precisen y cómo lo precisen por ejemplo dando esquemas sencillos de los contenidos que estamos viendo, visionando vídeos, mediante juegos interactivos, trabajo cooperativo, tutoría entre iguales, etc. Se plantea, pues, una PD abierta, desde una perspectiva inclusiva y que constituye el paradigma predominante en el sistema educativo de la Unión Europea.

## G. Materiales y recursos didácticos

Para ello se contará con una batería de materiales didácticos en cada una de las unidades que ayuden tanto al profesor como al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como los siguientes:

- Libro de texto.
- Lecturas obligatorias y voluntarias.
- Tipologías textuales: literarios, técnicos (instancias, currículum vitae, textos instructivos, anuncios) o periodísticos.
- Situaciones de usos comunicativos.
- Diccionario, tanto electrónico como en papel.
- Biografías de autores y personalidades importantes.
- Informaciones complementarias.
- Textos a modo de ejemplo y actividades resueltas.
- Anexos incluidos al final del libro de texto sobre conjugación verbal, métrica y figuras estilísticas, técnicas de trabajo y de estudio.
- Actividades de refuerzo, consolidación y ampliación.

En cuanto a los recursos didácticos, tenemos en cuenta aquellos instrumentos que facilitan el acceso al conocimiento del alumnado, así como aquellas actividades que catalicen la adquisición de competencias y habilidades básicas. En este sentido usaremos:

- Internet como fuente de información y lugar de investigación.
- El procesador de textos.
- La lectura de la prensa: sobre todo de artículos que traten contenidos que completen su formación y fomenten su actitud crítica. Serán propuestos por el profesor o aportados por ellos mismos.
- El debate formal y reglado.
- Todos los eventos que se organizan en el Festival Nacional de Arte en el centro son susceptibles de ser usados como recursos para educar y formar, y sobre todo aquellos que supongan el uso del lenguaje como vehículo de comunicación artística: teatro, declamación de poemas, creación literaria para participar en concursos. Se fomentará, pues, la participación en estos eventos.
- Las diversas conferencias o charlas educativas que se imparten en el centro son una oportunidad para que el alumnado desarrolle su competencia en comunicación lingüística, demostrando el grado de comprensión oral y su capacidad de síntesis, así como su expresión escrita.
- La visita de algún escritor que el departamento o el centro pueda conseguir.

- La participación del alumnado en los proyectos que celebran algunas efemérides, como el Día de la mujer, Día mundial de la Paz, Día del flamenco, entre otros, también supone una oportunidad inmejorable para seguir desarrollando habilidades comunicacionales a la vez que se adquiere una educación cívica y ciudadana, educación para la igualdad, cultura andaluza, etcétera.

#### Libros de lectura

El propósito de estas lecturas es el de fomentar el hábito lector, así como el de formar lectores competentes. Es decir, personas que adquieran una dinámica de lectura. Para hacer consciente al alumno de la variedad de géneros hemos propuesto la lectura de obras de distinto género literario: prosa, poesía y teatro.

Los libros de lectura propuestos son.

- Primera Evaluación: Lectura libre del género teatral.
- Segunda Evaluación: Lectura libre del género narrativo.
- Tercera Evaluación: Lectura libre del género lírico.

### H. Precisiones sobre la evaluación

#### a) Criterios de evaluación.

##### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC, CEC
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

##### Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

##### Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de

ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC

#### Bloque 4: Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo.

#### b) Instrumentos de evaluación:

Para verificar adquisición de conocimientos teórico-prácticos: (CCL; CMCT; CD; CPAA; SIEE; CEC).

-Pruebas escritas.

-Tareas, actividades y ejercicios encomendados por el profesor.

-Trabajos monográficos de investigación.

-Exposición oral de temas relacionados con el currículo.

Para verificar la adquisición de habilidades básicas del lenguaje: (CCL; CD; CPAA; CSC; SIEE; CEC)

-Redacciones y textos creativos con intención literaria.

-Comentarios de las lecturas obligatorias.

-Exposiciones orales con apoyo gráfico y/o digital.

-Vídeos y podcast elaborados por el alumnado.

-Debates y dramatizaciones.

-Fichas de trabajo de conferencias y charlas.

-Fichas de trabajo sobre obras de teatro.

-Participación en clase.

-Participación en actividades complementarias relacionadas con nuestra área.

Para fomentar la participación del alumnado en el proceso de evaluación: (CCL; CSC; SIEE)

- Rúbricas/cuestionarios de autoevaluación.
- Rúbricas/cuestionarios de coevaluación.
- Retroalimentación del alumnado sobre la eficacia de las iniciativas metodológicas adoptadas.

#### c) Concreción de los criterios de corrección aplicables

Por unanimidad se decide adoptar estos criterios de corrección en todos los niveles de E.S.O. y Bachillerato, así como las normas para la presentación de ejercicios y trabajos que están vigentes desde el curso 2020/2021. Todos ellos quedan fijados en el apartado correspondiente.

Criterios para presentación de trabajos: Cualquier trabajo deberá ser presentado atendiendo a estas normas (podrá proporcionarse una plantilla):

- Márgenes: 3 cms. a la izquierda; 2,5 cms. encabezado y pie; 1,5 cms. a la derecha
- Interlineado de 1,5 puntos.
- Letra legible: Arial (10 puntos) o Times New Roman (12 puntos) si se trabaja con soporte electrónico; buena caligrafía, si se trabaja a mano.
- En trabajo de clase y en ejercicios conceptuales, los olvidos conceptuales momentáneos habrán de reflejarse en el ejercicio con asterisco y nota numerada, con el fin de puedan ser desarrollados posteriormente sin dar lugar a equívocos.
- En los errores y equivocaciones, el alumno/a podrá hacer uso del paréntesis y de la raya horizontal para tachar aquello que no desea que se le valore.
- En ejercicios, cuaderno y trabajos el alumnado deberá escribir su nombre completo y dos apellidos. No podrá usar, por tanto, acortamientos ni nombres familiares o hipocorísticos.

En el primer ciclo de E.S.O. los profesores/as serán tolerantes con el uso del lápiz, exigiendo el abandono de este a partir de 3º de E.S.O. Los exámenes se realizarán siempre con bolígrafo. En cuanto a la caligrafía, el alumno/a deberá procurar que ésta sea lo más clara y legible, con el fin de facilitar la labor de corrección al profesorado.

Las siguientes penalizaciones se aplicarán a todos los niveles, tanto ESO como Bachillerato:

- Se penalizará con 0,25 de punto la inadecuada presentación de un ejercicio escrito o trabajo si afecta a márgenes, sangrías y espacios de interlineado.
- Con 0,25 de punto si afecta a tachaduras, líneas torcidas, suciedad, etcétera.
- Podrá descontarse 0,5 de punto por esta causa e incluso se podrá llegar a suspender el ejercicio si éste resulta ilegible.

Ortografía y redacción: el profesor/a deberá valorar el tipo de falta ante la que se encuentra. Se penalizará cada falta de tildes detrayendo de la calificación final del ejercicio 0,1 de punto; y por cada falta de sistema y/o fallo letrista se detraerá de la calificación final del ejercicio 0,25 de punto, hasta un máximo de 1,5 puntos entre ambos tiempos de faltas.

Del mismo modo, se acuerda trabajar en clase los aspectos que a continuación se mencionan y penalizar su aplicación incorrecta con un total de 1,5 en los cursos de ESO:

- Expresión y coherencia (redacción).
- Uso de los signos de puntuación.
- Impropiiedades.
- Organización o estructura de textos.

#### d) Sistemas de calificación

Según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los estándares de aprendizaje que se aplicarán para evaluar al alumnado vienen secuenciados en cada una de las unidades didácticas que se desarrollarán durante el curso. De este modo, emplearemos una escala de 10 puntos como calificación máxima, considerando que se habrá superado la materia con un 5, lo que querrá decir que se han alcanzado los objetivos mínimos. Cada trimestre será evaluado obteniendo la media ponderada de los criterios de evaluación empleados que nos permiten comprobar si se están alcanzando los objetivos a través del trabajo y estudio de los contenidos en los que se divide la materia. La asignatura se habrá superado cuando estén alcanzados los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Respecto a la evaluación de las competencias, estas quedarán adquiridas una vez se consigan los criterios de evaluación y estándares evaluables, dada su relación.

#### e) Sistemas de recuperación

La asignatura se habrá superado cuando estén conseguidos los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). De no ser así, el alumnado tendrá la oportunidad en junio de recuperar la materia pendiente en un examen. En la convocatoria extraordinaria de septiembre habrá un único examen global de toda la materia impartida durante el curso, así como la entrega de una serie de actividades propuestas para los alumnos que posteriormente tendrán que entregar.



**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA \*\* - 3º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Escuchar.
2	Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
4	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
5	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
6	Hablar.
7	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
8	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
9	Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Leer.
2	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
3	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
6	El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
7	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Escribir.
9	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
10	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.
11	Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
12	Noticias y artículos de opinión.
13	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	

Contenidos	
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.
4	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
5	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
7	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
8	Las relaciones gramaticales.
9	Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
10	Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
11	El discurso.
12	Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
13	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
14	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
15	Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
16	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan lector.
2	Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
3	Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.
4	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.
5	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
6	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
7	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Contenidos	
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
Nº Ítem	Ítem
8	Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
9	Creación.
10	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
11	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

- LCL\*\*1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- LCL\*\*2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL\*\*3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL\*\*4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- LCL\*\*5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- LCL\*\*6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

**Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

- LCL\*\*1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- LCL\*\*2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL\*\*3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL\*\*4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- LCL\*\*5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece).
- LCL\*\*6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

## Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
- 1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen:

textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL\*\*1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

LCL\*\*2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

LCL\*\*3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

**Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.5. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL\*\*1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

**Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.6. Hablar.

1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL\*\*1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

LCL\*\*2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCL\*\*3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

### Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

#### Contenidos

##### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.6. Hablar.

1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL\*\*1. Realiza presentaciones orales.

LCL\*\*2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

LCL\*\*3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

LCL\*\*4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCL\*\*5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCL\*\*6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

### Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la



propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

1.9. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL\*\*1. Participa activamente en debates, coloquios, escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

LCL\*\*2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

LCL\*\*3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

LCL\*\*4. Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

**Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.6. Hablar.

1.7. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

1.8. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL\*\*1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LCL\*\*1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- LCL\*\*2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- LCL\*\*3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- LCL\*\*4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- LCL\*\*5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- LCL\*\*6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

**Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

## Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

- LCL\*\*1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- LCL\*\*2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- LCL\*\*3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- LCL\*\*4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- LCL\*\*5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- LCL\*\*6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas;

**Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

## Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Leer.
- 2.2. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- 2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- 2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la

lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL\*\*1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.  
 LCL\*\*2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.  
 LCL\*\*3. Respeto las opiniones de los demás.

**Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.6. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.
- 2.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL\*\*1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.  
 LCL\*\*2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.  
 LCL\*\*3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, etc. autónomamente.

**Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.8. Escribir.

2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

LCL\*\*2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL\*\*3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.

LCL\*\*4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

**Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.8. Escribir.

2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.

2.11. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL\*\*1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

LCL\*\*2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

LCL\*\*3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

LCL\*\*4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

LCL\*\*5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

LCL\*\*6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que

### Estándares

pueden aparecer en los textos.

**Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.13. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- LCL\*\*1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- LCL\*\*2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- LCL\*\*3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
- LCL\*\*4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.**

### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.2. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- 3.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor

social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

3.8. Las relaciones gramaticales.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL\*\*1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCL\*\*2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

LCL\*\*3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas), diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.**

### Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.1. La palabra.

3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL\*\*1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

LCL\*\*2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

**Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.**

### Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.****Objetivos**

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.****Objetivos**

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.

LCL\*\*2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras:



**Estándares**

tabú y eufemismo.

**Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.**

**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

**Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.**

**Objetivos**

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.9. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL\*\*1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.

LCL\*\*2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

**Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.**

**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.9. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se

establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL\*\*1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCL\*\*2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL\*\*3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

**Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.**

### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.12. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

3.13. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL\*\*1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

**Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.**

### Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.11. El discurso.

3.13. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL\*\*1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

LCL\*\*2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

LCL\*\*3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

**Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.**

### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.11. El discurso.

3.12. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

3.13. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL\*\*1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

LCL\*\*2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

**Criterio de evaluación: 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.**

### Objetivos

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.14. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

3.15. Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL\*\*1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.  
LCL\*\*2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

**Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.  
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.  
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.  
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.  
4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.  
4.3. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.  
4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.  
4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL\*\*1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.  
LCL\*\*2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.  
LCL\*\*3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

**Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.  
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género,

los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

4.3. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL\*\*1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).

LCL\*\*2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL\*\*3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

**Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.**

## Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

## Contenidos

### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

4.3. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el

desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL\*\*1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

LCL\*\*2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCL\*\*3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

LCL\*\*4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

**Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

4.1. Plan lector.

4.2. Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

4.3. Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

4.4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

4.6. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL\*\*1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

**Criterio de evaluación: 4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.**

#### Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género,

los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

4.8. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL\*\*1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

**Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**

#### Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

4.7. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

4.9. Creación.

4.10. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL\*\*1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

LCL\*\*2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

**Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

#### Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

4.5. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

4.11. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

### Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL\*\*1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL\*\*2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.



**C. Ponderaciones de los criterios**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
LCL**.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	4
LCL**.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	2
LCL**.3	Comprender el sentido global de textos orales.	4
LCL**.4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	3
LCL**.5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)	4
LCL**.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	5
LCL**.7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	5
LCL**.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	3
LCL**.1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	4
LCL**.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	4
LCL**.3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3
LCL**.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	3
LCL**.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	4
LCL**.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	5
LCL**.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2
LCL**.1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua, conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	3
LCL**.2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas), diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.	2

LCL**.3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2
LCL**.4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	2
LCL**.5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú , eufemismos.	2
LCL**.6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	2
LCL**.7	Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	1
LCL**.8	Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	1
LCL**.9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	1
LCL**.10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	1,5
LCL**.11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	2
LCL**.12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	,5
LCL**.1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	3
LCL**.2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	5
LCL**.3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc. ), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	5
LCL**.4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4
LCL**.5	Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	2
LCL**.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3

LCL**.7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	3
---------	--	---

#### **D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

#### **E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

La incorporación de estas competencias es básica para un planteamiento integrador y una aplicación práctica de los saberes adquiridos, que además están interrelacionados, puesto que cada área contribuye al desarrollo de las diferentes competencias, hecho al que ayuda la selección de objetivos y contenidos.

Para el desarrollo de las competencias clave, en todas las materias se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, y, en las materias de educación para la ciudadanía y los derechos humanos y educación ético-cívica se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos formarán parte de dichas competencias.

Desde el área de Lengua castellana y literatura se asume este nuevo concepto educativo, de tal modo que se convierte en finalidad esencial el desarrollo de cada una de las competencias.

Las competencias fijadas en el R. D. 1105/2014 son las siguientes:

C1: Competencia en comunicación lingüística.

C2: Competencia matemática, científica y tecnológica.

C3: Tratamiento de la información y competencia digital.

C4: Competencias sociales y cívicas.

C5: Conciencia y expresión cultural y artística.

C6: Competencia para aprender a aprender.

C7: Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

El área de Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, así como la del aprendizaje y regulación de conductas y emociones. El objetivo central de esta competencia es comprender y saber comunicarse en las diversas situaciones que se generan en el ámbito social, cultural y académico, utilizando las fuentes de información y los soportes que hoy están a nuestra disposición. No se trata, por lo tanto, de adquirir sólo saberes teóricos, sino también, y sobre todo, saberes prácticos. Así, el lenguaje se constituye en instrumento de aprendizaje del resto de las áreas, y tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona, en sus relaciones consigo misma y con otras personas, en su forma de entender y explicar el mundo.

Como la propia lengua es una herramienta, tenemos que intentar enseñarle al alumnado a manejarla en todas las situaciones de comunicación, lo que nos lleva a la competencia en el tratamiento de la información y a la competencia digital. El conocimiento de los sistemas y el modo de operar de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de su uso debe capacitar al alumnado para una correcta gestión de la información atendiendo a distintas finalidades.

En la medida en que el lenguaje es un instrumento de relación social básico parece necesario un aprendizaje que nos ayude a comunicarnos con los demás y a comprender la realidad social del mundo en que se vive, con lo que se relaciona directamente con las competencias sociales y cívicas. De ahí que las actividades de la clase de lengua castellana, entendida ésta como un microcosmos social, le faciliten al alumnado prepararse para participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad, ayudándole a que tenga una visión crítica de la realidad y adquiera los conocimientos prácticos necesarios para el ejercicio de valores democráticos y de derechos civiles. En esta área es importante inculcar en el alumnado la necesidad de caracterizar usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, caso de nuestra comunidad), además de las variedades o diferentes registros que se dan en distintos colectivos sociales, ya que a menudo el lenguaje va asociado a estereotipos o prejuicios culturales.

Los contenidos de esta área y etapa son instrumentales, y deben preparar al alumnado para seguir adquiriendo conocimientos. Es fundamental el hecho de que el alumnado participe activa e progresivamente en la construcción de su propio conocimiento, lo que evidencia la relación del área de Lengua Castellana y Literatura con la competencia para aprender a aprender. La clase de lengua castellana puede ser, pues, la piedra angular para la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarios para que la persona pueda aprender en cualquier situación.

La relación entre esta área y el sentido de la iniciativa personal y espíritu emprendedor entroncan con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitando al alumnado la transformación de la información en conocimiento, caracterizando el que considere oportuno, e incorporando todo aquello que lo enriquezca y lo ayude a ser una persona más respetuosa y abierta. De este modo se le facilitará la consecución de su autonomía personal y su capacitación para integrarse como componente pleno en la sociedad, asumiendo los valores éticos y sociales que imperan en ella. Incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

La conciencia y expresión cultural y artística supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de gozo y enriquecimiento personal; es, en consecuencia, una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo, del arte y de la cultura. Desde esta área se trata de capacitar al alumnado para entender el lenguaje literario, valorar los textos, establecer relación entre estos y el entorno en que nacieron, pero sobre todo ser capaz de gozar de la lectura.

Aunque aparentemente poco tengan que ver la competencia matemática, científica y tecnológica con nuestra área, los textos con temáticas que apunten a estos contenidos pueden suponer un elemento motivador para algunos alumnos. El lenguaje es vehículo para cualquier tipo de conocimiento, y en ese sentido, se puede trabajar con textos que favorezcan el conocimiento de nuestro entorno y de la acción del hombre sobre él, para despertar conciencia crítica y valores positivos con respecto a la conservación de la naturaleza, el respeto por identidades culturales distintas, interpretación de gráficos y/o estadísticas en relación con asuntos que despierten conciencia cívica, etc.

Competencia en comunicación lingüística: 60 %.

Competencia matemática, científica y tecnológica: 2,5 %.

Tratamiento de la información y competencia digital: 5 %.

Competencia para aprender a aprender: 10 %.

Competencias sociales y cívicas: 2,5 %.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: 10%.

Conciencia y expresiones culturales y artísticas: 10 %.

## F. Metodología

El enfoque pragmático-comunicacional de la enseñanza de las lenguas y la literatura supone la adquisición y el desarrollo de las capacidades expresivas, comprensivas y metalingüísticas de muy distinto tipo, pero esenciales para la adquisición progresiva de la competencia comunicativa, objetivo esencial de la educación lingüística y literaria del alumnado. Tal y como actualmente se conciben la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, saber comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficaz no es otra cosa que estar en posesión de la competencia comunicativa, lo cual sólo es posible mediante el conocimiento lingüístico (corrección) y sociolingüístico (adecuación), y el dominio de habilidades textuales (coherencia) y estratégicas (eficacia).

A continuación, se exponen una serie de consideraciones metodológicas de carácter general, que deberán ser adaptadas convenientemente a las características singulares de cada aula y grupo de alumnos y alumnas. La metodología ha de garantizar, en todo caso, la construcción de aprendizajes relevantes:

1. Fomentar un clima participativo. 2. El profesorado debe conducir, orientar y supervisar el proceso. 3. Se favorecerán medidas de autocontrol para que el alumnado sea consciente de su progreso en la asignatura y de las necesidades que esta va generando.
4. La implicación de los jóvenes en el desarrollo de actividades de aula aportando materiales, experiencias y conocimientos, beneficia los procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos favoreciendo su motivación y el nivel de esfuerzo personal.
5. Finalmente, hemos de hacer uso de las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación (que contribuyen de modo directo al fomento de la competencia digital), procurando que el alumnado realice pequeñas investigaciones sobre asuntos que salgan a colación, promoviendo el uso de páginas web interactivas a modo de refuerzo, el uso de software que preste soporte a sus trabajos y exposiciones, o la organización del trabajo y la gestión del aula a través de plataformas especialmente diseñadas para ello.
6. La puesta en práctica de este proceso de construcción de saberes requiere el establecimiento de relaciones comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales entre el profesorado y el alumnado, y la participación y el trabajo en equipo.
7. En este sentido, la utilización de estrategias didácticas dialógicas (como el debate y la confrontación de ideas e hipótesis a través de la argumentación y la defensa de puntos de vista propios y la comprensión y respeto de los puntos de vista ajenos que permite llegar a la negociación de significados) constituye otro de los principales ejes metodológicos del ámbito. Se promoverá este tipo de interacción, bien a través de intercambio de pareceres con formato abierto, o bien reglando el debate con formato preestablecido (tiempos, alternancia en la intervención, etc.) para lo cual nos puede servir de modelo el formato del concurso de debate ¿Con acento¿.
8. En la medida de lo posible partiremos de textos reales con sentido completo (noticias, guiones, relatos, poemas, artículos, etc.), y de ellos se irán extrayendo los ítems que afecten a los contenidos que propone la unidad didáctica.
9. Se fomentará la creatividad: partiendo del conocimiento pragmático y de las características formales de los distintos tipos de textos, se propondrá al alumnado la creación de textos del mismo tipo, con intención literaria o exclusivamente técnica.

Detallamos a continuación las pautas metodológicas que afectan al Currículo integrado y que inciden y concretan lo expuesto hasta el momento:

- a) Se realizarán pruebas iniciales para conocer el punto de partida del alumnado y fomentar así el aprendizaje significativo.
- b) Utilizaremos estrategias para favorecer la comprensión oral y escrita, tanto en lengua materna como en lengua extranjera, incluso en las áreas no lingüísticas.
- c) Utilizaremos estrategias para favorecer la producción oral y escrita, tanto en lengua materna como en lengua extranjera, incluso en las áreas no lingüísticas.
- d) Dispondremos la clase, siempre que sea posible, en grupos heterogéneos para fomentar el aprendizaje cooperativo y la atención a la diversidad. Creemos conveniente que estos grupos estén formados como máximo por cinco miembros.
- e) La metodología empleada en clase debe ser activa y participativa por parte del alumnado, fomentando el aprendizaje personalizado y el uso de las nuevas tecnologías, especialmente Internet, lector de textos, proyector, pizarra electrónica y procesadores de textos. Se promoverá el uso de plataformas de trabajo digitales como correo electrónico, blogs, wikis, etc. por parte del profesorado y alumnado.
- f) Propondremos actividades de investigación para fomentar el aprendizaje autónomo. g) Se establecerán vínculos entre las distintas lenguas y se unificará la terminología lingüística y la metodología, basada en un enfoque comunicativo pragmático.
- h) Se establecerá un equilibrio entre la fluidez y la corrección. Se premiará el esfuerzo del alumnado en este sentido.
- i) Realizaremos actividades de auto-evaluación al final de cada unidad didáctica (profesorado y alumnado) para mejorar posibles errores o desviaciones.

j) Intentaremos promover la autocorrección, el aprender a aprender, la reflexión sobre la lengua, etc. k) Trataremos temáticas y técnicas de trabajo motivadoras. l) Utilizaremos técnicas y tareas para ejercitar la memoria y la actividad mental del alumnado. m) Utilizaremos la lectura como vehículo para afianzar las destrezas de comprensión tanto oral como escrita.

n) Unificaremos directrices para favorecer la ortografía, la presentación y limpieza de trabajos escritos, del cuaderno, el esmero en la realización de trabajos digitales, así como buenas costumbres como la puntualidad, el respeto al profesorado, a sus compañeros, el cuidado del material escolar, etc.

ñ) Siempre que sea posible, utilizaremos material auténtico, semiauténtico y de webs variadas para aumentar la motivación en el alumnado.

o) Utilizaremos el entorno como recurso didáctico. p) Transmitiremos al alumnado el valor e importancia del esfuerzo, potenciando al mismo tiempo la estimulación hacia el propio aprendizaje, que es una de las prioridades de actuación establecidas en nuestro Proyecto de Centro.

Por último, en las A.L., según se indica en la normativa más reciente (Orden de 28 de Junio de 2011), se incluirán directrices para desarrollar tareas comunicativas de aprendizaje que se implementarán en el aula para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Para ello, en cada U.D., se realizarán tareas como las que se enumeran a continuación:

¿ Para favorecer y mejorar la expresión escrita, redacciones y trabajos de distinto tipo: diálogos, descripciones de lugares, personas y objetos, narraciones de hechos reales, cuentos, exposiciones, cartas, e-mails, narraciones de experiencias, comentarios de noticias, opinión personal, etc.

¿ Para la expresión oral, diálogos en situaciones cotidianas de comunicación (conversación), dramatizaciones diversas, recitación de un poema, contar un cuento o historia, presentación oral sobre algún tema, etc.

¿ Para la comprensión oral, ver videos y escuchar grabaciones variadas -noticias, descripciones, anuncios, tráilers, informes, comentarios y opiniones, etc.- en registros lingüísticos y dialectos variados.

¿ Para la comprensión escrita, leer distintos tipos de texto con actividades de explotación e incentivar el hábito de la lectura diaria.

## G. Materiales y recursos didácticos

Para ello se contará con una batería de materiales didácticos en cada una de las unidades que ayuden tanto al profesor como al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como los siguientes:

¿ Libro de texto.

¿ Lecturas obligatorias.

¿ Textos de distinto tipo: literarios, técnicos (solicitudes, currículum vitae, textos instructivos, anuncios, etc.), artículos periodísticos.

¿ Situaciones de usos comunicativos.

¿ Diccionario.

¿ Biografías de autores y personalidades importantes.

¿ Informaciones complementarias.

¿ Textos a modo de ejemplo y actividades resueltas.

¿ Anexos incluidos al final del libro de texto sobre conjugación verbal, métrica y figuras estilísticas, técnicas de trabajo y estudio.

Entendemos que recursos didácticos son aquellos instrumentos que facilitan el acceso al conocimiento del alumnado, así como aquellas actividades que catalicen la adquisición de competencias y habilidades básicas. En este sentido usaremos:

¿ Internet como fuente de información y lugar de investigación.

¿ El procesador de textos.

¿ La lectura de la prensa: sobre todo de artículos que traten contenidos que completen su formación y fomenten su actitud crítica. Serán propuestos por el profesor o aportados por ellos mismos.

¿ El debate formal y reglado.

¿ Todos los eventos que se organizan en el Festival Nacional de Arte en el centro son susceptibles de ser usados como recursos para educar y formar, y sobre todo aquellos que supongan el uso del lenguaje como vehículo de comunicación artística: teatro, declamación de poemas, creación literaria para participar en concursos. Se fomentará, pues, la participación en estos eventos.

¿ Las diversas conferencias o charlas educativas que se imparten en el centro son una oportunidad para que el alumnado desarrolle su competencia en comunicación lingüística, demostrando el grado de comprensión oral y su capacidad de síntesis, así como su expresión escrita.

¿ La visita de algún escritor que el departamento o el centro pueda conseguir.

¿ La participación del alumnado en los proyectos que celebran algunas efemérides, como el Día de la mujer trabajadora, Día mundial de la Paz y la no violencia, etc., también supone una oportunidad inmejorable para seguir desarrollando habilidades comunicacionales a la vez que se adquiere competencia cívica y ciudadana.

Actividades complementarias y extraescolares

1. Asistencia y elaboración de un resumen de aquellas conferencias y charlas educativas que organiza el centro.

4. Participación en algunos de los eventos culturales del centro a lo largo del curso.

5. Participación en cualquiera de los distintos proyectos del centro (Escuela ¿Espacio de paz¿, Coeducación, etc.) cuyas actividades puedan ser aprovechables para la ampliación de las competencias en comunicación lingüística, iniciativa y autonomía personal, competencia artística, y competencia social y ciudadana.

Además, se utilizará la plataforma educativa Moodle para poder entregarles material y hacer un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje más directo.

## H. Precisiones sobre la evaluación

Instrumentos de evaluación

¿ Pruebas de control.

¿ Tareas encomendadas por el profesor.

¿ Trabajos monográficos de investigación.

¿ Redacciones y textos creativos con intención literaria.

¿ Comentarios y/o pruebas de control de las lecturas obligatorias.

¿ Debates y exposiciones orales.

¿ Fichas de trabajo de conferencias y charlas.

¿ Fichas de trabajo sobre obras de teatro.

¿ Puntualidad en la entrega de los trabajos y participación en clase.

¿ Participación en actividades extraescolares relacionadas con nuestra área.

Concreción de los criterios de corrección aplicables

Por unanimidad se decide adoptar estos criterios de corrección en todos los niveles de E.S.O. y Bachillerato, así como las normas para la presentación de ejercicios y trabajos que están vigentes desde el curso 2020/2021.

Todos ellos quedan fijados en el apartado correspondiente.

Criterios para presentación de trabajos: Cualquier trabajo deberá ser presentado atendiendo a estas normas (podrá proporcionarse una plantilla):

¿ Márgenes: 3 cms. a la izquierda; 2,5 cms. encabezado y pie; 1,5 cms. a la derecha

¿ Interlineado de 1,5 puntos.

¿ Letra legible: Arial (10 puntos) o Time New Roman (11 puntos) si se trabaja con ordenadores; buena caligrafía, si se trabaja a mano.

¿ En trabajo de clase y en ejercicios conceptuales, los olvidos conceptuales momentáneos habrán de reflejarse en el ejercicio con asterisco y nota numerada, con el fin de puedan ser desarrollados posteriormente sin dar lugar a equívocos.

¿ En los errores y equivocaciones, el alumno/a podrá hacer uso del paréntesis y de la raya horizontal para tachar aquello que no desea que se le valore.

¿ En ejercicios, cuaderno y trabajos el alumnado deberá escribir su nombre completo y dos apellidos. No podrá usar, por tanto, acortamientos ni nombres familiares o hipocorísticos.

En el primer ciclo de E.S.O. los profesores/as serán tolerantes con el uso del lápiz, exigiendo el abandono de éste a partir de 3º de E.S.O. Los exámenes se realizarán siempre con bolígrafo. En cuanto a la caligrafía, el alumno/a deberá procurar que ésta sea lo más clara y legible, con el fin de facilitar la labor de corrección al profesorado.

Las siguientes penalizaciones se aplicarán a todos los niveles, tanto ESO como Bachillerato:

¿ Se penalizará con 0,25 de punto la inadecuada presentación de un ejercicio escrito o trabajo si afecta a márgenes, sangrías y espacios de interlineado.

¿ Con 0,25 de punto si afecta a tachaduras, líneas torcidas, suciedad, etc.

¿ Podrá descontarse 0,5 de punto por esta causa e incluso se podrá llegar a suspender el ejercicio si éste resulta ilegible.

Ortografía y redacción: el profesor/a deberá valorar el tipo de falta ante la que se encuentra. Se penalizará cada falta de tildes detrayendo de la calificación final del ejercicio 0,1 de punto; y por cada falta de sistema y/o fallo letrista se detraerá de la calificación final del ejercicio 0,25 de punto, hasta un máximo de 1,5 puntos entre ambos tiempos de faltas.

Del mismo modo, se acuerda trabajar en clase los aspectos que a continuación se mencionan y penalizar su aplicación incorrecta con un total de 1,5 en los cursos de ESO:

¿ Expresión y coherencia (redacción).

¿ Uso de los signos de puntuación.

¿ Impropiiedades.

¿ Organización o estructura de textos. En el caso de que el alumno/a se retrase en la entrega de trabajos o comentarios de texto se descontará 0,25 de punto por cada retraso.

Corrección de la sintaxis: la corrección de los ejercicios de sintaxis dependerá del tipo de ejercicio que se le proponga al alumnado. Por ejemplo, si el ejercicio es la sola determinación de una función sintáctica en una oración, lógicamente el fallo invalida el valor de la pregunta, o la valoración dependerá del número de dificultades requeridas por el profesor.

En el caso de que el ejercicio sea un análisis de una oración, no saber realizar operaciones básicas como distinguir sujeto y predicado, distinguir los sintagmas formantes de una oración, determinar el núcleo de un sintagma, no saber que un verbo copulativo no admite la presencia de CD, etc. supondrá la pérdida del valor total del ejercicio.

Errores en la determinación de las funciones sintácticas de un sintagma se penalizarán con 0,25 puntos como norma general, salvo si se trata de algo disparatado como afirmar la existencia de un Compl. Circunstancial en un SN con función de Sujeto, que podrían invalidar el valor total del ejercicio. El profesor podría dividir el valor del ejercicio por el número de dificultades presentes en el análisis, e ir trayendo así el valor de cada fallo.

Para la corrección de la sintaxis de la oración compuesta, se seguirán las mismas reglas; pero si se trata solo de extraer las relaciones oracionales de un fragmento, todo dependerá del número de proposiciones con que cuente tal fragmento. De todas formas, no es igual no reconocer una relación coordinada que fallar en la designación de una función a una proposición interordinada o en la determinación del tipo de subordinada.

No reconocimiento de una relación coordinada: se detrae el 50% del valor del ejercicio en el caso de que hubiese otras dificultades. Reconocimiento de una oración subordinada, pero sin determinar su naturaleza y/o su función se penalizará con 0,25 o el total del valor del ejercicio en el caso de que no haya más dificultades o de que el error muestre claramente que el alumno/a carece de fundamento teórico básico (confundir comparativas con consecutivas intensivas o viceversa, una adjetiva con relativo ¿donde¿ o ¿cuando¿ con adverbiales propias, etc. La valoración de los ejercicios se realizará siempre sobre los contenidos conceptuales, pues los criterios de corrección sólo afectan a penalizaciones. Estos criterios de corrección son para todos los cursos de la ESO, por lo que hay que es necesario tener flexibilidad según el curso, porque no es lo mismo cursar 3º de ámbito sociolingüístico, el nivel de exigencia debe ser distinto, y así hay que observar cierta permisividad en este curso de 3º de ESO.

#### Sistemas de calificación

En cuanto a los estándares de aprendizaje que se aplicarán para evaluar al alumnado, estos son los que aparecen en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los cuales vienen secuenciados en cada una de las unidades didácticas que se desarrollarán durante el curso. Usaremos una escala de 10 puntos como máxima calificación positiva, considerando que se habrá superado la materia con un 5, lo que querrá decir que se han alcanzado los objetivos mínimos. La calificación se obtendrá del siguiente modo:

¿ La adquisición de los criterios y estándares propios del bloque de comunicación oral se evaluarán mediante la intervención en clase, la escucha activa y la exposición de trabajos orales, teniendo un peso del 25% de la nota final.

¿ Otro 25% de la nota global se asigna a los estándares propios de la comunicación escrita, cuya adquisición será observable y medible mediante la confección de textos escritos.

¿ En cuanto a los estándares del bloque de conocimiento de la lengua, con un peso igualmente del 25%, se observarán y evaluarán, fundamentalmente, en las pruebas escritas, al igual que sucederá con el bloque de educación literaria, cuyos estándares constituirán el 25% de la nota restante.

Cada trimestre será evaluado obteniendo la media ponderada de los cuatro bloques de conocimientos en que se divide la materia y que se hayan trabajado. Para obtener la calificación final de curso, las dos primeras evaluaciones tendrán un peso del 30% cada una, en tanto que la 3ª evaluación tendrá una ponderación del 40%, con la finalidad de promover el esfuerzo sostenido hasta el final del curso. La asignatura se habrá superado cuando estén superados los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Respecto a la evaluación de las competencias, estas quedarán adquiridas una vez se consigan los criterios de evaluación y estándares evaluables, dada su relación. Además, para mayor concreción se llevará a cabo una prueba con carácter trimestral para medir la adquisición de dichas competencias.

#### Sistemas de recuperación

La asignatura se habrá superado cuando estén conseguidos los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Los profesores que lo consideren oportuno (no hay que olvidar que la evaluación es continua) podrán arbitrar medidas de recuperación encaminadas a que el alumnado alcance esos objetivos mínimos. De no ser así, el alumnado tendrá la oportunidad en junio de recuperar la materia pendiente en un examen que tendrá carácter global, excepto para aquellos que sólo tengan un trimestre suspenso que se examinarán exclusivamente de la materia impartida en el trimestre pendiente. En la convocatoria extraordinaria de septiembre habrá un único examen global de toda la materia impartida durante el curso, así como la entrega de una serie de actividades propuestas para los alumnos que no hayan conseguido los objetivos a lo largo del curso. Con respecto a los contenidos no adquiridos en el curso anterior, debido a la situación extraordinaria acaecida durante el curso



anterior, a principio de curso se ha hecho un repaso general de los contenidos no vistos en el año anterior. Además se entregarán al alumnado actividades de refuerzo a través de la plataforma Moodle.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Escuchar.
2	Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
4	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
5	El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
6	Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
7	El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.
8	Hablar.
9	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
10	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
11	Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Leer.
2	Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
3	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
7	Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Escribir.
9	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
10	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
11	Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
12	Artículo de opinión.
13	Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
14	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
15	Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La palabra.
2	Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
3	Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
4	Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
5	Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
6	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
7	Las relaciones gramaticales.
8	Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
9	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
10	El discurso.
11	Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
12	Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
13	Las variedades de la lengua.
14	Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Plan lector.
2	Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
3	Introducción a la literatura a través de los textos.
4	Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
5	Creación.
6	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
7	Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1. Escuchar.
- 1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
- LCL5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
- LCL6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

**Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.**

**Objetivos**

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.1. Escuchar.
- 1.2. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

**Estándares**

LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece.).

LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

**Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

LCL2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

LCL3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

LCL4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

LCL5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

**Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).****Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

**Contenidos****Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.

1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.  
LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen, etc.) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.  
LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

**Criterio de evaluación: 1.5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.**

#### Objetivos

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

#### Contenidos

##### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.3. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.  
1.4. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.  
1.5. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

LCL1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

**Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**

#### Objetivos

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

#### Contenidos

##### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.  
1.11. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas



### Competencias clave

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

LCL2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

LCL3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCL4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCL5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

LCL6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

**Criterio de evaluación: 1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.**

### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

### Contenidos

#### Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

1.11. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

LCL2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

LCL3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

**Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

### Objetivos

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

1.9. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

1.10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

1.11. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.****Objetivos**

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

**Contenidos****Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.2. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

LCL2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

LCL3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

LCL4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

LCL5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

LCL6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

**Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**

## Objetivos

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.

2.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

2.5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición, etc.) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

LCL2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

LCL3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

LCL4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

LCL5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías, etc.

**Criterio de evaluación: 2.3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

## Objetivos

9. Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

## Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.6. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

## Estándares

LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

**Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

### Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.7. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos, autónomamente.

### Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.

### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.9. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender

### Estándares

LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

LCL2. Redacta borradores de escritura.

LCL3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

LCL5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

LCL6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

### Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

### Contenidos

## Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.10. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.  
 LCL2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.  
 LCL3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.  
 LCL4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.  
 LCL5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.  
 LCL6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

### Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

#### Objetivos

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

#### Contenidos

### Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.14. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.  
 LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.  
 LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.  
 LCL4. Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.

#### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

#### Contenidos

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías

gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

#### Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

##### Objetivos

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

##### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.3. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

#### Criterio de evaluación: 3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

##### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

##### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.4. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

LCL2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

LCL3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

#### Criterio de evaluación: 3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.

##### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

##### Contenidos

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.5. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCL2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

**Criterio de evaluación: 3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.**

#### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.**

#### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.8. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

LCL2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

LCL3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

**Estándares**

LCL4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

**Criterio de evaluación: 3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.**

**Objetivos**

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.5. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

**Criterio de evaluación: 3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.**

**Objetivos**

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.11. Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

LCL2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

LCL3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

LCL4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

**Criterio de evaluación: 3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.**

**Objetivos**

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

**Contenidos****Bloque 3. Conocimiento de la lengua**



3.12. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

LCL1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

LCL2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

**Criterio de evaluación: 3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.**

#### Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

#### Contenidos

##### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.14. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

LCL1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

LCL2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

**Criterio de evaluación: 4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

#### Objetivos

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

#### Contenidos

##### Bloque 4. Educación literaria

4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

**Estándares**

LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

**Criterio de evaluación: 4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.****Objetivos**

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.).

LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

**Criterio de evaluación: 4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.****Objetivos**

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

**Contenidos****Bloque 4. Educación literaria**

4.2. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

**Criterio de evaluación: 4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.****Objetivos**

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género,

los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.4. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

LCL2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

### Criterio de evaluación: 4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

#### Objetivos

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.5. Creación.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

### Criterio de evaluación: 4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

#### Objetivos

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

### Contenidos

#### Bloque 4. Educación literaria

4.7. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

**Estándares**

LCL2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

**C. Ponderaciones de los criterios**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
LCL.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	2,5
LCL.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	,5
LCL.3	Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	2,5
LCL.4	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	2,5
LCL.5	Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	2,5
LCL.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	2,5
LCL.7	Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	5
LCL.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2
LCL.1	Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	3,57
LCL.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	3,57
LCL.3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3,57
LCL.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	3,57
LCL.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	3,58
LCL.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	3,57
LCL.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	3,57
LCL.1	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	3
LCL.2	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	3
LCL.3	Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3
LCL.4	Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	3

LCL.5	Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	3
LCL.6	Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	3
LCL.7	Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	3
LCL.8	Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	3
LCL.9	Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	3
LCL.10	Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.	3
LCL.1	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	4
LCL.2	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	4
LCL.3	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4
LCL.4	Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4
LCL.5	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5
LCL.6	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4

#### **D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

#### **E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Tras las Pruebas de Evaluación Iniciales realizadas al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 4º de ESO presentan un nivel competencial medio.

A continuación, se concreta el nivel que presenta cada grupo:

##### **4.º ESO A**

Es un grupo bastante heterogéneo dado que hay dos niveles bastante claros. Por otra parte, podemos concluir que, tras la prueba inicial, existe un 50% de la clase que sobresale académicamente. Aun así, en reglas generales, la mayoría del grupo trabaja, participa y colabora activamente en las clases. No hay ningún repetidor, ni tampoco hay ningún alumno con la materia pendiente. Solo hay una alumna que llegó a finales del curso pasado, pero el resto son alumnos que ya estaban en el centro con anterioridad por lo que no hay problemas de adaptación al instituto. Finalmente, hay un alumno con altas capacidades, al que, a través de la plataforma digital Moodle, se le facilitarán actividades de ampliación y profundización cuando se considerase oportuno.

##### **4.º ESO B**

Este grupo está compuesto por 21 alumnos (16 chicas y 5 chicos). Estamos ante un grupo mucho más homogéneo que en el caso anterior. Tanto el nivel académico, como el trabajo diario, participación y colaboración en clase suele ser generalizado. Es cierto que algunas alumnas son más tímidas pero aun así también participan del normal desarrollo de la clase. No hay repetidores, ni alumnos con la materia pendiente, y todos ya estaban el curso pasado en el centro. La prueba de evaluación inicial, tal y como mencionábamos anteriormente, fue bien, sin existir diferencias notables entre el alumnado

Finalmente, hay una alumna con altas capacidades, al que, a través de la plataforma digital Moodle, se le facilitarán actividades de ampliación y profundización cuando se considerase oportuno.

#### 4.º ESO C

Este grupo está compuesto por 23 alumnos (9 chicas y 14 chicos). Aquí estamos ante el curso más diverso de los tres cuartos. Por una parte, tenemos 5 alumnos de ATAL (las tres horas semanales de lengua asisten a clases de español por lo que no los veo nunca) y 2 alumnos más que, aunque ya llevan tiempo en nuestro país, siguen con algún problema con nuestro idioma. Dentro de esos siete casos mencionados anteriormente, dos de ellos tienen la lengua pendiente de 3.º ya que el curso pasado estaban matriculados en nuestro centro y pasaron de curso por imperativo legal. También está todo el alumnado de PMAR del curso pasado, así como cuatro repetidores (uno de ellos asiste a clases de ATAL, otra chica llegó a final del curso pasado y tampoco es el castellano su lengua materna, y los otros dos alumnos, tras la prueba de evaluación inicial y estas primeras semanas de observación, están respondiendo muy bien en la asignatura). Para el alumnado repetidor así como para aquellos que tienen la materia pendiente se le facilitarán actividades de refuerzo, bien a través de cuadernillos, o bien a través de la plataforma Moodle. En reglas generales, podemos concluir que el nivel de la clase es bastante bajo, pero están muy cohesionados y trabajan bastante bien. Finalmente, existe una alumna que en el colegio se le diagnosticó dislexia pero que, ni el curso pasado, ni este, muestra dicha dificultad en la lectura, ni en la ortografía, ni en la escritura, aun así, se seguirá observando atentamente para comprobar cómo evoluciona.

Respecto a la adquisición de los criterios y estándares, se llevará a cabo la siguiente distribución porcentual de los distintos bloques:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Se evalúa mediante la intervención en clase, la escucha activa, así como también presentaciones orales que supone un 20% de la calificación final, sumando el porcentaje ponderado para cada criterio de evaluación perteneciente al bloque..

2. Comunicación escrita: leer y escribir. Su adquisición se observa mediante la elaboración de textos escritos en distintos ámbitos y la comprensión lectora. Cuenta un 30% de la calificación global, sumando el porcentaje ponderado para cada criterio de evaluación perteneciente al bloque..

3. Conocimiento de la lengua. Sus estándares se observan y evalúan fundamentalmente en las pruebas escritas y mediante las distintas actividades realizadas diariamente con un 25% de la calificación, sumando el porcentaje ponderado para cada criterio de evaluación perteneciente al bloque..

4. Educación literaria. Sus estándares constituyen el 25% de la calificación final (sumando el porcentaje ponderado para cada criterio de evaluación perteneciente al bloque) y se evalúan mediante las pruebas escritas y trabajos de investigación.

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

El enfoque pragmático-comunicacional de la enseñanza de las lenguas y la literatura supone la adquisición y el desarrollo de las capacidades expresivas, comprensivas y metalingüísticas de muy distinto tipo, pero esenciales para la adquisición progresiva de la competencia comunicativa, objetivo esencial de la educación lingüística y literaria del alumnado. Tal y como actualmente se conciben la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, saber comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficaz no es otra cosa que estar en posesión de la competencia comunicativa, lo cual sólo es posible mediante el conocimiento lingüístico (corrección) y sociolingüístico (adecuación), y el dominio de habilidades textuales (coherencia) y estratégicas (eficacia).

A continuación, se exponen una serie de consideraciones metodológicas de carácter general, que deberán ser adaptadas convenientemente a las características singulares de cada aula y grupo de alumnos y alumnas. La metodología ha de garantizar, en todo caso, la construcción de aprendizajes relevantes:

1. Fomentar un clima participativo.
  2. El profesorado debe conducir, orientar y supervisar el proceso.
  3. Se favorecerán medidas de autocontrol para que el alumnado sea consciente de su progreso en la asignatura y de las necesidades que esta va generando.
  4. La implicación de los jóvenes en el desarrollo de actividades de aula aportando materiales, experiencias y conocimientos, beneficia los procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos favoreciendo su motivación y el nivel de esfuerzo personal.
  5. Finalmente, hemos de hacer uso de las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación (que contribuyen de modo directo al fomento de la competencia digital), procurando que el alumnado realice pequeñas investigaciones sobre asuntos que salgan a colación, promoviendo el uso de páginas web interactivas a modo de refuerzo, el uso de software que preste soporte a sus trabajos y exposiciones, o la organización del trabajo y la gestión del aula a través de plataformas especialmente diseñadas para ello.
  6. La puesta en práctica de este proceso de construcción de saberes requiere el establecimiento de relaciones comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales entre el profesorado y el alumnado, y la participación y el trabajo en equipo.
  7. En este sentido, la utilización de estrategias didácticas dialógicas (como el debate y la confrontación de ideas e hipótesis a través de la argumentación y la defensa de puntos de vista propios y la comprensión y respeto de los puntos de vista ajenos que permite llegar a la negociación de significados) constituye otro de los principales ejes metodológicos del ámbito. Se promoverá este tipo de interacción, bien a través de intercambio de pareceres con formato abierto, o bien reglando el debate con formato preestablecido (tiempos, alternancia en la intervención, etc.) para lo cual nos puede servir de modelo el formato del concurso de debate *¿Con acento¿*.
  8. En la medida de lo posible partiremos de textos reales con sentido completo (noticias, guiones, relatos, poemas, artículos, etc.), y de ellos se irán extrayendo los ítems que afecten a los contenidos que propone la unidad didáctica.
  9. Se fomentará la creatividad: partiendo del conocimiento pragmático y de las características formales de los distintos tipos de textos, se propondrá al alumnado la creación de textos del mismo tipo, con intención literaria o exclusivamente técnica.
- Detallamos a continuación las pautas metodológicas que afectan al Currículo integrado y que inciden y concretan lo expuesto hasta el momento:
- a) Se realizarán pruebas iniciales para conocer el punto de partida del alumnado y fomentar así el aprendizaje significativo.
  - b) Utilizaremos estrategias para favorecer la comprensión oral y escrita, tanto en lengua materna como en lengua extranjera, incluso en las áreas no lingüísticas.
  - c) Utilizaremos estrategias para favorecer la producción oral y escrita, tanto en lengua materna como en lengua extranjera, incluso en las áreas no lingüísticas.
  - d) Dispondremos la clase, siempre que sea posible, en grupos heterogéneos para fomentar el aprendizaje cooperativo y la atención a la diversidad. Creemos conveniente que estos grupos estén formados como máximo por cinco miembros.
  - e) La metodología empleada en clase debe ser activa y participativa por parte del alumnado, fomentando el aprendizaje personalizado y el uso de las nuevas tecnologías, especialmente Internet, lector de textos, proyector, pizarra electrónica y procesadores de textos. Se promoverá el uso de plataformas de trabajo digitales como correo electrónico, blogs, wikis, etc. por parte del profesorado y alumnado.
  - f) Propondremos actividades de investigación para fomentar el aprendizaje autónomo. g) Se establecerán vínculos entre las distintas lenguas y se unificará la terminología lingüística y la metodología, basada en un



enfoque comunicativo pragmático.

h) Se establecerá un equilibrio entre la fluidez y la corrección. Se premiará el esfuerzo del alumnado en este sentido.

i) Realizaremos actividades de auto-evaluación al final de cada unidad didáctica (profesorado y alumnado) para mejorar posibles errores o desviaciones.

j) Intentaremos promover la autocorrección, el aprender a aprender, la reflexión sobre la lengua, etc. k)

Trataremos temáticas y técnicas de trabajo motivadoras. l) Utilizaremos técnicas y tareas para ejercitar la memoria y la actividad mental del alumnado. m) Utilizaremos la lectura como vehículo para afianzar las destrezas de comprensión tanto oral como escrita.

n) Unificaremos directrices para favorecer la ortografía, la presentación y limpieza de trabajos escritos, del cuaderno, el esmero en la realización de trabajos digitales, así como buenas costumbres como la puntualidad, el respeto al profesorado, a sus compañeros, el cuidado del material escolar, etc.

ñ) Siempre que sea posible, utilizaremos material auténtico, semiauténtico y de webs variadas para aumentar la motivación en el alumnado.

o) Utilizaremos el entorno como recurso didáctico. p) Transmitiremos al alumnado el valor e importancia del esfuerzo, potenciando al mismo tiempo la estimulación hacia el propio aprendizaje, que es una de las prioridades de actuación establecidas en nuestro Proyecto de Centro.

Por último, en las A.L., según se indica en la normativa más reciente (Orden de 28 de Junio de 2011), se incluirán directrices para desarrollar tareas comunicativas de aprendizaje que se implementarán en el aula para contribuir a que el alumnado pueda dominar las destrezas básicas de la competencia lingüística, tanto orales como escritas. Para ello, en cada U.D., se realizarán tareas como las que se enumeran a continuación:

-Para favorecer y mejorar la expresión escrita, redacciones y trabajos de distinto tipo: diálogos, descripciones de lugares, personas y objetos, narraciones de hechos reales, cuentos, exposiciones, cartas, e-mails, narraciones de experiencias, comentarios de noticias, opinión personal, etc.

-Para la expresión oral, diálogos en situaciones cotidianas de comunicación (conversación), dramatizaciones diversas, recitación de un poema, contar un cuento o historia, presentación oral sobre algún tema, etc.

-Para la comprensión oral, ver videos y escuchar grabaciones variadas -noticias, descripciones, anuncios, tráilers, informes, comentarios y opiniones, etc.- en registros lingüísticos y dialectos variados.

-Para la comprensión escrita, leer distintos tipos de texto con actividades de explotación e incentivar el hábito de la lectura diaria.

Medidas metodológicas de atención a la diversidad:

Por otra parte, la metodología docente, además se adaptará a la diversidad en el aula, en concreto, con especial seguimiento al alumnado que ha repetido curso o tengan diagnosticada una dificultad en el aprendizaje. Se realizará un seguimiento personalizado de su problemática, además de la labor propia docente en cada materia, para conseguir completar con éxito los objetivos docentes.

En cuanto a los alumnos que estén cursando 4º de la ESO Y tengan suspensa la materia de 3º, deberán realizar unas actividades vinculadas a la parte de Historia de la literatura, ya que esta parte de la materia difiere al contenido de 4º de la ESO. De esta manera queremos facilitar la adquisición de los contenidos a los alumnos y posibilitar y simplificar su trabajo diario.

## G. Materiales y recursos didácticos

Para ello se contará con una batería de materiales didácticos en cada una de las unidades que ayuden tanto al profesor como al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como los siguientes:

¿ Libro de texto.

¿ Lecturas obligatorias.

¿ Textos de distinto tipo: literarios, técnicos (solicitudes, currículum vitae, textos instructivos, anuncios, etc.), artículos periodísticos.

¿ Situaciones de usos comunicativos.

¿ Diccionario.

¿ Biografías de autores y personalidades importantes.

¿ Informaciones complementarias.

¿ Textos a modo de ejemplo y actividades resueltas.

¿ Anexos incluidos al final del libro de texto sobre conjugación verbal, métrica y figuras estilísticas, técnicas de trabajo y estudio.

Entendemos que recursos didácticos son aquellos instrumentos que facilitan el acceso al conocimiento del alumnado, así como aquellas actividades que catalicen la adquisición de competencias y habilidades básicas. En este sentido usaremos:

¿ Internet como fuente de información y lugar de investigación.

¿ El procesador de textos.

¿ La lectura de la prensa: sobre todo de artículos que traten contenidos que completen su formación y fomenten su actitud crítica. Serán propuestos por el profesor o aportados por ellos mismos.

¿ El debate formal y reglado.

¿ Todos los eventos que se organizan en el Festival Nacional de Arte en el centro son susceptibles de ser usados como recursos para educar y formar, y sobre todo aquellos que supongan el uso del lenguaje como vehículo de comunicación artística: teatro, declamación de poemas, creación literaria para participar en concursos. Se fomentará, pues, la participación en estos eventos.

¿ Las diversas conferencias o charlas educativas que se imparten en el centro son una oportunidad para que el alumnado desarrolle su competencia en comunicación lingüística, demostrando el grado de comprensión oral y su capacidad de síntesis, así como su expresión escrita.

¿ La visita de algún escritor que el departamento o el centro pueda conseguir.

¿ La participación del alumnado en los proyectos que celebran algunas efemérides, como el Día de la mujer trabajadora, Día mundial de la Paz y la no violencia, etc., también supone una oportunidad inmejorable para seguir desarrollando habilidades comunicacionales a la vez que se adquiere competencia cívica y ciudadana.

Actividades complementarias y extraescolares

1. Participación en el Certamen literario juvenil de cuento y poesía ¿Día del libro¿.

2. Asistencia y elaboración de un resumen de aquellas conferencias y charlas educativas que organiza el centro.

3. Participación en algunos de los eventos culturales del centro a lo largo del curso. 5. Participación en cualquiera de los distintos proyectos del centro (Escuela ¿Espacio de paz¿, Coeducación, etc.) cuyas actividades puedan ser aprovechables para la ampliación de las competencias en comunicación lingüística, iniciativa y autonomía personal, competencia artística, y competencia social y ciudadana. Todos los eventos están sujetos a que la situación sanitaria lo permita.

Asimismo utilizaremos la plataforma Moodle.

## H. Precisiones sobre la evaluación

Instrumentos de evaluación

- Pruebas de control.
- Tareas encomendadas por el profesor.
- Trabajos monográficos de investigación.
- Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- Comentarios y/o pruebas de control de las lecturas obligatorias.
- Debates y exposiciones orales.
- Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- Puntualidad en la entrega de los trabajos y participación en clase.
- Participación en actividades extraescolares relacionadas con nuestra área.

Concreción de los criterios de corrección aplicables

En la reunión celebrada por los profesores/as pertenecientes al Departamento de Lengua

Castellana y Literatura el día 8 de octubre de 2013 se revisaron los criterios de corrección vigentes que el departamento acordó adoptar durante el curso académico 2011/2012 para cubrir los requisitos del sistema de gestión de Calidad (UNE EN ISO 9001/2000). Se entiende que el resultado de dicha reunión estará recogido tanto en el libro de actas del departamento como en el documento correspondiente a la homogeneización de criterios perteneciente al protocolo del proceso de Calibración.

Por unanimidad se decide adoptar estos criterios de corrección en todos los niveles de E.S.O. y Bachillerato, así como las normas para la presentación de ejercicios y trabajos que están vigentes desde el curso 2008/2009. Todos ellos quedan fijados en el apartado correspondiente.

Criterios para presentación de trabajos: Cualquier trabajo deberá ser presentado atendiendo a estas normas (podrá proporcionarse una plantilla):

- Márgenes: 3 cms. a la izquierda; 2,5 cms. encabezado y pie; 1,5 cms. a la derecha

- Interlineado de 1,5 puntos.

- Letra legible: Arial (10 puntos) o Time New Roman (11 puntos) si se trabaja con ordenadores; buena caligrafía, si se trabaja a mano.

- En trabajo de clase y en ejercicios conceptuales, los olvidos conceptuales momentáneos habrán de reflejarse en el ejercicio con asterisco y nota numerada, con el fin de puedan ser desarrollados posteriormente sin dar lugar

a equívocos.

- En los errores y equivocaciones, el alumno/a podrá hacer uso del paréntesis y de la raya horizontal para tachar aquello que no desea que se le valore.

- En ejercicios, cuaderno y trabajos el alumnado deberá escribir su nombre completo y dos apellidos. No podrá usar, por tanto, acortamientos ni nombres familiares o hipocorísticos.

En cuanto a la caligrafía, el alumno/a deberá procurar que ésta sea lo más clara y legible, con el fin de facilitar la labor de corrección al profesorado.

Las siguientes penalizaciones se aplicarán a todos los niveles, tanto ESO como Bachillerato:

- Se penalizará con 0,25 de punto la inadecuada presentación de un ejercicio escrito o trabajo si afecta a márgenes, sangrías y espacios de interlineado.

- Con 0,25 de punto si afecta a tachaduras, líneas torcidas, suciedad, etc.

- Podrá descontarse 0,5 de punto por esta causa e incluso se podrá llegar a suspender el ejercicio si éste resulta ilegible.

Ortografía y redacción: el profesor/a deberá valorar el tipo de falta ante la que se encuentra. Se penalizará cada falta de tildes detrayendo de la calificación final del ejercicio 0,1 de punto; y por cada falta de sistema y/o fallo letrista se detraerá de la calificación final del ejercicio 0,25 de punto, hasta un máximo de 1,5 puntos entre ambos tiempos de faltas.

Del mismo modo, se acuerda trabajar en clase los aspectos que a continuación se mencionan y penalizar su aplicación incorrecta con un total de 1,5 en los cursos de ESO:

- Expresión y coherencia (redacción).

- Uso de los signos de puntuación.

- Impropiiedades.

- Organización o estructura de textos. En el caso de que el alumno/a se retrase en la entrega de trabajos o comentarios de texto se descontará 0,25 de punto por cada retraso.

Corrección de la sintaxis: la corrección de los ejercicios de sintaxis dependerá del tipo de ejercicio que se le proponga al alumnado. Por ejemplo, si el ejercicio es la sola determinación de una función sintáctica en una oración, lógicamente el fallo invalida el valor de la pregunta, o la valoración dependerá del número de dificultades requeridas por el profesor.

En el caso de que el ejercicio sea un análisis de una oración, no saber realizar operaciones básicas como distinguir sujeto y predicado, distinguir los sintagmas formantes de una oración, determinar el núcleo de un sintagma, no saber que un verbo copulativo no admite la presencia de CD, etc. supondrá la pérdida del valor total del ejercicio.

Errores en la determinación de las funciones sintácticas de un sintagma se penalizarán con 0,25 puntos como norma general, salvo si se trata de algo disparatado como afirmar la existencia de un Compl. Circunstancial en un SN con función de Sujeto, que podrían invalidar el valor total del ejercicio. El profesor podría dividir el valor del ejercicio por el número de dificultades presentes en el análisis, e ir detrayendo así el valor de cada fallo.

Para la corrección de la sintaxis de la oración compuesta, se seguirán las mismas reglas; pero si se trata solo de extraer las relaciones oracionales de un fragmento, todo dependerá del número de proposiciones con que cuente tal fragmento. De todas formas, no es igual no reconocer una relación coordinada que fallar en la designación de una función a una proposición interordinada o en la determinación del tipo de subordinada.

No reconocimiento de una relación coordinada: se detrae el 50% del valor del ejercicio en el caso de que hubiese otras dificultades. Reconocimiento de una oración subordinada, pero sin determinar su naturaleza y/o su función se penalizará con 0,25 o el total del valor del ejercicio en el caso de que no haya más dificultades o de que el error muestre claramente que el alumno/a carece de fundamento teórico básico (confundir comparativas con consecutivas intensivas o viceversa, una adjetiva con relativo `donde¿ o `cuando¿ con adverbiales propias, etc. La valoración de los ejercicios se realizará siempre sobre los contenidos conceptuales, pues los criterios de corrección sólo afectan a penalizaciones. Estos criterios de corrección son para todos los cursos de la ES, por lo que hay que es necesario tener flexibilidad según el curso, porque no es lo mismo cursar 1o que 4o, el nivel de exigencia debe ser distinto, y así hay que observar cierta permisividad en este curso de 3o de ESO.

Sistemas de calificación

En cuanto a los estándares de aprendizaje que se aplicarán para evaluar al alumnado, estos son los que aparecen en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los cuales vienen secuenciados en cada una de las unidades didácticas que se desarrollarán durante el curso. Usaremos una escala de 10 puntos como máxima calificación positiva, considerando que se habrá superado la materia con un 5, lo que querrá decir que se han alcanzado los objetivos mínimos. La calificación se obtendrá del siguiente modo:

- La adquisición de los criterios y estándares propios del bloque de comunicación oral se evaluarán mediante la intervención en clase, la escucha activa y la exposición de trabajos orales, teniendo un peso del 10% de la nota final.

- Otro 35% de la nota global se asigna a los estándares propios de la comunicación escrita, cuya adquisición será observable y medible mediante la confección de textos escritos.

- En cuanto a los estándares del bloque de conocimiento de la lengua, con un peso igualmente del 30%, se

observarán y evaluarán, fundamentalmente, en las pruebas escritas, al igual que sucederá con el bloque de educación literaria, cuyos estándares constituirán el 25% de la nota restante.

Cada trimestre será evaluado obteniendo la media ponderada de los cuatro bloques de conocimientos en que se divide la materia y que se hayan trabajado. Para obtener la calificación final de curso, las dos primeras evaluaciones tendrán un peso del 30% cada una, en tanto que la 3a evaluación tendrá una ponderación del 40%, con la finalidad de promover el esfuerzo sostenido hasta el final del curso. La asignatura se habrá superado cuando estén superados los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Respecto a la evaluación de las competencias, estas quedarán adquiridas una vez se consigan los criterios de evaluación y estándares evaluables, dada su relación. Además, para mayor concreción se llevará a cabo una prueba con carácter trimestral para medir la adquisición de dichas competencias.

#### Sistemas de recuperación

La asignatura se habrá superado cuando estén conseguidos los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Los profesores que lo consideren oportuno (no hay que olvidar que la evaluación es continua) podrán arbitrar medidas de recuperación encaminadas a que el alumnado alcance esos objetivos mínimos. De no ser así, el alumnado tendrá la oportunidad en junio de recuperar la materia pendiente en un examen que tendrá carácter global, excepto para aquellos que sólo tengan un trimestre suspenso que se examinarán exclusivamente de la materia impartida en el trimestre pendiente. En la convocatoria extraordinaria de septiembre habrá un único examen global de toda la materia impartida durante el curso, así como la entrega de una serie de actividades propuestas.

En cuanto a los contenidos que no se pudieron impartir el curso pasado debido al confinamiento, como es una asignatura continua y se vuelven a repetir en todos los cursos de manera más amplia, nos detendremos en todos aquellos de manera más pormenorizada. Además se entregarán actividades de refuerzo a través de la plataforma Moodle.